



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 094 CDMX CENTRO**

**EL JUEGO REGLADO VIRTUAL COMO PROPUESTA PEDAGÓGICA  
PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN AUTÓNOMA DE LOS  
ALUMNOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**TESIS**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

**EN LA LÍNEA DE ESPECIALIZACIÓN DE  
EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA**

**QUE PRESENTA:  
LIC. BRENDA ESTEFANI CABALLERO CAMARGO**

**ASESOR:  
M. en C. JAIME RAÚL CASTRO RICO**

**CIUDAD DE MÉXICO**

**2023**

A mi compañero de vida quien me apoya incondicionalmente en cada paso que  
doy.

Gracias Sergio por comprenderme y amarme.

A mi familia quien está conmigo a pesar de la distancia.

Gracias por estar a mi lado.

A mi maestro, quien, con su basta educación, me impulsó a transformarme en  
una.

Gracias maestro Raúl

## ÍNDICE

<i>Introducción</i> .....	5
<i>Capítulo 1. Del contexto al problema de investigación</i> .....	7
1.1 <i>Contexto histórico social: De la modernidad a la posmodernidad</i> .....	8
1.1.2 <i>La modernidad o edad moderna</i> .....	8
1.1.3 <i>La posmodernidad o modernidad líquida</i> .....	9
1.2 <i>Políticas educativas</i> .....	11
1.2.1 <i>Políticas educativas internacionales</i> .....	11
1.2.2 <i>Políticas educativas nacionales</i> .....	14
1.2.2.1 <i>Planes y programas de estudio</i> .....	19
1.2.2.2 <i>Formación cívica y ética</i> .....	22
1.2.3 <i>Políticas locales</i> .....	24
1.2.3.1 <i>Las escuelas particulares</i> .....	24
1.3 <i>Descripción del contexto institucional</i> .....	25
1.3.1 <i>Los colegios salesianos</i> .....	25
1.3.1.1 <i>Colegio Salesiano de Santa Julia</i> .....	26
1.3.2 <i>Primaria Renacimiento</i> .....	29
1.3.3 <i>La educación en pandemia por COVID-19</i> .....	30
1.3.4 <i>Asesor técnico pedagógico</i> .....	31
1.4 <i>Diagnóstico</i> .....	32
1.4.1 <i>Instrumentos aplicados</i> .....	33
1.5 <i>Problematización</i> .....	38
1.5.1 <i>Descripción de la problemática educativa</i> .....	38
1.5.2 <i>Problema de investigación</i> .....	39
1.6 <i>Justificación</i> .....	41

1.7	Objetivos de la investigación y supuesto de acción.....	43
1.8	Conceptos principales.....	44
1.8.1	Juego reglado o juego de reglas.....	44
1.8.2	Autonomía.....	44
1.8.3	Participación.....	45
1.8.4	Participación autónoma. ....	45
Capítulo 2. Fundamentación.....		46
2.1	Fundamentación teórica. ....	47
2.1.1	Teorías psicopedagógicas retomados en la educación primaria.....	47
2.1.2	El juego en la educación primaria.....	51
2.1.2.1	Teorías del juego.....	52
2.1.2.2	Tipos de juego.....	53
2.1.2.3	Juego reglado o juego de reglas.....	54
2.1.2.4	Juego reglado virtual, la unión del juego reglado y las TIC´s.....	54
2.1.3	Autonomía. ....	55
2.1.3.1	Autonomía intelectual. ....	56
2.1.3.2	Autonomía moral o ética. ....	57
2.1.3.3	Autonomía política o auto legislación. ....	60
2.1.3.4	Autonomía para el aprendizaje.....	62
2.1.4	Participación.....	65
2.1.4.1	Participación autónoma.....	69
2.2	Fundamentación normativa.....	74
2.2.1	Artículo 3° Constitucional.....	74
2.2.2	Ley General de educación.....	74

2.2.3 Ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.....	76
2.2.4 Convención de los derechos del niño.....	78
2.3 Fundamentación metodológica. ....	79
2.3.1 Investigación cualitativa.....	79
2.3.2 Investigación acción.....	79
2.3.3 Proyecto de intervención. ....	82
Capítulo 3. Del plan de acción a la aplicación.....	83
3.1 Fases de la intervención.....	84
3.2 Planeación.....	96
3.3 Evaluación de la Aplicación.....	134
3.4 Hallazgos y recomendaciones.....	139
Conclusiones.....	141
Bibliografía.....	144
Anexos.....	156

## Introducción

La educación en México se considera que debe “desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano [que fomente] el respeto a todos los derechos, las libertades” (DOF, 2023). Pero en la realidad, en la aplicación de esas leyes, la educación se ha visto cuestionada sobre si en verdad desarrolla facultades, habilidades, capacidades, derechos y libertades o más bien, las reprime; se pone en tela de juicio si los gobiernos ayudan o cambian a diestra y siniestra los planes y programas de estudio, el papel de los profesores y el uso que le dan a las TIC´s así como la importancia de la democracia.

El presente trabajo explora algunos de los aspectos que han permeado en la educación del país en pleno siglo XXI, así como los aspectos más específicos de una problemática educativa, derivada de la pandemia por SARS-COV 2, encontrada en un contexto escolar de la escuela particular, a saber, el “Colegio Renacimiento”, la cual es la falta de la participación autónoma en alumnos del segundo ciclo de educación primaria. Tal problemática se considera de suma importancia pues la participación es la base para una vida democrática y es un deber ciudadano, participar en la sociedad, así como lo es para los docentes, enseñar a los estudiantes participar con confianza, con libertad y con firmeza en su escuela y en su aula para que, el día de mañana lo hagan de igual manera en su comunidad y en su país.

El primer capítulo se aproxima a esa discusión de las políticas internacionales y nacionales en materia educativa, hasta llegar a las específicas e insertándose poco a poco, en el contexto específico en donde se realizó la investigación-acción; explica el proceso del diagnóstico que permitió identificar la problemática educativa que sirvió como eje central de la investigación.

El segundo capítulo aborda de manera más completa la fundamentación teórica, normativa y metodológica que sustenta la investigación e intervención, referente a la participación, la autonomía, el uso de las TIC´s y las teorías retomadas en la educación; justifica el uso de los juegos reglados virtuales como una propuesta pedagógica que permita a los profesores hacer uso de las TIC´s de manera creativa,

y de esa manera, dar un giro a la enseñanza tradicional para retomar los intereses de los estudiantes de esta era digital.

Por último, el capítulo tres, detalla la intervención con sus fases, procesos y personas involucradas en la investigación- acción colaborativa, agregando la planeación, así como ejemplos y resultados de los juegos reglados virtuales elaborados y aplicados elaborados en las plataformas de Kahoot y Word Wall.

Cabe mencionar que toda la investigación gira en torno a la perspectiva de un actor educativo que es poco mencionado y valorado en las escuelas, en ocasiones porque se encuentran como personas externas a la comunidad educativa o como especialistas que únicamente aparecen en las visitas de supervisión de la zona escolar, es decir, los Asesores técnicos pedagógicos, papel que he desarrollado desde hace siete años.

**CAPÍTULO I  
DEL CONTEXTO AL PROBLEMA DE  
INVESTIGACIÓN**



## Capítulo 1. Del contexto al problema de investigación.

### 1.1 Contexto histórico social. De la modernidad a la posmodernidad.

#### 1.1.2 La modernidad o edad moderna.

Se conoce como modernidad al periodo de tiempo, en el que se gestaron nuevas ideologías de ciencia y progreso, que cambiaron el rumbo general de la humanidad; surgió un cambio total de paradigma, del precedente teocéntrico, centrado en la religión, a la ideología científica y de racionalidad. Fue un cambio radical que provocó que el ser humano dejara de pensar en Dios y comenzara a ver por sí mismo, creando “el reino del hombre sobre la tierra”, donde “el sentido de la historia estuvo regido por la idea del progreso lineal y continuo”, de cambio y libertad (Villoro, 2003). A pesar de que lo moderno se presentó como un cambio, algo nuevo, también generó cierta seguridad y estabilidad; se crearon o reforzaron importantes instituciones de control social como la familia, el matrimonio y la escuela.

En la primera etapa de la edad moderna, el hombre, guiado por la razón, buscó ampliar sus horizontes realizando grandes descubrimientos científicos, desarrolló inventos revolucionarios, llevó a cabo viajes de navegación hacia lugares inexplorados y creó nuevas formas de expresión artística. Posteriormente, emergieron más cambios políticos, económicos, sociales y culturales, algunos de los más sobresalientes son: la expansión del capitalismo, el nacimiento de los Estados-Nación, el florecimiento del liberalismo y el socialismo, la definición de clases sociales y el énfasis en el individuo y sus derechos, este último aspecto fue indispensable para el siguiente periodo.

*La escuela moderna.* En el transcurso de la edad moderna, se crearon sistemas de educación públicos y laicos primeramente en Europa. Desde el siglo XVI existían liceos y gimnasios que comenzaron con la labor educativa; en el siglo XVII en Francia surgieron las escuelas de primeras letras, las cuales eran lo que ahora llamamos multigrado.

Horace Mann impulsó en Estados Unidos, lo que sería la escuela con grados, inaugurando en 1848 “la Grammar School de Quincy, Massachussets, el número de alumnos permitía agruparlos en forma homogénea y los maestros no debían ocuparse ya de toda la gama de edades y niveles, sino que cada uno atendía un solo grado” (Goodlad y Anderson, 1987).

Hacia finales del siglo XIX, la psicometría se vinculó con la educación. Por un lado, en Europa, J. McKeen Cattell, discípulo de Wundt, inventó la palabra test, dando mayor auge a las famosas pruebas de inteligencia desarrolladas por Binet. Mientras que en América, los sistemas de educación masiva de Estados Unidos realizaban evaluaciones de gran escala. En todo el mundo comenzó a ampliarse el acceso a la educación resultando en una masificación de los sistemas educativos.

### *1.1.3 La posmodernidad o modernidad líquida.*

La posmodernidad da comienzo en el siglo XX. El filósofo Zygmunt Bauman nombra este momento de la historia como “modernidad líquida” porque ese estado de la materia no tiene forma ni espacio definido y por tanto, tiene demasiada movilidad y flexibilidad, en contraste con el precedente momento histórico, que era sólido, estable, seguro.

Una de las características de la modernidad líquida es que la noción de sociedad es desvirtuada, es decir, las personas dejan de ver y pensar en el otro, se hacen individualistas, egocéntricos y hasta narcisistas. En consecuencia, construyen su propia ética y buscan únicamente la satisfacción de sus necesidades y deseos, exigiendo que sean atendidos de forma inmediata; se forman no como personas sino como meros consumistas que no les importa el pasado ni el futuro, sólo el presente y el ahora.

En este tiempo de movilidad, se hace evidente la fragilidad de las instituciones que surgieron o prosperaron en la época moderna, como la iglesia, la escuela y la misma familia, donde la estabilidad era lo que mantenía unidos a sus miembros. Pero ahora que todo cambia a cada día y más rápido cada vez, esas instituciones van perdiendo el interés general de la sociedad.

*La educación en la era posmoderna.* Aunque los cambios sociales han sido considerablemente distantes, entre la estabilidad que nos daba la modernidad y la volátil posmodernidad, aún ahora en el siglo XXI, en México sigue permeando la concepción normalizadora de educación, la cual Robinson y Aronica (2015) explican que surgió desde la Revolución Industrial, y se enfoca en preparar a los estudiantes para entrar al mundo laboral. En cuanto a la evaluación, se buscó hacerla más objetiva, por lo que las pruebas estandarizadas siguieron siendo la principal herramienta. A inicios del siglo XX se impulsó también en América Latina y se comenzó a pedir a los maestros que prepararan pruebas o exámenes de opción múltiple.

Desde el siglo XX han surgido vertiginosos cambios sociales, políticos, económicos y culturales, y “la escuela no es impermeable (...) Por el contrario, dentro del abanico de instituciones sociales, ésta es una de las que más padece sus impactos” (UNICEF, 2002). Sin embargo, paradójicamente “las escuelas no se transformaron al mismo tiempo” que surgen tales cambios (Delval, 2013). Aun con el paso a la era de la posmodernidad, seguimos utilizando modelos educativos de la edad moderna, dando prioridad a la globalización y al desarrollo de competencias para la sociedad postindustrial, en lugar de buscar adaptar la educación para atender los intereses y las necesidades educativas de los actuales alumnos, como por ejemplo, el uso eficaz de las tecnologías de la información y comunicación (TIC’s) o adaptar la enseñanza a las recientes tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC’s), o llegar a las tecnologías del empoderamiento y la participación (TEP’s).

Uno elemento posmoderno, incluido en el ámbito educativo, es el modelo capitalista. Por ejemplo, hace un par de años, comenzó a hablarse de la “calidad de la educación”. Ángel Pérez (1996) explica dos enfoques para entender este concepto de calidad: el instrumental y el ético. El primero tiene una visión más empresarial, relaciona la calidad con la eficacia y la productividad observable y cuantificable; “se centra en conseguir los objetivos de la forma más rápida y eficaz al menor costo posible”, está enmarcado en el modelo proceso-producto, asegura que la educación está “al servicio de objetivos políticos, definidos prioritariamente por exigencias

económicas”, lo cual es innegablemente cierto en esta era hiperconsumista en que vivimos. Por otra parte, el enfoque ético, como su nombre lo indica, vincula la calidad con el significado intrínseco y los valores, individuales y sociales que “condicionan el sentimiento, la conducta y el pensamiento de los hombres”, considera que “la práctica educativa se justifica cuando facilita para cada individuo un rico proceso de aprendizaje”, dejando libre oportunidad a la creatividad y la innovación (Pérez, 1996: 108 y 109).

Como país democrático que es México, todos deberíamos pensar cuál de esos dos enfoques será conveniente que persiga la educación. Empero, antes de iniciar ese debate, es necesario considerar los elementos que subyacen al ámbito político, específicamente en cuestión de las políticas educativas.

## *1.2 Políticas educativas.*

### *1.2.1. Políticas educativas internacionales.*

A nivel mundial, existen organismos internacionales encargados de dar garantía a los derechos humanos, como la educación. Entre los más sobresalientes están la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Estas instituciones crean a su vez, programas que pretenden dar seguimiento a los acuerdos y políticas internacionales. Podemos mencionar por ejemplo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en países de Latinoamérica y el Caribe (PNUD), cuyo objetivo general es impulsar el desarrollo humano, mejorar vidas, capacitar a los ciudadanos y construir naciones más resilientes.

La ONU fue fundada en 1945, con la coalición de 50 países mediante la firma de la Carta de las Naciones Unidas. Más tarde, fue reforzada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada en 1948 como el ideal para todas las naciones. A través de sus foros mundiales, cumbres y asambleas, la ONU provoca acuerdos y compromisos que guían a los países miembros hacia objetivos y metas

que buscan una transformación social. Desafortunadamente, pareciera que imponen puntos de vista enfocados en una visión globalizadora que poco considera la realidad y el contexto de cada nación.

De la misma manera, la finalidad de la UNESCO es crear programas que contribuyan al logro de los objetivos y metas resultado de los Acuerdos internacionales. Por ejemplo, en la cumbre mundial de Incheon celebrada en el año 2015, se trató la Agenda de trabajo para el 2030, en donde se definieron 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), los cuales buscan homogeneizar el rumbo de las políticas públicas de los países miembros (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2020). Si bien, dichos objetivos son una apuesta interesante para avanzar en materia de cuidado ambiental, educación y desarrollo económico, es importante considerar que, para que una intervención de esta escala coseche buenos resultados, requiere que cada nación realice ajustes y adecuaciones dependiendo de sus características propias, como la población, cultura y el contexto histórico social en el que se desarrolla.

La OEI es un “organismo de cooperación multilateral entre países iberoamericanos de habla española y portuguesa”, conformada por 23 países. Su labor es colaborar con los gobiernos de cada país para fortalecer sus políticas públicas, en donde la educación, la ciencia y la cultura sean las “herramientas para el desarrollo humano y generadoras de oportunidades para construir un futuro mejor para todos”, a través de cinco áreas de trabajo: educación, ciencia, cultura, lenguas y derechos humanos. Tal colaboración reitera los ODS, la educación de calidad, el desarrollo de competencias digitales, inclusión y equidad, entre otros.

Por otra parte, la misión de la OCDE se orienta al diseño de políticas que promuevan el bienestar y prosperidad de las personas en igualdad de oportunidades. Su peculiaridad en la educación es la aplicación de la prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos). Dicha evaluación se lleva a cabo a través de una prueba estandarizada; se efectúa cada tres años, a alumnos de 15 años de edad, para identificar su nivel de rendimiento académico en lectura, matemáticas y ciencias. Los resultados son exhibidos a nivel internacional y los que se encuentran

en la cima, son tomados como referencia fidedigna de que su modelo de educación es el mejor, lo que por desgracia provoca una oleada de copiado de sistema que nuevamente, olvida que existen inevitables diferencias sociales, políticas y culturales y por tanto, no obtendremos los mismos resultados aunque apliquemos todo de la misma manera.

La UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) es el organismo internacional, perteneciente a la ONU, que se rige bajo las disposiciones y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño. La cooperación de UNICEF en México comenzó el 20 de mayo de 1954, cuando se firmó el primer acuerdo de colaboración con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Desde este panorama internacional, el derecho a la educación es marcado como uno de los esenciales para todo ser humano. Por ejemplo, el artículo vigésimo sexto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, dice que “toda persona tiene derecho a la educación”. Tal derecho se estipula también en los pactos internacionales de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y de los Derechos Civiles y Políticos (PIDCyP).

Ligado a lo anterior, la Convención sobre los Derechos del Niño, celebrada en 1989, “constituye un instrumento jurídico que modifica en forma profunda la concepción de la niñez y obliga al Estado, las instituciones, la familia y la comunidad a establecer nuevas formas de pensar y actuar sobre la infancia y la adolescencia” (UNICEF, 2002). Asimismo, elaboró la Declaración Universal de los Derechos de los Niños, la cual es una Ley internacional, obligatoria para países miembros de la ONU la cual cuenta con 54 artículos en los que reconoce los derechos de los infantes, considerados todos los menores de 18 años, para que se les permita y garantice su desarrollo físico, mental y social. Algunos de los artículos más destacados son los siguientes: el vigésimo octavo, declara que la educación debe brindarse en igualdad de oportunidades; el artículo doceavo recalca el derecho a opinar; el treceavo recuerda el derecho a buscar y recibir información; el catorceavo rescata el derecho a la libertad de pensamiento.

### *1.2.2. Políticas educativas nacionales.*

Las políticas nacionales van siempre de la mano con las internacionales. Es aquí donde intervienen las políticas públicas que permiten y regulan la puesta en marcha de los estatutos internacionales. Aguilar (2010) explica que las políticas públicas son un “conjunto de acciones cuya intencionalidad y causalidad son definidas por gobierno y ciudadanía que tienen como propósito realizar objetivos de interés público”. Se habla de gobierno y ciudadanos trabajando juntos, justamente el modo cómo debería suceder la democracia. Empero, para ser una sociedad democrática, debe existir una “relación de coordinación y no de subordinación entre gobierno y sociedad, y una mayor y efectiva participación de actores en el proceso de las políticas” (Del Castillo-Alemán, 2012).

El cambio de paradigma de la política educativa consiste en “enfrentar los desafíos desde la óptica de la demanda, y no de la oferta” (Flores, 2008). Si queremos una verdadera transformación de la educación, debemos cambiar primero nuestra visión social de la educación, de la escuela, del aprendizaje, de la enseñanza, del papel del docente y de lo que deben aprender los alumnos. También debemos aprender a funcionar como sociedad democrática, ya que de ambas cosas dependerá la forma en que se conformen las políticas educativas que atiendan las necesidades del alumnado actual.

Lamentablemente en México, la cultura de la democracia y por consiguiente, las políticas educativas, aún tienen grandes áreas de oportunidad. A pesar de que el Estado tiene la obligación constitucional de respetar y garantizar los derechos de todos los mexicanos, pareciera que en ocasiones se olvida de algunos. Las políticas educativas nacionales deberían pensar más en las necesidades de los ciudadanos, y sobre todos de sus alumnos, y tomar decisiones justificadas por el bien común, con un alto compromiso ético, enmarcado en valores universales y el respeto de los derechos humanos (Merino, 2013). Es importante favorecer este aspecto desde el sistema educativo, debemos trabajar en permitir cada vez más “la participación en la vida ciudadana y democrática”, fomentando que toda la población, tenga en alta estima el respeto de los derechos humanos (Delval, 2013), para que las

generaciones escolares actuales puedan aprender a participar y a vivir en verdadera democracia.

Sin embargo, como consecuencia de las presiones políticas que ejercen las propuestas internacionales y respondiendo también a las normativas nacionales, en conformidad con la concepción normalizadora de la educación, algunos países como el nuestro, guiados ciegamente por sus representantes, intentan copiar el modelo educativo de otros países que obtienen los primeros lugares en las pruebas estandarizadas, que evalúan la “eficiencia” de sus sistemas educativos, observando desde afuera las problemáticas, en lugar de mirar desde adentro.

Hace algunos años, las autoridades gubernamentales buscaban extender la cobertura educativa a fin de alfabetizar a la mayor población posible. A partir del establecimiento del Acuerdo para la Modernización de la Educación en 1992, el Estado comenzó a centrar su atención en brindar educación de “alta calidad”, lo que comprometió profundamente a todo el sistema educativo nacional. Pero para atender las necesidades de nuestra actual población en edad escolar, debemos reorientar la enseñanza hacia un enfoque ético que permita ver a la “persona que aprende en el marco de la sociedad y cultura en que se desenvuelve” (Díaz, 2006).

Desafortunadamente, cada vez que llega un nuevo presidente al poder, surgen nuevas disposiciones o ajustes políticos y legislativos, lo que dificulta la progresión de las políticas educativas, deja grandes problemáticas, aspecto que confirma la apariencia democrática y la inestabilidad de nuestro país. Por ejemplo, en la actualidad, al menos refiriéndonos a la educación primaria, se aplican dos programas: los Planes y programas de estudio 2011 (de tercero a sexto grado) y Aprendizajes clave del 2017 (primer y segundo grado). Asociado a esto, con la idea de organizar la Nueva escuela mexicana, durante el ciclo escolar 2020-2021, los libros de formación cívica y ética fueron de nueva edición, como primer peldaño de la transición curricular que se está gestando en el presente periodo presidencial; en el ciclo 2021-2022 se introdujeron libros nuevos de español aunque siguen faltando los planes y programas que respalden al contenido de dichos libros de texto.



Esta realidad social, aunado a las características de la era posmoderna, provoca que no se dé continuidad a los proyectos y políticas y que los actores involucrados en los procesos educativos tomen una actitud pesimista, la de pensar que la educación sólo responde a intereses sindicales y “políticas clientelares manejadas en su provecho por los partidos políticos”, desinteresándose de su verdadera labor educativa (Latapí, 2009).

En nuestro país, la ley absoluta es la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, de esta se derivan leyes secundarias que permiten contar con una mayor regulación de los diferentes ámbitos políticos, educativos, sociales, etc. Algunas de las leyes que tratan el ámbito de la educación son: la Ley General para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley General de Desarrollo Social, y sobre todo, la Ley General de la Educación. De esta última, se derivan otras cada vez más específicas como la Ley General del Sistema para la Carrera de las maestras y los maestros.

El artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020) establece que la educación debe ser:

obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica (...) se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Esto quiere decir que los docentes y demás miembros de la comunidad educativa escolar deberán contribuir en su labor educativa, al desarrollo de las facultades de sus alumnos, el fomento a los derechos humanos y libertades de manera justa e igualitaria; creando ambientes de aprendizaje en los que todos participen y se favorezca su independencia.

El artículo sexto de la reciente Ley Reglamentaria del Artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación (DOF, 2019) enumera algunos principios fundamentales del sistema educativo, entre los cuales se destacan los siguientes:

- El centro de la educación debe ser el aprendizaje de los niñas, niños y adolescentes (NNA) a fin de “fortalecer su identidad como mexicanas y mexicanos, responsables con sus semejantes y comprometidos con la transformación de la sociedad de que forman parte”.
- “La excelencia en la educación, [debe ser] entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad, considerando las capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos”
- Participación social y comunitaria.
- La educación deber ser “en concordancia con el enfoque de derechos humanos, de igualdad sustantiva y de respeto irrestricto a la dignidad de las personas, así como del carácter obligatorio, universal, inclusivo, intercultural, integral, público, gratuito, de excelencia y laico”.

Por su parte, la Ley General de Educación (2019) reitera en su artículo primero, que el derecho a la educación está basado en el artículo tercero de nuestra Carta Magna y en los tratados internacionales de los que México participa. Además, los artículos quinto, séptimo y dieciseisavo, mencionan de la misma manera que en la Constitución, que “toda persona tiene derecho a la educación”, la cual deberá ser obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita, laica, democrática, nacional, humanista, equitativa, inclusiva, intercultural, integral y de excelencia. El artículo segundo de la misma ley, determina que “el Sistema Educativo Nacional, debe asegurarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo”, es decir, los alumnos (siempre al centro), los docentes, asesores, directores, padres de familia, etc. Es por eso que también el artículo catorceavo, en

las fracciones I y XII establece que, la “asesoría y acompañamiento a las escuelas [por parte de los ATP es un] apoyo a la mejora de la práctica profesional”.

Adicionalmente a estas leyes fundamentales, existe la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), organismo público autónomo encargado de defender y promover los derechos humanos reconocidos en los tratados y leyes institucionales, así como los registrados en nuestra Carta Magna. Uno de estos derechos es nuevamente, la educación. De acuerdo al artículo centésimo quinto, fracción II inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2003), la CNDH puede orientar “respecto de leyes de carácter federal, estatal y del Distrito Federal, así como de tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano, que contravengan los derechos humanos y las garantías individuales concedidos por esta Constitución”.

Debido a los constantes movimientos políticos de cada sexenio, “la labor docente se encuentra enmarcada por procesos de reconfiguración socioculturales y económicos, así como por reformas educativas y laborales, que han derivado, entre otras cosas, en mayores demandas a su desempeño” (Reyes y Martínez, 2017) en lugar de que, con cada cambio, se acerquen más mejoras significativas, solo se agregan labores administrativas.

Uno de los aspectos rescatables de las políticas de los últimos años, es que se ha buscado revalorizar el trabajo de los maestros, reconociéndolos como “un actor clave en la implementación efectiva de las reformas educativas (...) son quienes deben asumir la parte práctica del cambio educativo” “se ven en la necesidad de reconceptualizar su labor profesional y modificar sus creencias y sus prácticas en función de los nuevos planteamientos” (Ruíz, 2012).

Para fortalecer la labor docente, debe existir un equipo multidisciplinario en las escuelas, el cual trabaje en colaboración para cumplir las amplias expectativas de las normativas en materia educativa. De acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y al Acuerdo número 427 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Asesor Técnico Pedagógico, se plantea que tal figura educativa “se trata de un profesional que favorece el desarrollo y

fortalecimiento de competencias docentes (...) para contribuir en la mejora de las prácticas docentes y para favorecer los aprendizajes de los alumnos”. Aunque originalmente se planeó únicamente para las escuelas del subsistema de Educación Indígena, bien puede complementar al equipo de trabajo de una institución educativa, sea pública o privada, como “agentes de mejora de la calidad de la educación, a partir de las funciones de naturaleza técnico pedagógica”.

Como complemento, en los lineamientos generales del Sistema de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas en la Educación Básica (SISAAE), del acuerdo número 606 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural (DOF, 2011), los ATP “no se limita[n] a dar una serie de talleres, cursos, materiales o conferencias, sino que articula diferentes acciones para analizar, junto con (...) los colectivos docentes a quienes asesora, el trabajo que realizan con los alumnos, así como identificar los factores que inciden en este, reconocer cuáles están en alcance de ser modificados para establecer caminos de actuación”.

#### *1.2.2.1 Planes y programas de estudio.*

Como se analiza previamente, en la actualidad, la educación primaria se integra por los Planes y programas de estudio 2011, de tercero a sexto grado y los Aprendizajes clave del 2017, en el primer y segundo grado.

El Plan de estudios 2011 “propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI”, desde dos dimensiones la nacional y la global, para que el alumnado construya su identidad como mexicano, valorando su entorno, pero al mismo tiempo, desarrolle competencias para ser un “ciudadano del mundo, responsable y activo, capaz de aprovechar los avances tecnológicos y aprender a lo largo de su vida”, con una “orientación hacia el desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados en los principios de la democracia: el respeto a la legalidad, la igualdad, la libertad con responsabilidad, la participación, el diálogo y la búsqueda de acuerdos; la tolerancia, la inclusión y la pluralidad”.

Se rige por los siguientes principios pedagógicos: centrar la atención en los estudiantes y su aprendizaje; planificar; generar ambientes de aprendizaje; trabajar en colaboración; desarrollo de competencias y aprendizajes esperados; usar materiales que favorezcan el aprendizaje; evaluar; favorecer la inclusión para atender a la diversidad; incorporar temas de relevancia social; pacto entre docente, familia, escuela; reorientar el liderazgo; tutoría y asesoría.

Según el artículo tercero Constitucional, los planes y programas de estudio vigentes deberán contener una “perspectiva de género y una orientación integral”, incluyendo las asignaturas tales como las ciencias, humanidades, matemáticas, lectoescritura y literatura, historia, geografía, civismo, filosofía, tecnología e innovación, entre otras referentes a la salud, deporte y artes.

Ahondando en el principio de usar materiales que favorezcan el aprendizaje, se propone que además de los libros de texto gratuitos otorgados por la SEP, se utilicen las TIC’s dentro y fuera del aula mediante de portales educativos, plataformas tecnológicas y software educativo, a fin de “promover la interacción y el desarrollo de las habilidades digitales, el aprendizaje continuo y para que los estudiantes logren su autonomía”. Se apoyan también en “reactivos” o evaluaciones que incluyen “preguntas, afirmaciones y problemas a resolver, [que permitan] identificar el nivel de logro sobre un aprendizaje esperado” (SEP, 2011).

Incorporar temas de relevancia social responde al hecho fundamental de que los aprendizajes deben ser situados para que adquieran un valor significativo para todos los estudiantes. Además, “contribuyen a la formación crítica, responsable y participativa de los estudiantes en la sociedad” y al aprendizaje de valores y actitudes, los cuales consolidan la educación cívica, “la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía” (SEP, 2011).

El pacto que debe existir en la educación involucra no solamente al alumno y al docente, también a los padres de familia y al resto de la comunidad educativa que participan en el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), como son el Director técnico o el asesor técnico pedagógico (ATP). Para lograrlo, se requiere el

compromiso y la responsabilidad de todos los actores, al mismo tiempo que normas reguladoras. “Si las normas se elaboran de manera participativa con los alumnos, e incluso con sus familias, se convierten en un compromiso compartido y se incrementa la posibilidad de que se respeten, permitiendo fortalecer su autoestima, su autorregulación y su autonomía” (SEP, 2011).

Ligado al punto anterior, “el liderazgo requiere de la participación activa de estudiantes, docentes, directivos escolares, padres de familia y otros actores, en un clima de respeto, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas”. La tutoría y la asesoría académica a la escuela “suponen un acompañamiento cercano; esto es, concebir a la escuela como un espacio de aprendizaje y reconocer que el tutor y el asesor también aprenden”. Se puede brindar a los estudiantes, como “atención individualizada que parte de un diagnóstico (...) se dirige a quienes presentan rezago educativo o, por el contrario, poseen aptitudes sobresalientes; o a docentes, para apoyarlos en “la comprensión e implementación de las nuevas propuestas curriculares (...) [para la] resignificación de conceptos y prácticas” (SEP, 2011).

Asimismo, adiciona competencias tales como: *competencias para el aprendizaje permanente*, como la habilidad lectora, comunicación, aptitudes digitales y aprender a aprender; *competencias para el manejo de la información*, lo que incluye búsqueda, selección, organización y sistematización de la información, sentido ético y capacidad crítica; *competencias para el manejo de situaciones*, que involucra administrar el tiempo, tomar decisiones y asumir sus consecuencias; manejo de la frustración, actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida; *competencias para la convivencia*, englobando la empatía, la asertividad, toma de acuerdos, negociación; *competencias para la vida en sociedad*, que requiere “decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales [y] proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz”.

*Perfil de egreso de educación básica.* Con todo lo descrito anteriormente, sobre lo que los alumnos deben asimilar en su educación, la SEP describe los rasgos que el alumno debe adquirir al concluir dicha educación:

- a) Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez.
- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones.
- c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
- d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
- e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la legalidad.
- f) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.
- h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- i) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente. (SEP, 2012)

#### *1.2.2.2 Formación cívica y ética (FCE).*

Esta intervención se basa en la asignatura de Formación cívica y ética por ser esta la que encuadra los contenidos concernientes con los objetivos. Sin embargo, también toma en cuenta la transversalidad, pues en ocasiones se entrelaza con actividades de las asignaturas de español y educación socioemocional.

De acuerdo a los planes y programas 2011, los propósitos de estudio de la asignatura de formación cívica y ética en educación primaria son:

Que los alumnos desarrollen su potencial personal de manera sana, placentera, afectiva, responsable, libre de violencia y adicciones, para la construcción de un proyecto de vida viable que contemple el

mejoramiento personal y social, el respeto a la diversidad y el desarrollo de entornos saludables.

Que los alumnos conozcan los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores para la democracia y el respeto a las leyes para favorecer su capacidad de formular juicios éticos, así como la toma de decisiones y la participación responsable a partir de la reflexión y el análisis crítico de su persona y del mundo en que viven.

Que los alumnos adquieran elementos de una cultura política democrática, por medio de la participación activa en asuntos de interés colectivo, para la construcción de formas de vida incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias que enriquezcan su sentido de pertenencia a su comunidad, a su país y a la humanidad (SEP, 2011).

En el año 2020, la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaboró nuevos libros de texto gratuito de dicha asignatura, aunque no están relacionados tan estrechamente con los planes de estudio 2011, retoman algunas temáticas ligadas a los propósitos de la misma.

De esta nueva línea de materiales, los libros de la asignatura están divididos en tres bloques, cada uno con cuatro secuencias con su propia temática. El de tercer grado contiene temas como:

Bloque 1. Secuencia 1 “Reconozco mis capacidades y potencialidades para actuar”; secuencia 2 “Las niñas y los niños tenemos derechos a una vida digna”; secuencia 3 “Elijo lo que es mejor para mí y para los demás”; secuencia 4 “Soy capaz de tomar decisiones y elegir libremente”. Bloque 3. Secuencia 1 “La justicia se relaciona con mis derechos”; secuencia 2 “Comprendo la importancia de las normas y la función de las autoridades”; secuencia 3 “Nuestras formas de organización social y política”.

El de cuarto, está dividido de la misma manera, el contenido más relevante para esta investigación es:

Bloque 1 Secuencia 1 “Soy valioso y merezco un trato digno”; secuencia 2 “Soy una persona con dignidad y capaz de ejercer mis derechos”; secuencia 3 “Aprendo a tomar decisiones”; secuencia 4 Mis actos tienen consecuencias. Bloque 2 secuencia 3 Participo en la construcción de la paz; Bloque 3 Secuencia 1 “La justicia protege



los derechos humanos y el bien común”; secuencia 2 “Las autoridades y la procuración de justicia”; secuencia 3 “Los mexicanos practicamos la democracia”.

Analizando los temas de ambos grados, se observa que enfatizan los derechos y libertades que poseen todos los niños, niñas y adolescentes (NNA), los cuales ejercen tanto en su vida personal, familiar y escolar. Integran, además la toma de decisiones que son capaces y libres de realizar de acuerdo a su edad y la importancia de la participación como elemento indispensable de práctica social de la democracia. Es por ello que la asignatura de FCE es de vital importancia para la presente investigación, pues retoma los elementos de la participación y la autonomía y los entrelaza en las lecciones que aprenden los alumnos en sus espacios de socialización que son las aulas de clase, sean físicas o virtuales.

### *1.2.3 Políticas locales.*

A fin de enmarcar las políticas educativas internacionales y nacionales en la práctica docente al contexto de intervención, en este apartado se describen algunos puntos diferenciales de las escuelas particulares, para posteriormente explicitar sobre los colegios salesianos y específicamente la Primaria Renacimiento, lugar de intervención.

#### *1.2.3.1 Las escuelas particulares.*

Para las escuelas particulares incorporadas a la SEP, existen normas de regulación que les permiten alinearse a los estatutos que siguen las escuelas públicas. La Dirección General de Operación de Servicios Educativos y la Dirección de Incorporación de Escuelas particulares y Proyectos Educativos, son las principales rectoras de dichas instituciones, de acuerdo a las normas de orden público que rigen al proceso educativo y al Sistema Educativo Nacional, como la fracción VI del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Título Décimo Primero de Ley General de Educación, la distinción con las escuelas públicas, es que las particulares tienen la ventaja de poder dar un valor agregado a la educación que imparten en sus centros, así podemos encontrar escuelas bilingües, religiosas, activas, etc.

### *1.3 Descripción del contexto institucional.*

Una vez vislumbrado el contexto internacional y nacional referente al marco de las políticas educativas, es imprescindible adentrarse cada vez más al contexto micro social en el cual se desarrolla la presente investigación. Primeramente, reconociendo los colegios Salesianos hasta adentrarnos al que vivió el proceso de la presente investigación, la primaria Renacimiento.

#### *1.3.1 Los colegios salesianos.*

Los colegios salesianos son instituciones educativas que recuperan los valores de la religión católica. Son “salesianos” debido a la connotación otorgada por Juan Melchor Bosco Occhiena (1815-1888), que a su vez sigue las enseñanzas de Francisco de Sales (1567-1622). Juan Bosco, implementó en su época un Sistema Preventivo que fomentaba valores cristianos y una educación con enfoque humanista, mismo que se retoma en los colegios salesianos actuales de todo el mundo. Una de sus frases célebres es “ser buenos cristianos y honrados ciudadanos”, que nos refleja a la perfección la misión de la institución, promover una educación humanista basada en valores (entre los cuales están amor a Dios, amabilidad, honestidad, espíritu de familia, excelencia académica, alegría, esperanza y acompañamiento), que ayude al alumnado a apropiarse de habilidades, capacidades, destrezas y valores que le permitan desenvolverse como estudiantes y en un futuro, también como ciudadanos activos, utilizando actividades intencionadamente educativas, planeadas para favorecer aprendizajes esperados, de acuerdo a los planes y programas vigentes.

Los educadores salesianos “promovemos el encuentro personal y la formación de grupos, estamos presentes entre ellos en las aulas, el patio, la capilla y demás espacios en los que se desenvuelven con libertad y naturalidad, aprovechando en todo momento para educar y guiarlos” (cita de internet).

Actualmente los Salesianos tienen presencia en 132 países, a través de Centros juveniles u Oratorios, Colegios, Escuelas de Formación técnica, Parroquias, Centros de atención a niños de la calle, Casas de formación y Misiones.

### 1.3.1.1 Colegio Salesiano de Santa Julia.

El Colegio Santa Julia fue la primera escuela salesiana en México. Se ubica en la calle Laguna de Tamiahua número 97, entre las calles Colegio Salesiano y Lago Xochimilco, en la alcaldía Miguel Hidalgo. Cuenta con primaria, secundaria y preparatoria en el turno matutino, y con la universidad Salesiana (UNISAL) en el vespertino.

Las avenidas principales entre las que se encuentra son Marina Nacional y Felipe Carrillo Puerto. Los espacios circundantes más significativos son el Parque salesiano que se encuentra enfrente del colegio; la Parroquia de María Auxiliadora, que está atrás; otras escuelas como el colegio Civilización, Centro de Atención Múltiple No. 28, Primaria “Estado de Hidalgo”, Jardín de Niños “María Luna”, Primaria “Fray Francisco Aparicio”, Jardín de Niños “María Luisa de la Torre”, CECATI No. 152, UNITEC y el Colegio Militar.

En las imágenes 1, 2 y 3 se presentan primeramente el mapa, posteriormente la imagen satelital y por último, una fotografía más cercana del colegio y la parroquia adjunta, la cual es un espacio importante para la institución ya que algunos eventos culturales, curriculares y extracurriculares se llevan a cabo ahí.



Imagen 1. Colegio Salesiano Santa Julia. Google Maps (2022)



Imagen 2. Iglesia Cristiana de la Colonia Anáhuac. Mapa base Satélite de Google (2019)



Imagen 3. Colegio Salesiano Santa Julia. Google Maps, sin autor (2022)

A fin de gestionar de la mejor manera las distintas áreas, el trabajo del colegio se divide en diferentes departamentos como el académico, el psicopedagógico, administrativo, el pastoral y el de ambiente, deporte y disciplina.



Imagen 4. Nuestro Colegio. Página oficial del colegio Santa Julia, sin autor (2019).

### 1.3.2 Primaria Renacimiento.

“Renacimiento” es el nombre de la primaria de este plantel, la cual atiende a 18 o 19 grupos cada ciclo escolar, con una población que va desde los 400 hasta los 500 alumnos. Busca “potenciar las distintas dimensiones humanas de los alumnos a través del desarrollo de sus competencias comunicativas, el razonamiento lógico, habilidades psicomotoras y la vivencia de valores cívicos y cristianos, a fin de ir formando su personalidad, desarrollando su autonomía y una adecuada inserción social. Los planes formativos y académicos están de acuerdo a la Secretaría de Educación Pública” (Colegio Salesiano Santa Julia, 2021).

La mayoría de las familias que atiende son de un nivel socioeconómico medio, muchos de los padres de familia son profesionistas, militares, y emprendedores con negocios propios. Los alumnos cuentan con los recursos tecnológicos para tomar clases a distancia, requeridos durante la pandemia por SARS-COV 2, como computadora, laptop, Tablet o celular.

El cuerpo docente consiste en dieciocho profesores titulares, dos maestros de artes, 2 de educación física, 5 de inglés, 4 de instrucción religiosa, una de habilidades digitales. Además, se cuenta con un equipo interdisciplinario, entre los cuales figura la Dirección Técnica y la Dirección Pedagógica que están a cargo del Departamento Académico, dos o tres asesores técnicos pedagógicos (ATP) que brindan acompañamiento al alumnado y cuerpo docente, y un apoyo pedagógico; una psicopedagoga, que brinda orientación para mejorar los procesos en el desarrollo emocional y de las habilidades de pensamiento implicadas en el aprendizaje de los alumnos, a través del trabajo colaborativo entre padres de familia, docentes y ATP, siguiendo acuerdos e implementando estrategias; una Coordinadora del Departamento de inglés; Coordinadora de Pastoral y Coordinadora del Departamento de Ambiente y Disciplina, con un apoyo administrativo.

### *1.3.3 La educación en pandemia por COVID-19.*

Debido a la pandemia de COVID-19, en abril del 2020 se detuvo la educación como la conocíamos y tuvimos que encontrar nuevas maneras de aprender y enseñar. Para el ciclo escolar 2020-2021 se cursó la modalidad de educación a distancia por lo que, tanto docentes como educandos se les proporcionó una cuenta de correo Gmail con dominio institucional, la cual facilita el acceso a video llamadas de Google Meet para las clases virtuales y a la plataforma Google Classroom, así como otras herramientas digitales relacionadas a dicho dominio de Gmail.

*Reglas de clase.* A fin de que las clases a distancia funcionaran de la mejor manera, se consensaron con los docentes, ciertas reglas de clase básicas para implementar con los alumnos, a saber: mantener el micrófono apagado, solo prenderlo cuando se vaya a participar o preguntar algo, pedir la palabra para tomar turnos de

participación; tener cámara prendida durante las clases. A fin de socializar tales reglas con los alumnos, cada profesor titular realizaba con su grupo una dinámica para la construcción de un reglamento de clases por grupo, en apoyo de la ATP.

Además de los cambios educativos, el COVID-19 ha traído muchos cambios en la dinámica familiar de los alumnos, pues una cantidad considerable de los padres trabajó o continúa trabajando en home office y por tanto, han tenido que adaptar el espacio del hogar para compartirlo entre los hijos y los padres que trabajan a distancia. La socialización de forma directa se restringió únicamente a la familia cercana o a la interacción con la familia lejana, amigos y maestros a través de diversos medios tecnológicos.

La pandemia nos limitó también los espacios, si los alumnos no contaban con una casa amplia, comenzaron a surgir problemas de sedentarismo, ya que por un largo tiempo tampoco podíamos salir a los parques de manera libre por el miedo a los contagios. Como las familias tuvieron el tiempo para convivir en el mismo espacio, algunos alumnos tuvieron conductas que poco demostraban la autonomía que tenían anteriormente en las aulas.

*Ciclo escolar 2021-2022.* Para el ciclo escolar 2021-2022 continuamos trabajando a distancia hasta el mes de enero, ya que el 90% de los padres de familia preferían dicha modalidad para resguardar a sus hijos del COVID. Fue hasta febrero de 2022 que se comenzó a recibir a los alumnos en la escuela en modalidad mixta, asistiendo dos días de la semana, lunes y miércoles o martes y jueves. Para los días viernes tanto docentes como alumnos se conectaron a clases virtuales a través de video llamadas de google meet.

#### 1.3.4 *Asesor técnico pedagógico.*

Además de los profesores, se encuentran involucrados otros actores en los procesos educativos, por ejemplo, el Director Técnico y el asesor técnico pedagógico (ATP). Según la Ley General del Sistema para la Carrera de las maestras y los maestros (2019), en su Art. 7, este profesional de la educación es un “docente especializado en pedagogía que, en la educación básica, su labor



fundamental es proporcionar apoyo técnico, asesoría y acompañamiento, así como herramientas metodológicas a otros docentes para la mejora continua de la educación”. Si los asesores se involucraran más de cerca a trabajar colaborativamente con el cuerpo docente, se brinda mayor riqueza a la educación.

“Es un Docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender; que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente; que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje (...) [y] para apoyar, asesorar y acompañar a Docentes” (SEP, 2019).

En el colegio Renacimiento, esta figura se integra al equipo directivo multidisciplinario del plantel. Las labores que los ATP desempeñan en la primaria incluyen el acompañamiento pedagógico a los docentes a su cargo, pudiendo dividirse en ciclos o en primaria baja y alta; acompañamiento de herramientas digitales; observaciones de grupos y seguimiento de los alumnos; revisión de planeaciones, organización de actividades lúdicas, elaboración y/o revisión de instrumentos de evaluación; profesor suplente; orientación a padres de familia; actividades de apoyo a Dirección Técnica o Pedagógica, como por ejemplo, trabajo e intervención en las juntas de Consejo Técnico escolar (CTE), etc.

Además de la parte académica, en colaboración con la Coordinación de ambiente y disciplina, los ATP apoyan la organización y gestión de actividades escolares institucionales como festivales, eventos deportivos, etc. En este aspecto de disciplina, se pone énfasis en acompañar a los alumnos en su formación de hábitos, valores y reglas institucionales, para ello, utilizan una bitácora de cada grupo a su cargo.

#### *1.4 Diagnóstico.*

El concepto de “diagnóstico” es relativo a la “diagnosis”, que alude a la acción de distinguir o conocer los síntomas de una enfermedad. Si bien es utilizado desde tiempos antiguos en las prácticas médicas, su aplicación se extiende también al ámbito educativo.

Algunos autores distinguen el término “diagnóstico”, como el proceso realizado por los docentes, llamado también “diagnóstico pedagógico o educativo”, cuya “principal función es facilitar la toma de decisiones partir del conocimiento amplio y riguroso de las posibilidades y limitaciones de la persona (Buisán, 2008). Esto es importante porque cuando diagnosticamos “no se puede reducir a una simple valoración del estado de cosas, se espera una implicación en el desarrollo individual y social, así como ser un elemento transformador de progreso social y de resolución de conflictos. Esta acción está implícita en la intervención diagnóstica, la cual hay que entender como el establecimiento de una interacción de estructuras personales y sociales que exige la participación activa de todos los agentes involucrados en el proceso educativo (Marí, 2007).

El diagnóstico es entonces un “conjunto de técnicas y actividades de medición e interpretación cuya finalidad es conocer el estado de desarrollo del estudiante”, (Buisán, 2008) lo cual permite identificar y legitimar la problemática que se deseé investigar, debido a que “facilita la decisión orientadora respecto a los procesos de intervención y, a su vez, permite el seguimiento de las causas de mejora educativa” (Sanz Oro, 1990, citado en Buisán, 2008).

#### *1.4.1 Instrumentos aplicados.*

A fin de llevar a cabo un diagnóstico se aplicaron los siguientes instrumentos:

*Observación participante.* Es un método interactivo de recogida de información que requiere de la implicación del observador en los acontecimientos observados, ya que permite obtener percepciones de la realidad estudiada, que difícilmente podríamos lograr sin implicarnos de una manera afectiva (Rodríguez, Gil y García, 1996).

Este tipo de observación, se realizó en agosto de 2020 con el grupo de 3°C, en agosto 2021 en el grupo 4°B, en febrero de 2022 en 3°A y de marzo a junio de 2022 en el grupo 3°B, en los cuales se ausentaron los profesores titulares por incapacidad y, por tanto, el deber del ATP es asumir la titularidad temporal del grupo.

*Observación no participante.* Es una técnica de recogida de información basada en la observación, en la que el investigador presencia el fenómeno de estudio, sin

realizar intervenciones directas. Aunado a la observación, se deben realizar registros que permitan recabar, sistematizar y analizar la información obtenida.

Se llevó a cabo durante las clases virtuales del ciclo escolar 2020-2021 y en las clases mixtas del ciclo 2021-2022 en los grupos de cuarto grado, como parte de las actividades de asesoría.

*Registros anecdóticos.* Es un instrumento basado en la observación que permite registrar situaciones relevantes en el momento en el que se manifiestan, es decir, durante el quehacer diario del docente, este puede tomar nota de los conocimientos, las habilidades, las actitudes, los valores, así como los intereses y las dificultades del grupo o de algunos estudiantes en particular. A fin de registrar los eventos más significativos, los registros anecdóticos deben describir las situaciones relacionadas con el tema de interés de la investigación.

Como complemento, se realizan dichos registros anecdóticos de las observaciones no participantes realizadas en los grupos de cuarto grado de primaria, así como de los grupos de tercer grado en donde se realizó observación participante.

*Cuestionario.* Los cuestionarios son una técnica de recogida de información basadas en la conversación, consisten en un conjunto de preguntas que se contestan por escrito; permiten cuantificar los resultados (La Torre, 2005).

Para los objetivos de la presente investigación, se diseñaron dos cuestionarios, uno para alumnos y otro para padres de familia, en un formulario de Google (ver anexo 1 y 2). Los reactivos para el alumnado se revisaron en dos ocasiones, una con la profesora titular del grupo 3°C el 25 de marzo de 2020 y se aplicaron el 26 de marzo de 2020, y otra con la Dir. Pedagógica en mayo del 2022 y se aplicó el 03 de junio de 2022.

En total fueron 46 alumnos, de dos grupos de segundo ciclo de primaria, los que respondieron el cuestionario, de los cuales solo 38 padres de familia contestaron su respectivo cuestionario.

Como parte del análisis y la interpretación de la información, se destacan los siguientes datos:

#### 4.- Cuando su hijo/a toma clases, ¿está con él/ella todo el tiempo?



38 respuestas



El 41.3% de los alumnos tomaba sus clases virtuales en el comedor de su hogar, en donde normalmente concurren más personas.

El 56.5% mencionó que solo en ocasiones hay personas cerca cuando tomaban sus clases virtuales; el 19.6% aseguraron que siempre hay personas o familiares cerca; y el 23.9% aseguraron que los dejaban trabajar solos en su espacio de clases (ver imagen 5).

#### 2.- ¿Cuándo tomas tus clases virtuales hay familiares cerca o te dejan trabajar solo?



46 respuestas

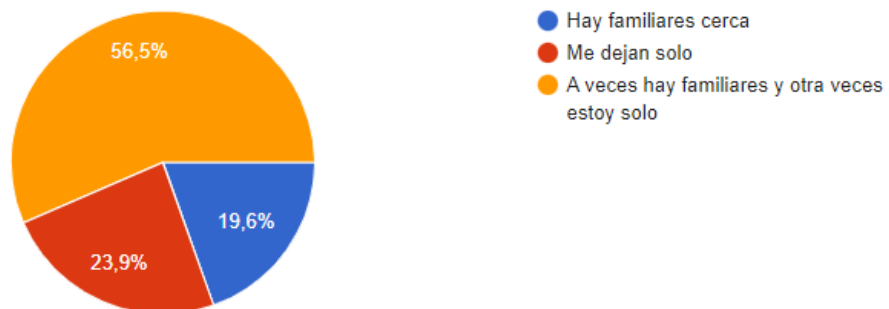


Imagen 5. Cuestionario diagnóstico, pregunta 2 a alumnos. Google forms.

A diferencia del 19.6% de los alumnos que aseguraron que siempre hay personas o familiares cerca, solo el 5.3% de los padres de familia refieren que estaban con su hijo/a todo el tiempo.

Analizando los datos, obtuvimos que en el 36.8% de los hogares de los alumnos había personas o familiares mientras tomaban sus clases virtuales.

### 3.- Si durante las clases virtuales tienes alguna duda, ¿preguntas a tu profesora?

46 respuestas

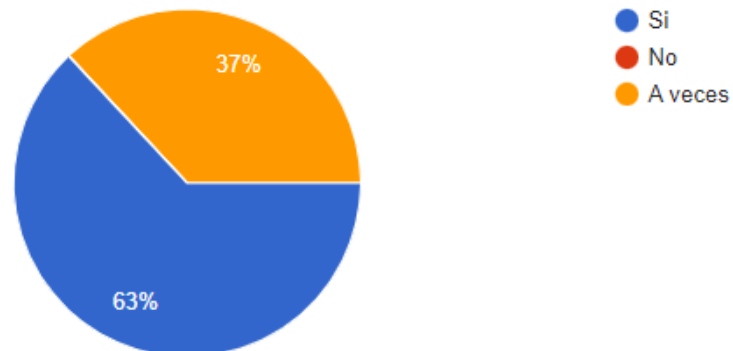


Imagen 6. Cuestionario diagnóstico, pregunta 4 a padres de familia. Google forms.

### 5.-Además de papá o mamá, ¿hay algún otro adulto que esté con su hijo/a cuando está en clases virtuales?



38 respuestas

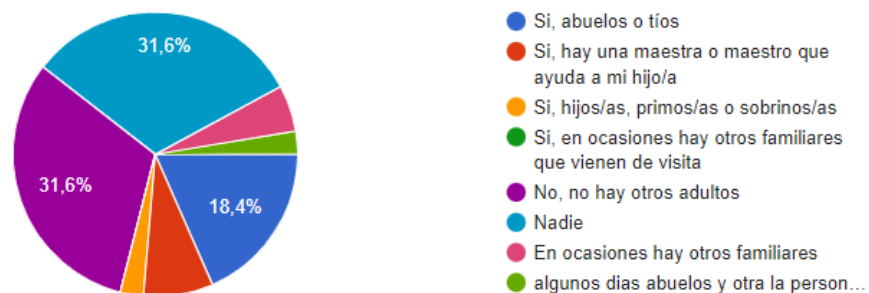


Imagen 7. Cuestionario diagnóstico, pregunta 5 a alumnos. Google forms.

Cuando debían realizar algún ejercicio, el 69.6% de los alumnos reconocieron que pedían ayuda a su maestra y el 69.5% además de preguntar a la maestra, pedían apoyo a algún adulto o familiar que estuviera en casa. Todos los alumnos expresaron que si preguntan cuándo tienen dudas, o al menos lo hacen en ocasiones; cuando se les preguntó esto mismo a sus padres, solo el 2.6% contestó que observa que su hijo/a no pregunta nunca. El 13% de los educandos mencionaron que nunca piden ayuda a su profesor ni a ningún adulto.

Imagen 8. Cuestionario diagnóstico, pregunta 3 a alumnos. Google forms.

5.- Además de preguntar o pedir ayuda a tu profesora durante la clase virtual ¿pides ayuda a algún adulto?



46 respuestas

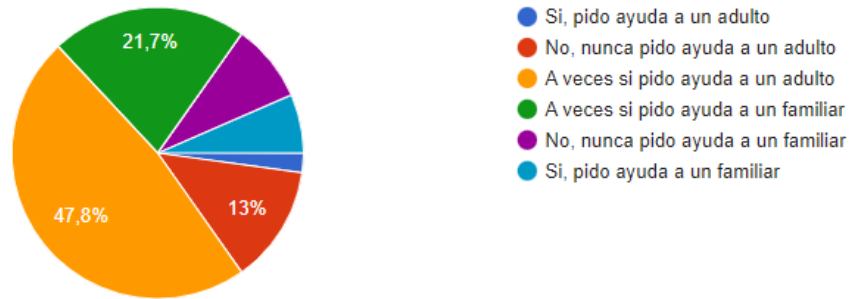


Imagen 9. Cuestionario diagnóstico, pregunta 5 a alumnos. Google forms.

Al 4.3% les ayudaban a realizar los ejercicios, aunque no pidieran ayuda, mientras que el 32.6% diferenció que algunas veces les ayudaban sin pedirlo y otras veces no. El 2.2% dijeron que algún familiar les pasaba las respuestas, el 15.2% confirmaron que solo a veces se las pasaban (ver imagen 10).

6.- ¿Algún familiar te ayuda a hacer tus trabajos de clases virtuales aunque tú no se lo pidas?



46 respuestas



## 7.- Cuando la profesora te pregunta algo ¿hay algún adulto que te dice la respuesta?

46 respuestas

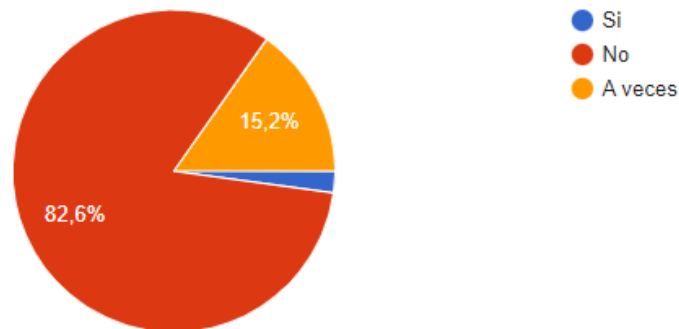


Imagen 10. Cuestionario diagnóstico, pregunta 6 y 7 a alumnos. Google forms.

Con la información obtenida de ambos cuestionarios (ver anexos 3 y 4), se identificó que varios alumnos manifestaron falta de autonomía por lo que se comprueba la necesidad de favorecer tal aspecto en el segundo ciclo de primaria. Sin embargo, como la autonomía es una dimensión muy amplia, se decidió abordar primero la participación, a fin de promover primeramente que sea autónoma. En el capítulo tres se aborda con más detalle la implementación del diagnóstico.

### 1.5 Problematización.

*Preguntas de investigación.* Durante todo el trabajo de intervención se plantearon algunas preguntas que ayudaron a guiar el proceso de investigación-acción, las cuales son:

¿Por qué es importante fomentar la participación autónoma?, ¿cómo fomentar la participación autónoma en los alumnos de segundo ciclo de primaria?, ¿qué propuestas didácticas sirven para promover la participación autónoma?, ¿cómo contribuye el juego reglado virtual a favorecer la participación autónoma?

#### 1.5.1 Descripción de la problemática educativa.

Durante el ciclo escolar 2020-2021, algunos alumnos de tercero de primaria presentaron dificultad para participar de forma autónoma. En varias ocasiones se observó a los padres de familia interviniendo constantemente en el trabajo de los alumnos durante las clases, se colocaban al lado de su hijo/a para indicarles cómo

hacer las actividades; cuando se pedía la participación de los alumnos, se escuchaba al padre de familia diciendo la respuesta y el alumno solo repetía, por lo que no se expresaba de forma libre, espontánea ni autónoma.

Para los objetivos de la presente investigación, se decidió trabajar con uno de los tres grupos de tercer grado, a saber, con el grupo 3°C debido a lo siguiente:

Al inicio del ciclo, la titular del grupo permaneció únicamente dos semanas y renunció. Por tal motivo, la asesora atendió al grupo durante dos semanas mientras se realizaba el proceso de contratación de otra profesora. Desde ese momento, se identificó la necesidad de fomentar el trabajo autónomo de los alumnos, se observó que los padres de familia de algunos estudiantes les ayudaban a realizar sus actividades académicas durante las clases.

A partir de que la nueva profesora tomó la titularidad del grupo, la asesora comenzó a realizar observación no participante y a realizar trabajo colaborativo con la docente para fomentar la autonomía. A pesar de que la profesora fomentó el trabajo autónomo, para el cierre del segundo trimestre del ciclo escolar, se continuó observando la necesidad de favorecer la autonomía en algunos alumnos.

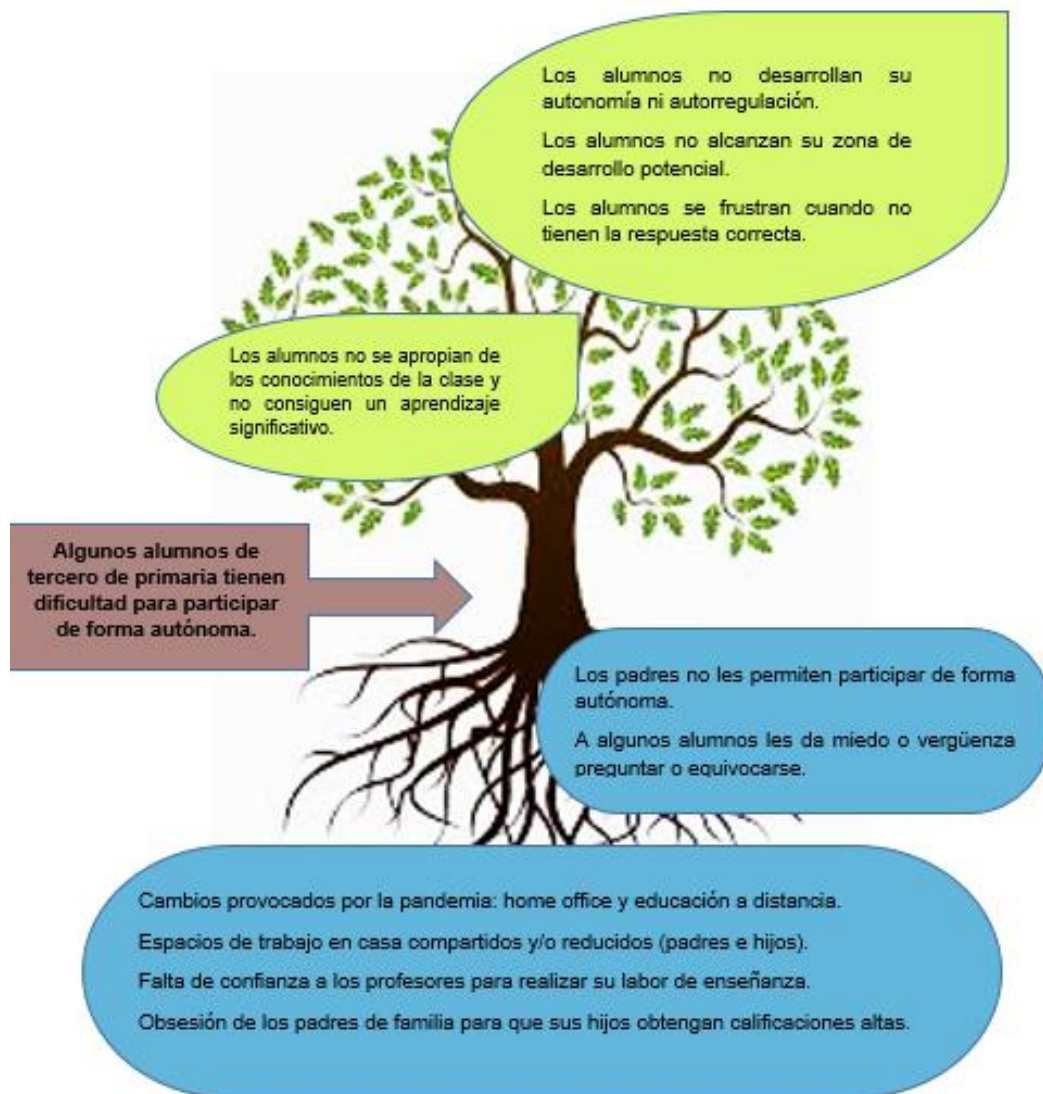
A fin de dar continuidad, para el ciclo escolar 2021-2022, se retomó la investigación con los mismos alumnos que pasaron al cuarto grado de primaria, específicamente recabando información del grupo 4°B, en donde quedaron inscritos varios alumnos con la necesidad referida.

#### *1.5.2 Problema de investigación.*

Como parte crucial de la investigación-acción colaborativa, se retoma la autonomía como objeto de investigación, considerando de manera más específica la participación autónoma, como objeto de estudio. El aspecto a trabajar es el juego reglado en su modalidad virtual, debido a que las condiciones sanitarias provocadas por la pandemia de COVID-19 nos permitieron migrar a una educación a distancia, y después a una de estilo mixto. Los principales actores, que siempre deben estar al centro de la educación, son los alumnos, específicamente los de segundo ciclo de primaria.



*Árbol de problema.* A continuación, se presenta el árbol de problema, como técnica que permite visualizar algunos aspectos importantes que aborda la presente investigación:



Esquema 2 de elaboración propia. Árbol de problema.

Como causas principales del problema detectado, está el tránsito de la educación a la modalidad de distancia, apresurada por las circunstancias de salud ocurridas a nivel mundial por la pandemia del COVID-19, que trajo consigo grandes y abruptos cambios sociales, a los que padres de familia, alumnos e instituciones educativas tuvieron que buscar la mejor forma de adaptarse, utilizando herramientas tecnológicas para mantener el derecho supremo de los niños a la educación. Como

secuela, las familias tuvieron que adaptar sus hogares para convertirlos en oficinas y escuelas, lo cual provocó que los padres de familia pudieran observar más de cerca el trabajo del docente y el desempeño del alumno, pero desafortunadamente, también interviniendo en las clases, dando la respuesta a sus hijos. Lo anterior provocó que los alumnos no desarrollaran su autonomía ni se apropiaron de los aprendizajes esperados, y por tanto tampoco los asimilaron como aprendizajes significativos.

### *1.6 Justificación.*

Una de las guías internacionales en el ámbito educativo, especifica cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, también llamada metacognición; aprender a hacer, basado en el enfoque por competencias; aprender a vivir unidos y con los demás, es decir, tener presente la propia individualidad y al mismo tiempo, saber convivir y respetar al otro; aprender a ser, libre pero responsable de nuestras decisiones y acciones.

Los dos aspectos finales encajan más de lleno en el desarrollo de la autonomía. Primeramente, al ser conscientes de nuestra individualidad y nuestros derechos, nos sentimos libres de pensar y opinar, buscamos formas y espacios para expresarlo. La escuela como espacio de socialización, es un perfecto lugar para reforzar este aprendizaje para la vida; la participación en clases, permite vivir este principio de democracia desde temprana edad.

Según Delval (2013) el segundo objetivo de la educación para el siglo XXI. “Fomentar la autonomía debería ser uno de los fines fundamentales de la escuela y la esencia de una escuela democrática (...) sin autonomía no hay posibilidad de democracia, pues los individuos actúan como formando parte de un rebaño, como borregos”. Esta autonomía debe ser el fin último de la educación, que se expresa en los cuatro pilares de la educación (Roque, 2015).

Entre los artículos de la Convención sobre los derechos de los niños que justifican la participación autónoma se encuentra el 12, que recalca el derecho a opinar; el 13 que recuerda el derecho a buscar y recibir información; el 14 que rescata el derecho

a la libertad de pensamiento. Asimismo, el artículo tercero constitucional dice, entre otras cosas que “El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos”. Esta participación no debería ser ficticia, la escuela debe formar espacios de confianza y seguridad que motiven a los alumnos a una participación autónoma o auténtica.

Los docentes que quieran fortalecer a los estudiantes con el régimen de la autonomía, tienen que proponer y no imponer, respetar los límites de la razón, merecer la libertad, buen manejo de la igualdad de los derechos y motivándolos en su seguridad, confianza y autoestima; concientizarlos de que sin el dominio de su voluntad no podría darse el proceso del aprendizaje autónomo (Roque, 2015).

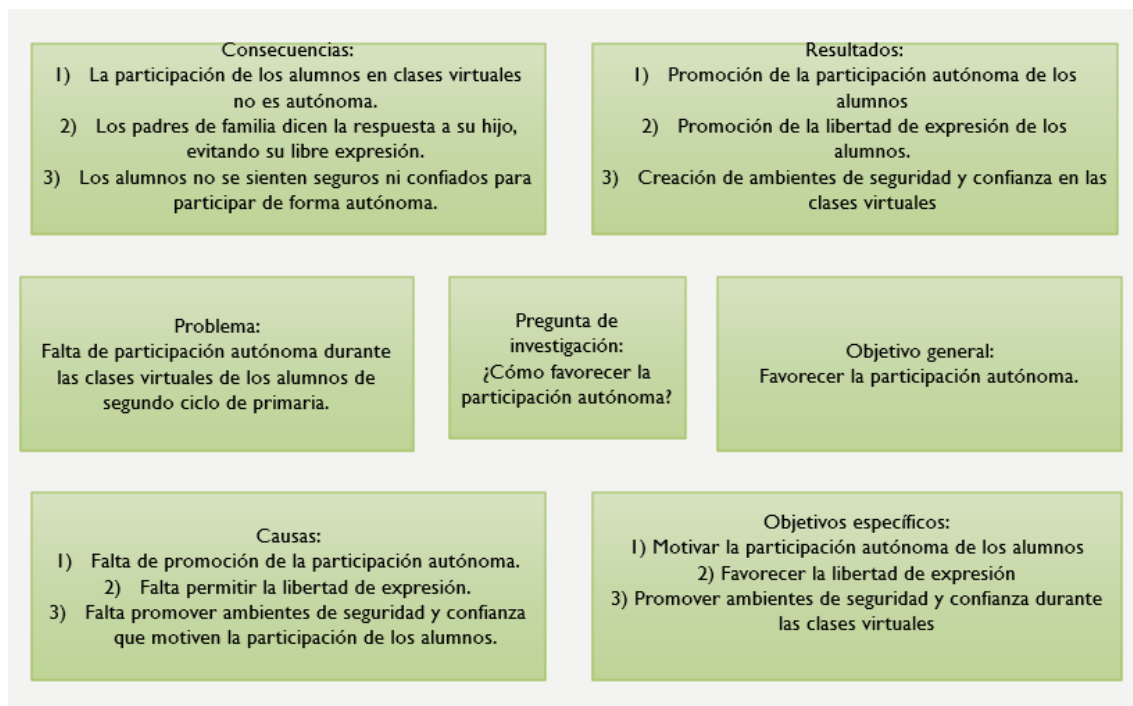
Como se mencionó anteriormente en el apartado de las políticas educativas nacionales, los propósitos de la asignatura de Formación cívica y ética en educación primaria son: que los alumnos conozcan valores para la democracia, sus derechos; que sean reflexivos, desarrollen juicios éticos, tomen decisiones y participen de forma responsable y activa; que desarrollen su potencial y construyan su proyecto de vida.

De acuerdo a la Nueva Escuela Mexicana, las dimensiones de la formación integral deben ser cognitiva, física, emocional, cívica, moral y estética. Los recientes libros de formación cívica y ética pretenden “formar ciudadanos plenos, con valores y capacidades necesarias para la colaboración, el diálogo y el pensamiento crítico” (SEP, 2020).

Desde el inicio de la pandemia por COVID-19, hemos experimentado y concluido que “la educación a distancia se caracteriza por desarrollar el aprendizaje autónomo del estudiante, lo cual plantea al docente el reto de aprovechar las TIC’s para hacer más consiente a los participantes de su proceso de aprendizaje y su papel en la regulación del mismo” (Manrique, 2004). Sin embargo, la interacción del alumno con el contenido digital, así como con sus pares, requiere de la pertinente mediación pedagógica.

### 1.7 Objetivos de la investigación y supuesto de acción.

Para enmarcar el rumbo de la investigación, se utilizó la técnica del árbol de objetivos, presentada a continuación:



Esquema 3 de elaboración propia. Árbol de objetivos.

Con la información recuperada del esquema anterior, se redactaron los siguientes objetivos:

*Objetivo general:* Favorecer la participación autónoma de los alumnos del segundo ciclo de primaria a través de los juegos reglados.

*Objetivos específicos:*

- 1) Promover ambientes de seguridad y confianza durante las clases.
- 2) Motivar la libertad de expresión de los alumnos de segundo ciclo de primaria.
- 3) Facilitar la participación autónoma de los alumnos de segundo ciclo de primaria.

*Supuesto de acción.* Utilizar el juego reglado virtual favorecerá la participación autónoma de los alumnos de segundo ciclo de primaria.

### *1.8 Conceptos principales.*

#### *1.8.1 Juego reglado o juego de reglas.*

El juego reglado es “aquel en el que la acción configuradora y el desarrollo de la actividad han de llevarse a cabo en el marco de unas reglas o normas”, aparecen en el uso de los niños entre los cuatro a los siete años (Gallegos y Gallegos, 2018).

Piaget estudió cómo es que los niños en interacción con sus pares, aprendían a través del juego y el seguimiento de sus reglas. Si enlazamos sus estadios psicogenéticos con su investigación sobre el juego, identificamos que los niños que se encuentran en el estadio de operaciones concretas, utilizan el juego reglado simple. Por otra parte, la teoría sociocultural de Lev S. Vigotsky, establece que el juego permite la interacción y el desarrollo de los procesos psicológicos superiores.

#### *1.8.2 Autonomía.*

La autonomía “es el estado en el que la persona es totalmente independiente, descargada del apego a los otros, libre para confiar en sí misma (...) [pero que] conlleva una serie de consecuencias. (Charlesworth, 1996, citado en) Es también la capacidad de pensar, de decidir, actuar por uno mismo, de acuerdo con las propias convicciones sin verse aplastado por el peso de la autoridad o el de la tradición (Delval, 2013).

Sobre el proceso de heteronomía hacia la autonomía, Piaget propuso la existencia de dos grandes etapas: la etapa heterónoma o de realismo moral, y la etapa autónoma o independencia moral (Barra, 1987; citado en Delval, 2013).

Durante la infancia se vive la heteronomía o moralidad de la prohibición, en donde predomina la obediencia a los padres y adultos de autoridad. Posteriormente, existe una etapa intermedia que permite el paso a la autonomía o moralidad de la cooperación, a donde llegamos cuando respetamos a reglas y a los demás.

Vigotsky también plantea la zona de desarrollo próximo (ZDP), el cual está relacionado al proceso de la heteronomía hacia la autonomía, pues para pasar de tu zona de desarrollo actual a la próxima, se requiere de la mediación de otra persona, por ejemplo, un maestro o incluso, de un compañero de clase.

### *1.8.3 Participación.*

“Es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia” (Hart, 1993). Robert Hart revisa el término amplio de la participación, utilizando un esquema llamado “la escalera de la participación”, el cual identifica ocho niveles en los que los niños pueden participar en la sociedad.

La participación en clase, es a la que nos referiremos en esta investigación, se enfoca en el proceso que se realiza cuando de manera grupal, se comparten ideas, experiencias, conocimientos, etc.

### *1.8.4 Participación autónoma.*

En pocas palabras, podemos decir que es el esfuerzo que hace el alumno por dar respuestas por el mismo, expresando libremente lo que piensa y opina.

En el capítulo dos, abordaremos de forma más amplia estos conceptos, así como las teorías psicológicas, sociales y/o educativas que fundamentan los aspectos metodológicos y teóricos de la investigación.

## **CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN**

## Capítulo 2. Fundamentación.

### 2.1 Fundamentación teórica.

Para entender al ser humano es indispensable considerar los diferentes ámbitos de su desarrollo, así como diferentes perspectivas que permitan describir y comprender al sujeto. En el caso de la educación primaria, son los alumnos el centro de atención, por lo que en este apartado se retoman primeramente algunas teorías psicopedagógicas más reconocidas y aplicadas en la educación con el propósito de conocer a nuestro “cliente” principal. Posteriormente se describen los conceptos clave de la investigación, como son el juego reglado, la autonomía y la participación.

#### 2.1.1 Teorías psicopedagógicas retomados en la educación primaria.

La educación ha retomado distintas teorías psicológicas y de desarrollo que primeramente, permiten conocer al actor o actores que deben estar al centro de la educación, es decir, los estudiantes. Éstas, además, otorgan mayor entendimiento sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, desde las teorías conductistas, cognitivas, hasta las constructivistas y socioculturales. Actualmente, en la educación en México, se retoman algunas teorías cognitivas y constructivistas, así como conceptos del mismo corte, las cuales tienen mayor injerencia con el papel mediacional que realizan los docentes en la educación básica, como agentes educativos que facilitan y guían el aprendizaje. A continuación, se describe brevemente algunas de las más destacadas:

*Teoría del desarrollo cognitivo de Jean Piaget.* Esta teoría es una de las que ha alcanzado gran renombre entre los educadores. Se encuentra ligada al enfoque cognitivo porque comprende que el aprendizaje se obtiene gracias a la estructura cognitiva del estudiante y el intercambio que realiza con el medio, pero siempre subordinada al periodo de desarrollo del mismo, es por eso que Jean Piaget describe cuatro etapas de desarrollo psicogenéticas: la sensoriomotora (de los 0 a los 2 años de edad), preoperatoria (2 a 7 años), operaciones concretas (7 a 12) y operaciones formales (de los 12 años en adelante). Las últimas tres se desarrollan



durante el periodo en que los educandos cursan la educación primaria, entre los 6 y los 12 años de edad.

A continuación se enuncian algunos aspectos interesantes que Meece (2000) refiere sobre las últimas tres etapas: preoperacional, se caracteriza por el egocentrismo que manifiestan los niños y su pensamiento animista (dar a los objetos características de seres vivos), además adquieren los principios básicos de conteo; operaciones concretas, los niños son capaces de aplicar la lógica y hacer inferencias para entender y resolver problemas, también aplican la capacidad de clasificación y seriación; operaciones formales, se obtienen capacidades más complejas como la lógica preposicional, el pensamiento hipotético deductivo y la capacidad de pensar de forma abstracta. Este último aspecto es de vital interés pues explica que en este periodo se puede trabajar con los educandos, conceptos como las reglas, valores y derechos humanos, pues podrán comprenderlos y asumirlos con mayor facilidad. Por tanto, en esta etapa será más fácil fomentar la participación autónoma.

Adicional a las etapas antes mencionadas, Ángel Pérez (1996), resume dos de los conceptos más relevantes para Piaget, la *asimilación* o “proceso de integración (...) de los objetos o conocimientos nuevos a las estructuras [cognitivas] viejas, anteriormente construidas por el individuo”; y la *acomodación*, que consiste en la “reformulación y elaboración de estructuras nuevas como consecuencia de la incorporación” de la nueva información, lo que conlleva a crear constructos propios. Ambos son procesos cognitivos que realiza cada persona para adquirir conocimiento y elaborar su aprendizaje. Sin embargo, también llega el momento en que una persona comienza a cuestionar sus propias ideas, surgiendo así el conflicto cognitivo, que nos llevará a buscar reformular nuestro pensamiento, repitiendo los procesos de asimilación y acomodación.

*Teoría sociocultural de Vigotsky.* A diferencia de lo planteado por Piaget, Lev. S. Vigotsky formula que “el desarrollo sigue al aprendizaje, puesto que éste es quien crea el área de desarrollo potencial”. La zona de desarrollo próximo (ZDP) hace referencia a que el infante puede realizar actividades por el mismo pero, cuando

alguna se le dificulta, requiere ayuda de un compañero más experimentado o un tutor que guíe su proceder, lo cual facilitará que aprenda y desarrolle nuevas capacidades y habilidades que podrá aplicar después. Es decir, “lo que el niño/a puede hacer hoy con ayuda, favorece y facilita que lo haga solo mañana”. Este concepto reitera la importancia del lenguaje, Intercambio social y la “apropiación del bagaje cultural producto de la evolución histórica de la humanidad que se transmite en la relación educativa (...) resalta[ndo] el valor de la instrucción, de la transmisión educativa, de la actividad tutorizada” o en pocas palabras, el papel mediacional del docente (Pérez, 1996).

La ZDP se caracterizaría por una cierta tensión entre el nivel de desarrollo actual, o sea, lo que el sujeto ya es capaz de hacer y el nivel de desarrollo potencial, o capacidades que el sujeto posee, pero que no ha llegado aún a desarrollar. Otro concepto importante para Vigotsky es el “andamiaje”, término que hace referencia al apoyo temporal que proporcionan los adultos al niño para que este cruce la zona de desarrollo próximo.

Por otra parte, la internalización corresponde a la capacidad humana de reconstruir e interiorizar las experiencias vividas externamente. En una sociedad mediada por la cultura, el hombre, al interactuar, reconstruye dialécticamente sus experiencias, atribuyendo a éstas un significado conforme a los elementos culturales presente en su contexto.

*Teoría del desarrollo psicosocial de Erickson.* Si bien, Erick Erickson no es muy reconocido o utilizado en la educación, se agrega en este apartado porque su teoría del desarrollo psicosocial y sus estadios del ciclo de la vida, complementa la visión que tenemos de los alumnos de segundo ciclo de educación primaria.

Los estadios que el autor rescata son: Infante, confianza vs desconfianza; infancia, autonomía vs vergüenza; preescolar, iniciativa vs culpa y miedo; edad escolar, laboriosidad vs inferioridad; adolescencia, identidad; adulto joven, intimidad vs aislamiento; adulto, generatividad vs estancamiento; vejez, integridad vs desesperanza.

El que más nos interesa es el de la edad escolar, que surge de los 6 hasta los 12 años. Se caracteriza por poner la laboriosidad vs la inferioridad, en la cual los escolares les atribuyen a sus pares mucha importancia como competencia y desean ser vistos y reconocidos por las actividades que realizan bien, es decir, buscar la aprobación de sus familiares, maestros y compañeros.

Asimismo, está presente el sentimiento de inferioridad que pudieran llegar a sentir, por pensar que no realizan bien las cosas o que no se las reconocen. Aquí, el rol de la familia es fundamental para apoyar al escolar, porque “el desarrollo de más de un niño se ve desbaratado cuando la vida familiar no ha logrado prepararlo para la vida escolar, o cuando esta no alcanza a cumplir”. Esto resulta relevante si se considera que el aprendizaje socioemocional en primaria y secundaria reduce conductas problemáticas, mejorando el rendimiento y el desarrollo de actitudes positivas (Payton et al., citado en Pizarro, 2011, p. 11)

*Teoría del aprendizaje social* de Bandura. Retoma la importancia del ambiente, aunado al proceso activo que el individuo lleva a cabo a partir de los estímulos que se le presentan. Esta teoría vincula elementos del conductismo, ligándolos con las ideas de la Teoría del Procesamiento Humano de la información (Pozo, 1996). Como explica Barra (1987), se centra en las dimensiones conductuales y enfatiza la acción del ambiente en el desarrollo de habilidades de autocontrol, para lo cual será importante también su proceso de autonomía.

*Aprendizaje significativo y aprendizaje situado*. Estas nociones constructivistas “implica[n] la relación indisociable de aprendizaje y desarrollo”. El aprendizaje significativo consiste en enlazar “de manera sustancial la nueva información con los conocimientos y experiencias previas” del aprendiz (Pérez, 1996; Díaz, 2006). Debido a que las experiencias y conocimientos de cada persona distan mucho de ser iguales, la significatividad será diferente para cada individuo, lo que para unos puede ser significativo, para otros no lo será.

Por otro lado, el aprendizaje situado “implica el entendimiento e internalización de los símbolos y signos de la cultura y grupo social al que se pertenece, los aprendices se apropian de las prácticas y herramientas culturales mediante la interacción con

miembros más experimentados” (Díaz, 2006). En este tipo de aprendizaje se hace presente una posición de corte sociocultural, pues recalcan el gran impacto que la interacción social y la cultura tienen sobre la persona perteneciente a ella. Para lograr este aprendizaje se debe cuidar que las prácticas educativas resulten verdaderas, auténticas y significativas.

Una vez que se analizan estas teorías que impactan en la educación, podemos resaltar que, si bien el educando posee sus propias estructuras internas para realizar su proceso de aprendizaje, autonomía y participación de forma permanente, las relaciones que establezca con su familia, sus pares y sus docentes tendrán una influencia en dicho proceso. Sin embargo, para normar esas relaciones es indispensable establecer reglas de trabajo escolar, de convivencia, etc., que favorezcan ambientes propicios para el aprendizaje de todos los alumnos y por tanto, faciliten la participación autónoma de los mismos.

### *2.1.2 El juego en la educación primaria.*

Los grandes filósofos griegos, como Platón y Aristóteles “daban una gran importancia al aprender jugando” (Montañés y otros, s/a). Bronfenbrenner (1987, citado en Montañés y otros, s/) postula que el juego puede utilizarse para “desarrollar la iniciativa, la independencia y el igualitarismo (...) o la autonomía”. Comienza a usarse desde la infancia y continua incluso hasta la adultez.

*Importancia del juego en la educación.* El juego no solamente es una actividad recreativa ya que requiere la atención y memoria de los niños. Los infantes prestan más atención e interés a las actividades lúdicas que a cualquier otra, los motiva y les permite interactuar y participar en diversos escenarios y con diferentes compañeros.

Si la mayoría de la actividad de los niños es lúdica, la escuela debe considerarla como parte indispensable y complementaria en su currículo, sobre todo en los correspondientes a la educación inicial y primaria, pues “es un instrumento didáctico básico para la integración del niño a su entorno escolar y social”. A medida que los estudiantes van avanzando a los consecuentes grados de escolarización, los

docentes deben ir adaptando los tipos de juego, a fin de convertirlos en verdaderos retos cognitivos, con mayor complejidad cada vez pues de esa manera, favorecerán el desarrollo y potenciación de diversas habilidades, capacidades y destrezas de los pupilos. El juego “proporciona oportunidades para el sano desarrollo cognitivo y socioemocional” (Kaufman, 1994 citado en Montañés y otros, s/ ), además, “promueve el crecimiento de las capacidades sensoriales y las habilidades físicas del niños, al tiempo que proporciona oportunidades ilimitadas de practicar y extender las habilidades intelectuales” (Craig, 1997, citado en Montañés y otros, s/a).

Es por eso que la intervención didáctica debe vincular el juego de manera consiente y reflexiva, junto con actividades académicas que faciliten el aprendizaje de los educandos.

#### *2.1.2.1 Teorías del juego.*

Existen diversas teorías y categorías del juego que abordan diferentes aspectos de esta actividad lúdica, que nos permiten conocer más ampliamente sus beneficios en la educación, las cuales surgieron a partir de la segunda mitad del siglo XIX, entre las cuales figuran: teoría del exceso de energía de Spencer; teoría recreativa, de esparcimiento y recuperación, también llamada de la relajación de Lazarus; teoría de la práctica del instinto o del pre ejercicio para la vida, de Groos; teoría de la recapitulación de Standley Hall; teoría de la catarsis; teoría de la autoexpresión; teoría del juego como estimulante de crecimiento; teoría del entretenimiento; teoría del juego como ejercicio complementario; teoría del juego y mejoramiento; teoría de reestructuración cognoscitiva; teoría psicoanalítica de Freud.

Esta última “relaciona el juego con la necesidad de la satisfacción de impulsos instintivos de carácter erótico o agresivo, y con la necesidad de expresión y comunicación de sus experiencias vitales y las emociones que acompañan estas experiencias. El juego ayuda al hombre a liberarse de los conflictos y a resolverlos mediante la ficción” (Montañés, Parra, Sánchez y otros, 2000).

Además del cúmulo de teorías antes mencionadas, es imprescindible dilucidar otras dos pertenecientes a dos de los teóricos más reconocidos y respetados en el ámbito educativo:

*Teoría psicogenética de Piaget.* Contempla el juego como la capacidad de representar o simbolizar, además de pensarlo como la expresión de la capacidad cognitiva. Piaget estudió cómo es que los niños en interacción con sus pares, aprendían a través del juego y el seguimiento de sus reglas. Con este trabajo propuso la existencia de dos grandes etapas que se analizarán más adelante: la etapa heterónoma o de realismo moral, y la etapa autónoma o independencia moral (Barra, 1987 citado en Delval, 2013). Si enlazamos sus estadios psicogenéticos con su investigación sobre el juego, identificamos que los niños que se encuentran en el estadio de operaciones concretas, utilizan el juego reglado simple.

*Teoría sociocultural de Vigotsky.* Plantea que el juego permite la interacción y el desarrollo de los procesos psicológicos superiores, así como habilidades sociales necesarias para la vida social diaria, las cuales ayudarán a los estudiantes a practicar para vivir la democracia.

#### *2.1.2.2 Tipos de juego.*

De acuerdo a diferentes autores y concepciones teóricas, pueden realizarse diferentes clasificaciones, algunas de las cuales son:

Clasificación de Piaget: Juego de ejercicio (0-2 años); juego simbólico (2-4 años); juego de construcción o montaje; juego de reglas (7-12 años).

Clasificación de Rusel: juego configurativo; juego de entrega; juego de representación de personajes; juego reglado. En este último, el autor explica que las reglas guían y limitan las acciones, el uso de este tipo de reglas persiste hasta la adultez.

Clasificación de Díaz: juegos sensoriales; juegos motrices; juegos de desarrollo anatómico; juegos organizados; juegos predeportivos y deportivos.

### *2.1.2.3 Juego reglado o juego de reglas.*

El juego reglado es “aquel en el que la acción configuradora y el desarrollo de la actividad han de llevarse a cabo en el marco de unas reglas o normas”. Este tipo de juego aparece frecuentemente en los niños de cuatro a los siete años de edad. (Gallegos y Gallegos, 2018).

Los juegos reglados ayudan a desarrollar habilidades cognitivas como aprender normas, advertir las consecuencias de los actos o aprender a ganar o perder. De acuerdo a Rusel, en este tipo de juego, las reglas ayudan a guiar y limitar las acciones. El juego de reglas persiste hasta la adultez.

### *2.1.2.4 Juego reglado virtual, la unión del juego reglado y las TIC´s.*

La palabra *tecnología* viene del griego *tekne* que significa arte, oficio o técnica; y *logos* que refiere al conjunto de saberes. La tecnología ha evolucionado mucho en los últimos años, “muchos de los avances tecnológicos del siglo xx pasaron a formar parte casi total de la cotidianidad: como la radio, la televisión, las computadoras (...) por mencionar algunos de los más usuales” (Crispín, 2011). Sin embargo, una desventaja de esta era de la “modernidad líquida”, es la rapidez de los avances, la cual parece que se acelera más cada día, lo que hoy es novedad mañana queda obsoleta.

Las TIC´s son todo el conjunto de tecnologías que permiten acceder, producir y trabajar información a través de medios electrónicos. Con ellas se consolida la idea de una educación audiovisual, pues ya no se utilizan solamente “las TIC´s antiguas (como serían el rotafolio, mapas, monografías, etc.) (...) conociendo así otras formas de lenguaje, intercambio y expresión” (Crispín, 2011). Estas tecnologías representan grandes apoyos para acceder a la información de manera fácil y rápida.

Ahora bien, si hablamos de la tecnología educativa, ésta se refiere a “todas las herramientas intelectuales, organizativas y artefactuales a disposición de o creadas por los distintos implicados en la planificación, puesta en práctica (...) engloba a los materiales o artefactos en un proceso educativo en línea, los enmarca en las acciones de planeación, ejecución y evaluación de la enseñanza/aprendizaje.”

(Sancho, 2001, p. 8, citado en Crispín, 2011). Podemos entonces vincular los aprendizajes curriculares con las TIC's a fin de complementar los contenidos de los planes y programas de estudio, con "maneras creativas de utilizar las TIC's en clase, presencial o a distancia, en formas totalmente nuevas", lo cual alude también a la llamada innovación educativa. Es aquí donde entremezclamos el juego reglado con la implementación de las TIC's, para crear el juego reglado virtual.

Empero, utilizar la tecnología en la educación, desencadena ciertos retos, como son la adaptación a las formas de interacción y socialización que promueven, la creación de herramientas y estrategias eficaces de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de un correcto diseño instruccional.

Los profesionales de la educación, deben ser entonces personas que reflexionan en su propia práctica docente, que también sean críticos, perceptivos y activos, para enseñar a sus alumnos a ser lo mismo, lo cual "permite ir al mismo tiempo promov[er] el aprendizaje y aprendiendo, a veces de nuestros propios alumnos, en este afán de desarrollar la gran competencia de aprendizaje autónomo" (Crispín, 2011).

### *2.1.3 Autonomía.*

Si comenzamos con el significado etimológico de la palabra, tenemos "*autós*, que significa sí mismo, y *nómos*, que significa ley. De allí que, desde la antigüedad griega, este fonema tan particular haya sido usado para significar a todo ente que vive de acuerdo a su propia ley o que se gobierna a sí mismo" (Sánchez, 2009). Por tanto, la autonomía es la capacidad de pensar, de decidir, actuar por uno mismo, de acuerdo con las propias convicciones sin verse aplastado por el peso de la autoridad o el de la tradición (Delval, 2013).

Debido a que el concepto de autonomía abarca una amplia gama de posibilidades en las que el individuo se desenvuelve, se pueden identificar distintos tipos de autonomía de acuerdo a los numerosos autores que han analizado el tema. A continuación, se presenta una breve descripción de la autonomía intelectual,



autonomía moral o ética, autonomía para el aprendizaje y autonomía política o auto legislación.

### 2.1.3.1 *Autonomía intelectual.*

Consiste en ser capaz de pensar sobre las cosas en el ámbito de la naturaleza o en el de la sociedad, analizando los problemas en toda su complejidad con independencia de juicio, pero teniendo en cuenta las opiniones de los otros (Delval, 2013). Implica el libre pensamiento, pero, sobre todo un pensamiento crítico y razonado, que facilite la toma de decisiones y permita conocer lo falso y verdadero, “sin olvidar reconocer la importancia de la interacción” básicos en todo ámbito de la vida (Manrique, 2004).

Según Kant, “implica independencia y razón. Independencia respecto a los factores externos a la voluntad de la persona que puedan interferir en su libre elección. Y esa capacidad de elección no puede ser ejercida sino a través de la razón” (Delgado, 2012).

En su obra *Sobre la libertad*, John Stuart Mill (1806-1873) nos permite adentrarnos al sentido liberal de la autonomía, pues entiende que

“uno es libre si carece de imposiciones e intervenciones externas (...) nadie puede coaccionar u obligar a otra persona a actuar de manera diferente, o abstenerse de hacer lo que desea bajo ningún pretexto (...) Las personas deben poder gozar de un derecho absoluto a pensar y sentir sobre cualquier tema como prefieran, derecho a diseñar su plan de vida conforme a su carácter, derecho a asociarse, etc, con la única condición de no molestar o dañar a terceros” (Delgado, 2012).

Aunque el autor no utiliza el término autonomía, “el concepto está implícito en su defensa de la libertad. Lo que él llama la individualidad es en cierto sentido idéntico a la idea de autonomía, como la capacidad de cada persona de llevar a cabo su vida como un agente moral con autodeterminación” (Delgado, 2012).

En la teoría sociocultural de Vigotsky, se reconoce la “importancia de los otros en este proceso de construcción de la autonomía intelectual, ya sea a través la

interacción y el intercambio y contraste de nuestros puntos de vista o en el momento en que nos valemos de las ideas de otros para hacerlas nuestras” (Manrique, 2004).

Vigotsky también plantea la zona de desarrollo próximo (ZDP), la cual está relacionada al proceso de la heteronomía hacia la autonomía, pues para pasar de tu zona de desarrollo actual a la próxima, se requiere de la mediación de otra persona, por ejemplo, un maestro o incluso, de un compañero de clase.

### *2.1.3.2 Autonomía moral o ética.*

La autonomía moral o ética, radica en actuar y en evaluar las propias acciones y las de los otros, lo que constituye el objeto de la moral (Delval, 2013), lo cual se traduce en la autonomía intelectual llevada al siguiente nivel, en donde lo fundamental es identificar lo que es bueno, o aceptable socialmente, y lo que es considerado malo e inaceptable. Este tipo de autonomía ha sido analizada por autores reconocidos como Immanuel Kant, que la contemplaba como fundamento de la libertad, de la dignidad y de los derechos humanos, aspectos claves en su filosofía moral, por ejemplo, él explica que “todos los conceptos y leyes morales tienen su origen en la razón, que es la que prescribe lo que debe hacerse. Así, ser autónomo es (...) una facultad específicamente humana que coincide con la racionalidad” (Delgado, 2012).

Siguiendo con la ideología de Kant, “la autonomía es consecuencia de la moral heterónoma, ya que sólo mediante el objeto de esta última, a saber, el desarrollo de la razón del hombre para constreñir la voluntad salvaje, es posible que éste aprenda a guiarse por los preceptos morales y actúe autónomamente” (Galindo, 2012). Para lograr esta educación moral, se pretende enseñar “el uso de la libertad según las leyes morales [las cuales] contiene[n] las precauciones para la formación del ciudadano”. Por ende, se plantea la necesidad de formar a los educandos “en el disentimiento para formular las leyes de la humanidad y asumirlas como mandato de la razón que constriñe la voluntad (Galindo, 2012).

Por otra parte, sobre el proceso de heteronomía hacia la autonomía, Piaget propone la existencia de dos grandes etapas: la etapa heterónoma o de realismo moral, y la

etapa autónoma o independencia moral (Barra, 1987; citado en Delval, 2013). Durante la infancia se vive la heteronomía o moralidad de la prohibición, en donde predomina la obediencia a los padres y adultos de autoridad. Posteriormente, existe una etapa intermedia que permite el paso a la autonomía o moralidad de la cooperación, a donde llegamos cuando respetamos reglas y a los demás. Es en esta última etapa donde la autonomía se manifiesta en la manera como el niño emplea las reglas y “toda moral consiste en un sistema de reglas y la esencia de cualquier moralidad hay que buscarla en el respeto que se adquiere hacia éstas” (Piaget, 1974 citado en Galindo 2012).

Según lo comentado anteriormente, la personalidad se inicia a la par de la infancia, de los ocho a los doce años con la organización autónoma de las reglas, de los valores y la afirmación de la voluntad como regulación y jerarquización moral de las tendencias (Barra, 1987; citado en Delval, 2013).

Lawrence Kohlberg es uno de los más reconocidos representantes del enfoque cognitivo-evolutivo de la psicología del desarrollo, conocido por su gran aportación de los estadios del desarrollo moral. Sus investigaciones retoman los aportes del enfoque cognitivo de John Dewey, la ética formal Kant y los aportes a la moral de Jean Piaget, específicamente en su teoría del desarrollo cognoscitivo y su libro “El criterio moral en el niño”. Sin embargo, a diferencia de este último, propone que “la moralidad no es simplemente el resultado de procesos inconscientes (súper-yo) o de aprendizajes tempranos (condicionamiento, refuerzo y castigos), sino que existen algunos principios morales de carácter universal, que no se aprenden en la primera infancia y son producto de un juicio racional maduro” (Barra, 1987; citado en Delval, 2013).

Kohlberg elaboró un esquema de desarrollo moral que distingue tres grandes niveles de desarrollo moral, cada uno de los cuales se compone de dos etapas de desarrollo moral:

Estadio 1. Nivel preconvencional, heteronomía, en donde las normas son de índole externo y son aceptadas generalmente por evitar los castigos; da inicio en la infancia temprana. Etapa 1, se hace presente la moralidad heterónoma, es decir, seguir las

normas establecidas por otras personas, por ejemplo, por los padres. Etapa 2, los juicios morales se realizan en base a nuestro individualismo o egocentrismo propio de esta etapa del desarrollo.

Estadio 2. Nivel convencional, conformidad de las normas, surge en la adolescencia. Etapa 3, se presentan expectativas interpersonales mutuas basadas en las relaciones familiares. Etapa 4, es cuando se asimila el sistema social y nos comportamos de acuerdo a nuestro rol en la sociedad, aceptando lo que las costumbres o las leyes nos imponen.

Estadio 3. Nivel postconvencional o de principios, es en el estadio donde se reconocen los principios que legitiman la existencia de ciertas reglas. Etapa 5 se vive conforme a la idea del contrato social y la presencia de los derechos individuales. Etapa 6, se hace presente el razonamiento moral, se detecta un claro esfuerzo por basar sus decisiones en valores morales y principios que tengan validez, independientemente de la autoridad, las leyes, el grupo social e inclusive los propios intereses.

“Desde el punto de vista educativo, para Kohlberg el ideal sería promover en los alumnos el desarrollo de la autonomía de su juicio moral basado en principios de justicia, que es el tercer nivel de desarrollo de la conciencia moral. Un modo privilegiado para lograrlo es a través de la puesta en común, y la discusión en el aula, de dilemas morales que el profesor puede elegir o bien confeccionar él mismo a partir de su propia experiencia” (Crispín, 2011).

Xus Martín García y Puig Rovira-Martín García formularon una propuesta que “parte de la idea fundamental de que cada persona es la responsable última de la construcción de su propia vida, por lo que, insiste en que la educación moral debe lograrse a partir del diálogo respetuoso, tanto de los puntos de vista individuales y el derecho que cada persona tiene a expresarlos, como el respeto de las diferentes culturas, tradiciones o costumbres de las otras personas” (Crispín, 2011).

Los autores definen la educación moral como aquella que “pretende colaborar con los alumnos y alumnas para que desarrollen su inteligencia moral y adquieran la cultura moral necesaria para enfrentarse autónoma y dialógicamente a aquellas situaciones que suponen un conflicto de valores o controversia moral de forma que les sea posible vivir de modo justo, solidario y feliz” (Puig Rovira y Martín García, 1998, p. 25, citado en Crispín, 2011).

En dicha propuesta plantean nueve dimensiones de la personalidad moral que debe atender la educación: “los sentimientos y emociones morales; el mundo de los valores; los hábitos y las virtudes; la apertura al sentido (el por qué y para qué de la existencia); el control de uno mismo; el autoconocimiento y autoestima; la empatía y la toma de perspectiva social; el juicio moral; la conciencia moral”. En concordancia con lo anterior, proponen cuatro “criterios operativos para una educación moral: a) considerar situaciones que planteen conflictos de valor; b) considerar a la comunidad; c) fomentar la implicación personal en proyectos cívicos y d) considerar la actitud del educador” (Crispín, 2011).

Para finalizar con este tipo de autonomía, Kant sustenta que, “la autonomía representa el principio supremo de la moralidad. Una voluntad sometida a leyes, y que a la vez es un fin en sí, no puede estar pasivamente sometida a leyes que le vienen de fuera. Si el hombre es un ser racional no debería obedecer otra ley que aquella de la que él mismo fuera el autor (...) es a través de [esto] como se concreta la capacidad de auto legislación del individuo libre” (Delgado, 2012).

### *2.1.3.3 Autonomía política o auto legislación.*

Reanudando la idea anterior de Kant, “con el término autonomía se da cuenta de la capacidad de la persona para darse a sí misma la ley moral, con total independencia de factores extraños al propio sujeto (...) [a]sí, la autonomía sería la capacidad de obedecer una ley auto-prescrita. Ejerciendo su autonomía, la persona es capaz de separarse de las circunstancias dadas para gobernarse según su propia razón” (Delgado, 2012).

La autonomía política o auto legislación, se basa en la acción moral que realizan las personas, pero vislumbrándolos como ciudadanos políticamente autónomos. “Esto

supone un sujeto auto responsable, es decir, un sujeto que asume las consecuencias, tanto buenas como malas, de sus propias acciones, acciones que, además, ha decidido por sí, siendo, por consiguiente, el autor de sus propias normas. Se trata, en ese sentido, de haber llegado a una mayoría de edad” (Yannuzzi, 2001). Por ende, estamos entrando en el ámbito de la democracia y la participación que los ciudadanos, reconociendo en México, a toda persona que cuenta con 18 años en adelante.

El republicanismo kantiano de Jurgen Habermas, postula que la autonomía política no es “una mera copia de la autonomía moral (...) [sino que privilegia] aquellos derechos de participación y de comunicación política que posibilitan la autodeterminación de los ciudadanos (...) que se traduce necesariamente como auto legislación (...), pero en el sentido de que son los ciudadanos los que se dan sus propias leyes”. Es decir que los sujetos “son autónomos en la medida en que puedan entenderse a la vez como autores del derecho al que están sometidos como destinatarios” (Yannuzzi, 2001).

Para que todo esto pueda realizarse, debe existir una “articulación entre una autonomía pública, propia del ciudadano, y una privada, propia del sujeto moral moderno (...) lo que habitualmente llamamos «libertad de los modernos» se funda en un sujeto responsable de sus acciones, señalando con ello el origen exclusivamente humano de la ley moral, que resulta así producto, en términos kantianos, de la propia voluntad racional que se ha universalizado a partir de determinados requisitos” (Yannuzzi, 2001).

El liberalismo político de John Rawls, vincula autonomía y libertad, identificando dos tipos de autonomía: la autonomía racional, que es “una manera de modelar la idea de lo racional (versus lo razonable) en la posición original”, y la autonomía plena, definida como “un ideal político y una parte del ideal más completo de una sociedad bien ordenada”. Ahora bien, “los ciudadanos logran la plena autonomía política cuando viven bajo una constitución razonablemente justa que garantice su libertad e igualdad, con todas las leyes y preceptos subordinados (...) y cuando también

comprenden plenamente y confirman esta constitución y sus leyes, así como las ajustan y revisan a medida que los cambios sociales lo requieren” (Yannuzzi, 2001).

Mill propone que

“una sociedad democrática liberal este tipo de paternalismo debería limitarse a aquellas situaciones en las que esté claramente justificado, de tal modo que se debería tender a maximizar la esfera de la libertad individual a la vez que se minimizara la esfera del paternalismo del estado (...) no sólo las reglas y las normas explícitas son restricciones a la libertad, sino fundamentalmente otras muchas formas de opresión son las que le impiden al individuo decidir por sí mismo (...) Autogobernarse significa decidir por uno mismo, sin dejarse llevar por la corriente, que nos esclaviza sin que seamos conscientes de ello. Así, entiende que “la única libertad que merece este nombre es la de buscar nuestro propio bien, cada uno a su manera, siempre que no tratemos de privar a los demás del suyo o de entorpecer sus esfuerzos para conseguirlo. Cada uno es el guardián natural de su propia salud, física, mental y espiritual.” (Delgado, 2012)

De acuerdo con Dewey (citado en Bretones 1996), “una sociedad con un ideal democrático se caracteriza por su autonomía o capacidad de autogobierno, es decir por la eliminación de toda autoridad externa al grupo, (...) pero al mismo tiempo en actitud abierta a otros”, siendo indispensables la “libertad de expresión, reflexión y la crítica, la tolerancia” (Bretones, 1996). Pero ¿cómo se forma a un ciudadano de esta manera? ¿debería comenzar su aprendizaje en la participación y en la democracia desde la infancia o debería esperar a cumplir 18 años para conocerla y ejercerla?

#### *2.1.3.4 Autonomía para el aprendizaje.*

La autonomía para el aprendizaje es la facultad que tiene una persona para “dirigir, controlar, regular y evaluar su forma de aprender, de forma consciente e intencionada haciendo uso de estrategias de aprendizaje para lograr el objetivo o meta deseado” (Manrique, 2004).

En este tipo de autonomía se espera que el alumno sea independiente y que auto gestione su práctica, es decir, que sea capaz de autorregular sus acciones para

aprender y alcanzar determinadas metas, lo que implica que sea más consciente de las decisiones que toma para aprender, de los conocimientos que pone en juego, de sus dificultades y del modo en que las supera. Dicha facultad, le “permite al estudiante tomar decisiones que le conduzcan a regular su propio aprendizaje en función a una determinada meta y a un contexto o condiciones específicas de aprendizaje” (Monereo, y Castelló, 1997, citado en Manrique, 2004).

Por tanto, una persona autónoma en su aprendizaje es “aquella cuyo sistema de autorregulación funciona de modo que le permite satisfacer exitosamente tanto las demandas internas como externas que se le plantean” (Bornas;1994:13, citado en Manrique, 2004). “Esta autonomía debe ser el fin último de la educación, que se expresa en saber aprender a aprender”, lo que también conocemos como metacognición y está estrechamente ligada a la autorregulación (Manrique, 2004). Las estrategias de aprendizaje son las que permiten al estudiante lograr avanzar en ese proceso de metacognición.

“Los docentes que quieran fortalecer a los estudiantes con el régimen de la autonomía, tienen que proponer y no imponer, respetar los límites de la razón, merecer la libertad, buen manejo de la igualdad de los derechos y motivándolos en su seguridad, confianza y autoestima; concientizarlos de que sin el dominio de su voluntad no podría darse el proceso del aprendizaje autónomo” (Roque, 2015).

El desarrollo cognitivo facilita el desarrollo moral, en el cual se puede integrar el desarrollo de la autonomía, e implica variables psicológicas, biológicas y sociales. Empero, no dejemos de considerar las ideas constructivistas que realzan la importancia del aspecto social y contextual en el desarrollo del individuo, pues como seres sociales, el contexto histórico-social siempre tendrá una influencia en nuestra forma de pensar, nuestro comportamiento y aprendizaje.

Para que la educación sea integral deberá enfocarse no solamente en el desarrollo cognitivo de los estudiantes sino también buscará incidir en el desarrollo moral, para lograrlo es importante plantear estrategias educativas que contribuyan a la formación “de miembros activos de un mundo social emergente y un nuevo



ordenamiento en las instituciones abocadas a la labor educativa de vanguardia [promoviendo el desarrollo] (...) de seres humanos cada vez más autónomos, éticos e integrados a la comunidad” (Darrigrande, 2010). Entonces, aunque se hable que la persona es autónoma en su aprendizaje “es muy relevante la guía y apoyo sistemático de padres y profesores, como de toda la comunidad educativa. Sin la participación conjunta de todos los actores del sistema educativo, esta tarea se hace muy compleja” (Manrique, 2004).

La educación a distancia se caracteriza por desarrollar la autonomía en el aprendizaje, que también podemos llamar el aprendizaje autónomo, del estudiante, lo cual plantea al docente el reto de aprovechar las TIC’s para hacer más consciente a los participantes de su proceso de aprendizaje y su papel en la regulación del mismo. Esa tarea exige un trabajo responsable del diseño pedagógico y el diseño tecnológico, que a propósito de un determinado contenido, logre incorporar estrategias afectivo-motivacionales, de planificación, regulación y auto evaluación en la estructura del ambiente o entorno de aprendizaje, específicamente a través de las herramientas como el foro, el correo electrónico, chats, tablón de anuncios, programas de juegos y simulaciones, software educativo, entre otros (Crispín, 2011).

De acuerdo con Del Mastro (2003),

“el desarrollo de la autonomía no sólo va a depender de la interacción del estudiante con el contenido a través del uso de las TIC’s en un ambiente de aprendizaje; sino también de las acciones tutoriales que motivan y ayudan al estudiante en la adquisición de creciente autonomía en el aprendizaje; además de la interacción con el tutor, está las interacciones entre participantes, los cuales pueden ejercer una influencia educativa sobre sus compañeros, asumiendo el rol de mediadores más expertos, promoviendo el intercambio o confrontación entre puntos de vista, que como vimos es importante en la autonomía intelectual, así como ejerciendo una regulación recíproca entre los participantes” (Del Mastro, 2003, citado en Crispín, 2011).

Adicionalmente, si hablamos de autonomía en el contexto posmoderno, en el que se exige más libertad para las personas y un pleno goce de los derechos humanos, los niños en etapa escolar también están incluidos en estas transformaciones sociales, que les permiten cada vez más vivir los derechos de libertad de pensamiento, de expresión y participación. En suma, existen varios retos de la educación para favorecer el desarrollo integral y autónomo de los estudiantes para lo cual, el trabajo armónico entre escuela y casa debe ser fundamental para sortearlos de la mejor manera.

#### *2.1.4 Participación.*

La participación es “la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia” (Hart, 1993). Participar significa también “recibir un trato respetuoso, no ser ignorado, ser consultado, en suma, obtener reconocimiento (...) reivindicar el derecho a no hacerlo y exigir.

*Escalera de participación.* Robert Hart revisa el término amplio de la participación, utilizando un esquema llamado “la escalera de la participación”, el cual identifica ocho niveles en los que los niños, pueden participar en la sociedad. Retoma el trabajo de Sherry Arnstein sobre la metáfora de la escalera y la participación de los adultos, para redireccionar la participación, pero ahora, de los infantes. Contienen ocho niveles de participación: manipulación; decoración; participación simbólica; asignados pero informados; consultados e informados; iniciado por los adultos, decisiones compartidas con los niños; iniciada y dirigida por los niños y por último, iniciada por los niños, decisiones compartidas con los adultos.

## La escalera de la participación

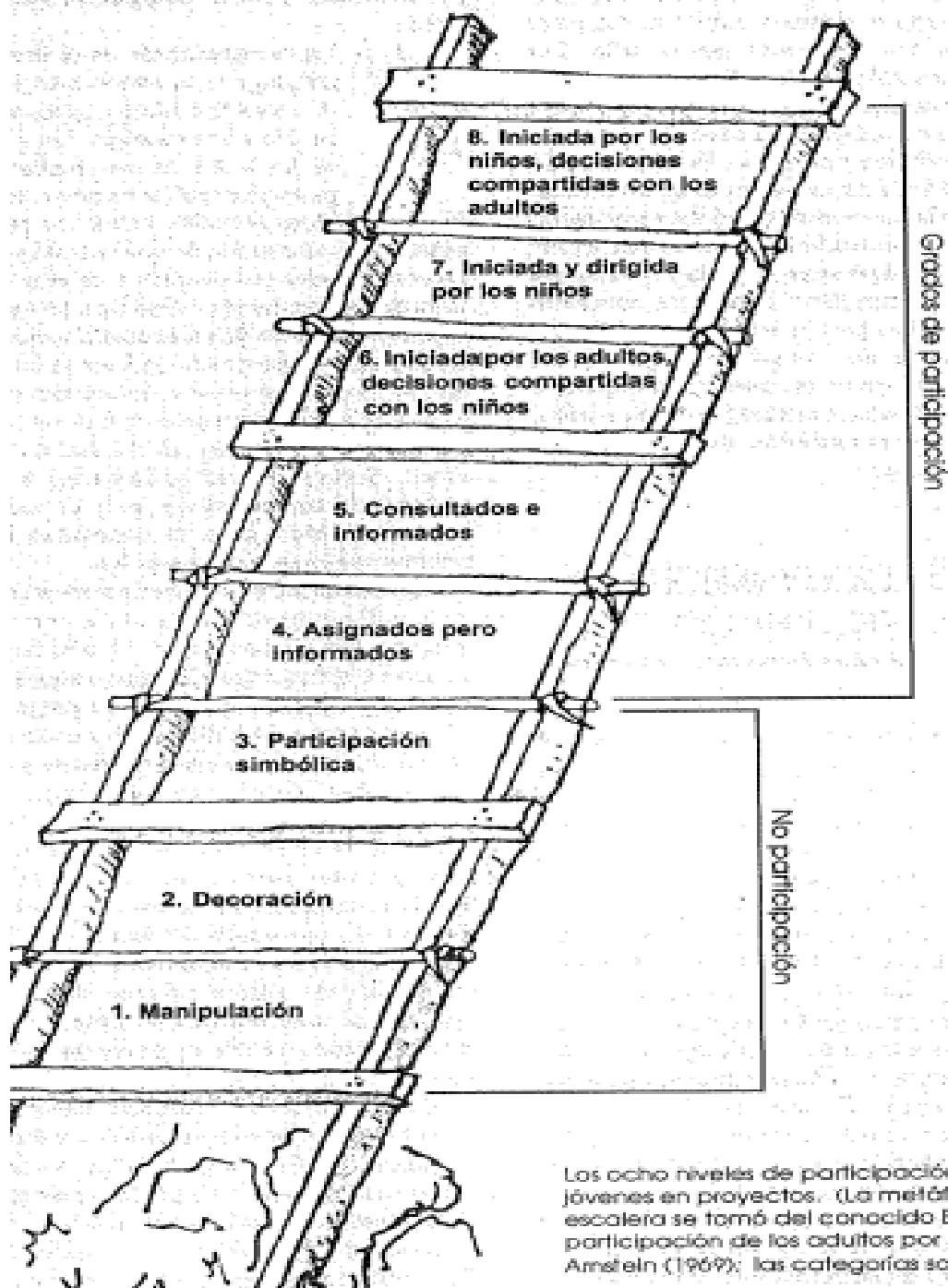


Imagen 11. La escalera de la participación de R. Hart.

*Participación familiar.* Adams y Ryan (2005) “proponen un modelo comprensivo e inclusivo de la familia, en el cual ubican en el centro al niño y sus logros académicos”.



Imagen 12. Modelo de Adams y Ryan.

Martinello (1999) presenta una clasificación de los estilos de participación de la familia en los ámbitos educativos de sus hijos: Padres que proporcionan condiciones básicas; padres como maestros; padres como agentes de apoyo; padres involucrados en las políticas de la escuela.

Asimismo, presenta cinco ámbitos de participación: Nivel informativo; nivel colaborativo; nivel consultivo; nivel de toma de decisiones; nivel de control de eficacia.

Aunado a lo anterior, existen algunos modelos de intervención socioeducativas para fortalecer e incentivar el involucramiento parental: modelo ecosistémico; modelo de apoyo a la familia; modelo de involucramiento familiar; modelo de fortalecimiento parental.

Aunque el presente proyecto no incorpora de forma directa la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos, reconoce su importancia.

La participación en clase, es a la que nos referiremos en esta investigación, pues es la que se enfoca en el proceso que se realiza cuando de manera grupal, se comparten ideas, experiencias, conocimientos, etc.

Participar en la escuela, “es vincularse voluntariamente al desarrollo de las actividades de aula, es, casi al tiempo, levantar la mano para preguntar cuando algún contenido o procedimiento no se comprende; expresar las dudas que la mediación pedagógica plantea; comentar el resultado de sus propias indagaciones; concentrarse y prestar atención a la clase; cuestionar la autoridad cuando ésta no es legítima y contra-restar la tendencia a convertir en verdades absolutas las cosas que se aprenden”.

Para que los alumnos participen cada vez más y de forma autónoma “hace falta que todos y todas seamos conscientes de que los niños son responsables del aquí, del hoy y del ahora. Y nosotros, los teóricamente adultos, hemos de asumir la responsabilidad de desarrollar oportunidades para que así sea, y se debe hacer de una forma comprometida con la formación personal y ciudadana de los niños”.

“El niño no sólo tiene la oportunidad de ser cada vez más competente en participación, sino que a la vez tiene la oportunidad de construir su representación como persona autónoma altamente activa con responsabilidades y con competencias para poder definir los proyectos personales y para implicarse en los proyectos colectivos (...) Pero todas ellas buscan la formación de la autonomía de la persona para la construcción de su identidad”.

Desde un enfoque sociocultural, Rogoff (1997) plantea tres niveles de análisis de los procesos de desarrollo implicados en la participación conjunta de los individuos en las prácticas socioculturales

- La apropiación participativa da cuenta de procesos individuales y personales, del cambio en el individuo que resulta de la propia participación, gracias a su implicación en actividades que les ayudarán a afrontar otras situaciones futuras parecidas.
- La participación guiada pone énfasis en los procesos interpersonales

El aprendizaje como aspecto cultural y comunitario del proceso en el cual los individuos participan activamente y con otros en actividades culturalmente organizadas, con el propósito de hacer más madura la participación de los miembros participantes más inexpertos” (Rogoff, 1997 citado en Novella, 2007).

#### *2.1.4.1 Participación autónoma.*

En palabras de Moreno y Martínez (2007:52), pensamos que “en el ámbito educativo suelen considerarse que son autónomas aquellas tareas del aprendiz consistentes en resolver ejercicios por sí mismos, plantear nuevos problemas, discutir en grupo algún tema, realizar investigaciones y cualquier actividad realizada fuera del horario de clase o sin el concurso del profesor. Participar significa en este sentido, involucrarse, tomar decisiones libremente y compartir ideas y opiniones entre distintos participantes”.

La participación autónoma, podemos decir que es en pocas palabras, el esfuerzo que hace el alumno por dar respuestas por el mismo, guiadas por su libre expresión y explicadas con sus propias palabras, sin apoyo de algún adulto que le diga qué o cómo dar su opinión.

Algunos autores contemplan la existencia de que los “estados afectivos y emocionales negativos que pudiera experimentar un estudiante (...) actúan en detrimento de su autonomía, como son la ansiedad, la tensión, el estrés o el miedo a la participación pública en el aula (...) Una atmósfera de aprendizaje adecuada es el primer paso para el desarrollo de la autonomía en el alumnado (Aoki, 2000). Para lograr tal objetivo, será importante transitar de la educación tradicional a una más activa y centrada en los alumnos y en sus aprendizajes.

Entonces, para que los alumnos participen de manera espontánea, libre, decidida, con autodeterminación y autonomía, es indispensable crear ambientes propicios para el aprendizaje que permitan a los alumnos primero sentirse seguros y en confianza, para luego poder avanzar hacia la autonomía. Tales espacios deben ser libres de reprimendas, de castigos, de reproches; deben contar con un buen clima de trabajo, lleno de compañerismo, comprensión, empatía, que les inspiren

confianza, que los motiven a expresarse libremente, un espacio organizado para ellos en donde jueguen y aprendan al mismo tiempo.

El hecho de que estos espacios se creen para fomentar la libre expresión y la autonomía, no significa que reinará el egoísmo o el individualismo sino lo contrario, los alumnos compartirán experiencias con sus iguales y en esa interacción realizarán trabajo en equipo, es decir, aprenderán a colaborar independientemente de los intereses, capacidades y habilidades de cada uno, para lo cual deben contar con ciertas reglas que permitan regular la libertad y participación de todos pues, para que todos seamos escuchados debemos dar lugar a cada uno, dar respeto y paciencia. Asumiendo toda esa misma responsabilidad, estaremos transitando también a la democracia.

*El triángulo educativo.* Todo actor de la educación reconoce que esta no puede darse sin la participación de al menos tres actores principales: el alumno, el docente y los padres de familia. El primero es el centro de toda actividad de los maestros y padres, pero si estos no trabajan de la mano, comunicándose y colaborando, el alumno no tendrá referentes seguros que le permitan guiar su camino escolar.

Como responsables de la enseñanza en la educación formal que se imparte en la escuela, los docentes realizan un trabajo de mediación pedagógica que permite entre muchas cosas, apoyar al alumnado a pasar de la heteronomía a la autonomía y que ejerza sus derechos como la libertad de expresión y la participación.



Esquema 13 de elaboración propia. Conceptos involucrados en el triángulo educativo.

Dilucidando sobre el concepto de la participación autónoma como la dimensión principal de análisis, se fraccionará en algunas categorías que podemos nombrar como:

- *Independencia.*

Es la capacidad que cada individuo tiene de desarrollar su autonomía personal. El ser humano busca su independencia pues “necesita percibirse como agente o causa de sus propias acciones y no sentirse manejado por las decisiones de otros, hay en él una inclinación básica a la búsqueda de la elección y la libertad” (Bretones, 1996).

- *Libertad de pensamiento y de expresión.*

Enlazado a la categoría anterior, se encuentra la libertad de pensamiento y de expresión. No se puede ser plenamente independiente ni libre sin pensar por sí mismo y expresar en forma única tales pensamientos. Cada derecho personal es una libertad (...) el derecho a expresar las ideas es libertad de expresión. La libertad como derecho tiene límites (...) Lo que nunca se pierde es la libertad de conciencia y de pensamiento” (UNICEF, 2002).



La libertad de pensamiento es el derecho que toda persona tiene para concebir sus propios pensamientos, sin la influencia ni coerción de nadie; mientras que la libertad de expresión es el derecho que toda persona tiene para recibir y expresar sus pensamientos o sentimientos, sin la influencia ni coerción de nadie, y a que ésta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan, pero procurando respetar la misma libertad de los otros.

- *Toma de decisiones*

Es la libertad de elección que puede ejercer toda persona. Una vez que una persona se reconoce independiente, capaz y libre de pensar y expresar sus opiniones, es importante que realice las acciones pertinentes para actuar en conformidad con su particular forma de pensar, para lo cual hará la pertinente toma de decisiones.

Al tomar decisiones de manera libre, decidimos actuar, participar, como Paulo Freire diría “tener voz y decidir en ciertos niveles de poder” (Bretones, 1996). Esta libertad no debe interferir con la de otros, es decir, aunque

“Somos libres porque elegimos entre distintas alternativas posibles según nuestra voluntad. Pero los deseos de otras personas, nuestras propias creencias, la educación y las leyes limitan las alternativas a elegir... La libertad de elegir conlleva responsabilidad respecto de las otras personas y compromiso con nosotros mismos (...) [y] va acompañada de responsabilidad: porque tenemos libertad, podemos elegir y porque podemos elegir tenemos responsabilidad” (UNICEF, 2002).

- *Motivación*

Cuando actuamos y participamos lo hacemos por ciertas razones o motivaciones. Jackson (1968, 121-148) establece una relación entre participación y motivación, en donde la primera “es un continuum, se participa más o menos en una situación o en un proceso, pero ello no impide (...) hacer una valoración aceptable o inaceptable”, es decir, si la actividad en cuestión es motivante para volverla a realizar o, por el contrario. (Bretones, 1996).

- *Valores y derechos*

La libertad y la responsabilidad comentados anteriormente, se relacionan con muchos otros valores, como la sinceridad, la lealtad, la amistad, el trabajo, la confianza, la perseverancia, la valentía, la verdad. Además, las mencionadas libertades de pensamiento y de expresión son consideradas parte de nuestros derechos enmarcadas en leyes internacionales y nacionales, y conforme vamos convirtiéndonos en seres independientes, que toman sus propias decisiones, nuestras motivaciones se envuelven en el bagaje ético que poseemos. Son nuestras acciones, la forma de participar, la que demuestra los valores que consideramos más importantes.

El sociólogo inglés Basil Bernstein (1990, citado en Bretones 1996) considera la participación como uno de los tres derechos que se deben ejercitar junto con el derecho al crecimiento social, intelectual y personal, y el derecho de inclusión o derecho de no ser excluido para que podamos hablar de una sociedad y de una educación democrática. Al hacerse presentes de forma vívida nuestros valores en las prácticas cotidianas, se espera que aceptemos la doble premisa que comparte Ranjard (1988), la cual “consistente en que tener responsabilidad es asumir las consecuencias buenas o malas de nuestros actos, y ello exige tener poder, libertad o capacidad para decidir, o no, sobre algo (Bretones, 1996).

Resumiendo, todas las categorías revisadas, podemos decir que “[l]lograr autonomía, independencia y capacidad de tener un juicio propio es la meta del largo camino en el aprendizaje de la libertad”. (UNICEF, 2002).

- *Pensamiento crítico.*

Es la capacidad de argumentar y poder ofrecer buenas razones de lo que se está diciendo o escribiendo, además de resolver problemas, tomar decisiones y elaborar juicios basados en evidencias como resultado de un razonamiento cuidadoso. Es inclusive, un medio para convertir el aula en una comunidad de aprendizaje e investigación, en la que sus participantes tienen la oportunidad de dar y recibir crítica constructiva que ayude a todos a auto-corregirse y fundamentar mejor sus

argumentos. Todo esto se lleva a cabo a través del diálogo, la participación y la escucha”. (Crispín, 2004).

Según el artículo 18, fracción VII de la Ley general de educación, el pensamiento crítico es una “capacidad de identificar, analizar, cuestionar y valorar fenómenos, información, acciones e ideas, así como tomar una posición frente a los hechos y procesos para solucionar distintos problemas de la realidad”.

## *2.2 Fundamentación normativa.*

Derivado de los planteamientos de las cinco categorías sobre participación autónoma, a continuación, se describen de forma más amplia los fundamentos normativos derivados de las leyes nacionales e internacionales.

### *2.2.1 Artículo 3° Constitucional.*

Como el primer fundamento de cualquier aspecto de la educación, el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020) establece que “Toda persona tiene derecho a la educación”, adicionalmente, el artículo septuagésimo tercero menciona que, “En caso de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el País, el Departamento de Salubridad tendrá obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables”.

Para la pandemia de SARS COV2 se dictaminó la suspensión de actividades escolares presenciales, promoviendo la educación a distancia. Para ese momento, los profesores de todos los niveles educativos del país tuvieron que buscar las formas más adecuadas a su contexto, para cumplir con la obligación de impartir educación al alumnado, donde todos pudieran ejercer su derecho a la educación y a la participación.

### *2.2.2 Ley general de educación (LGE).*

El artículo tercero de esta ley enfatiza la tarea de fomentar la participación activa de los distintos actores involucrados en el proceso educativo, puntualizando que el alumnado debe ser centro de interés de la educación. De igual modo, en conformidad con el artículo tercero constitucional, el artículo séptimo de la LGE

especifica que la educación debe ser obligatoria; universal, sin discriminación e inclusiva; pública, gratuita y accesible; laica y libre de barreras al aprendizaje y la participación; provista de recursos técnicos-pedagógicos y materiales necesarios.

De acuerdo al artículo onceavo y treceavo, la nueva escuela mexicana, busca que la educación sea equitativa, de excelencia y enfocado en la mejora continua, que fomente el máximo logro de aprendizaje de los alumnos, impulsando una cultura de corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad; se basará entre otras cosas, en la “participación activa en la transformación de la sociedad, el pensamiento crítico a partir del análisis, la reflexión y el diálogo.

El artículo décimo cuarto, explica acciones para el desarrollo de los fines y criterios de la educación y precisamente a primera acción es “concebir a la escuela como un centro de aprendizaje comunitario en el que se construyen y convergen saberes, se intercambian valores, normas, culturas y formas de convivencia en la comunidad y en la Nación”. De acuerdo al artículo décimo quinto, la educación persigue ciertos fines, dos de los cuales son: contribuir al desarrollo integral y permanente de los educandos, para que ejerzan de manera plena sus capacidades; promover el respeto irrestricto de la dignidad humana, como valor fundamental e inalterable de la persona y de la sociedad, a partir de una formación humanista que contribuya a la mejor convivencia social en un marco de respeto por los derechos de todas las personas y la integridad de las familias, el aprecio por la diversidad y la corresponsabilidad con el interés general.

Por otra parte, el artículo décimo sexto expresa los criterios que deben estar presentes en la educación, los cuales serán: considerar la democracia “como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”; ser humanista, lo que implica “fomentar el aprecio y respeto por la dignidad de las personas, sustentado en los ideales de fraternidad e igualdad de derechos, promoviendo el mejoramiento de la convivencia humana y evitando cualquier tipo de privilegio de razas, religión, grupos, sexo o de personas; promover el respeto al interés general de la sociedad; ser equitativa, al favorecer el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas las personas, para lo cual combatirá

las desigualdades socioeconómicas, regionales, de capacidades y de género, respaldará a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social y ofrecerá a todos los educandos una educación pertinente que asegure su acceso, tránsito, permanencia y, en su caso, egreso oportuno en los servicios educativos; ser inclusiva, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos, y así eliminar las distintas barreras al aprendizaje y a la participación; ser integral “enfocada a las capacidades y desarrollo de las habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas de las personas que les permitan alcanzar su bienestar y contribuir al desarrollo social”; buscar ser de excelencia, que propicie el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico, así como el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad, y la participación democrática con base a una educación cívica (Artículo 18 y 19).

En otras palabras, la educación que imparten las escuelas debe promover en todo momento los derechos y libertades de todos los alumnos, sin que exista discriminación, entre las cuales podemos destacar las libertades de expresión y participación.

### *2.2.3 Ley general de derechos de los niños, niñas y adolescentes.*

La ley general de derechos de los niños, niñas y adolescentes, en su primer artículo indica que su objeto es reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, así como garantizar su pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos.

Según el artículo segundo y tercero, la educación debe promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud, en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, garantizando el “interés superior del menor”.

Los principios rectores de esta ley, se explicitan en el artículo sexto, algunos de los cuales son: el interés superior de la niñez; la universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e integralidad de los derechos de niñas, niños y

adolescentes; la igualdad sustantiva; la no discriminación y la inclusión; el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; la participación; la corresponsabilidad de los miembros de la familia, la sociedad y las autoridades; la autonomía progresiva.

En el artículo onceavo se menciona que “es deber de la familia, la comunidad a la que pertenecen, del Estado y, en general, de todos los integrantes de la sociedad, el respeto y el auxilio para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes”. El artículo treceavo, menciona los derechos que poseen los niños, niñas y adolescentes, entre los cuales se encuentran el derecho de prioridad, a la identidad, a la igualdad sustantiva, a no ser discriminado, a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, a la educación, al descanso y al esparcimiento, a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura, a la libertad de expresión y de acceso a la información, a la participación, al acceso a las TIC’s.

En el artículo quincuagésimo sexto, se expresa que “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales”. En la sesión XV, estipula que se deben establecer mecanismos para la expresión y participación de niñas, niños y adolescentes, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.

Entre los fines de la educación que marca esta ley en su artículo quincuagésimo octavo, deben ser: Fomentar valores fundamentales y el respeto de la identidad propia, así como a las diferencias culturales y opiniones diversas; desarrollar la personalidad, las aptitudes y las potencialidades; inculcar sentimientos de identidad y pertenencia a su escuela, comunidad y nación, así como su participación activa en el proceso educativo; difundir los derechos humanos y las formas de protección con que cuentan para ejercerlos.

El artículo sexagésimo segundo, resalta el derecho a la libertad sobre las propias de convicciones éticas, de pensamiento, conciencia, religión y cultura. Mientras que el sexagésimo cuarto, enfatiza en el derecho “a expresar su opinión libremente, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas”. La libertad de expresión, conlleva que se tome en cuenta su opinión respecto de los asuntos que les afecten directamente, o a sus familias o bien, a sus comunidades.

De forma complementaria, el artículo sexagésimo quinto, establece el derecho al libre acceso a la información, y el septuagésimo primero, el derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.

#### *2.2.4 Convención de los derechos del niño.*

El artículo octavo recalca la importancia respetar la identidad de los niños; los artículos noveno y doceavo postulan que se deben brindar las oportunidades de participar y de dar a conocer sus opiniones, pues cada uno tiene el “derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño” (UNICEF, 2002).

El décimo tercero, plantea que el niño tendrá derecho a la libertad de expresión; el cual incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

El artículo décimo cuarto establece el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Son los padres o tutores los que tienen los “derechos y deberes de guiar al niño en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades”. Mientras que el vigésimo tercero, instituye que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa en la comunidad. Para concluir con esta ley, el

artículo trigésimo primero, instauro el derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente.

### *2.3 Fundamentación metodológica.*

#### *2.3.1 Investigación cualitativa.*

Según Sandín (2003) la investigación cualitativa...

“atraviesa diversas disciplinas, participa de una gran variedad de discursos o perspectivas teóricas y engloba numerosos métodos y estrategias de recogida de datos. Esta riqueza denota la complejidad y alcance del enfoque cualitativo en el abordaje de la investigación socioeducativa y requiere que se ensayen clasificaciones o categorías que aporten un orden conceptual en el ámbito investigación y permitan la comunicación”.

A diferencia de la investigación de corte cuantitativo, la cualitativa no pretende sacar solo números o estándares, más bien, se basa en la observación y algunos otros métodos e instrumentos para conocer lo más posible un fenómeno social hasta el punto de llegar a comprenderlo. Para tales fines, el investigador debe insertarse en la investigación, ser parte de ella.

De dicha comprensión, el investigador se encarga de describir lo descubierto, con las “pinceladas “que sean lo más parecidas a la realidad estudiada.

#### *2.3.2 Investigación acción.*

“La investigación-acción se encuentra ubicada en la metodología de investigación orientada a la práctica educativa. Desde esta perspectiva, la finalidad esencial de la investigación no es la acumulación de conocimientos sobre la enseñanza o la comprensión de la realidad educativa, sino, fundamentalmente, aportar información que guíe la toma de decisiones y los procesos de cambio para la mejora de la misma” (Sandín, 2003).

Es una investigación que implica la colaboración de las personas. La solución de los problemas implica siempre la adopción negociada de cursos de acción. La

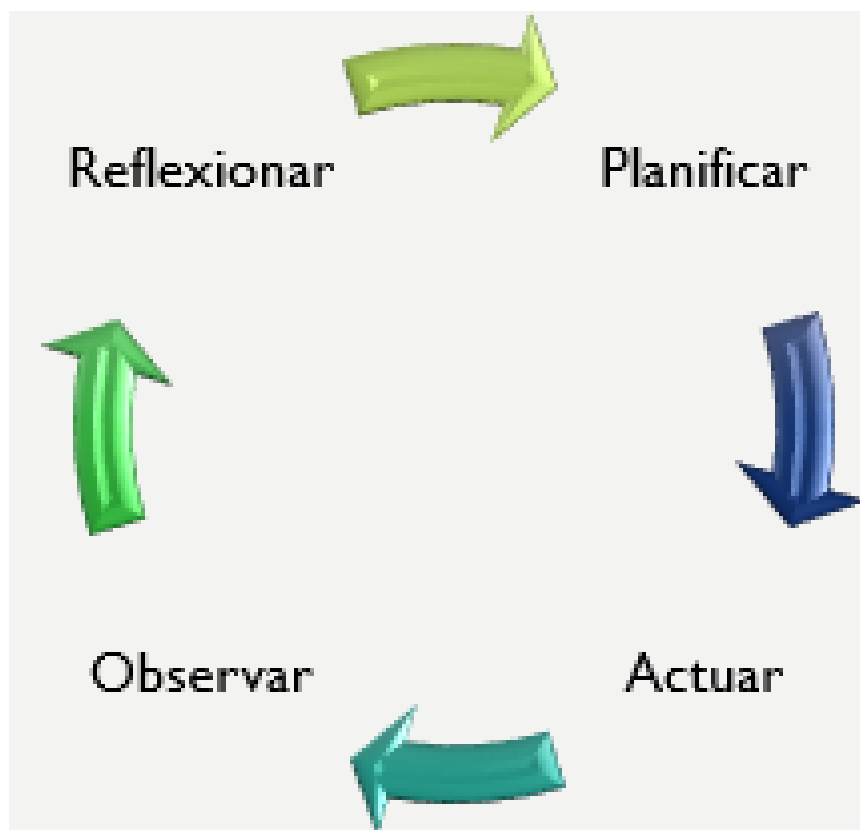


investigación-acción no se puede llevar a cabo de forma aislada, pues necesita de la implicación del grupo, de un mayor o menor número de personas que ha optado por una tarea de cambio y de mejora social en la realidad concreta en la que están insertas.

La investigación-acción se realiza por las personas implicadas en la práctica que se investiga. La integración que plantea la investigación acción entre conocer y actuar significa que, son los propios implicados en la práctica quienes llevan necesariamente a cabo la investigación. No hay manera de entender el conocer y el actuar como parte de un mismo proceso de búsqueda o de plantearse lo problemático de la relación entre lo que hacemos y lo que pretendemos, si a la vez se sigue manteniendo la separación entre quien investiga y quien actúa.

Es una espiral de pasos, de cambios que consisten en planificar, actuar, observar, reflexionar y una vez realizado este último paso, se continúa reelaborando el plan inicial, pero ajustándolo de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo.

De acuerdo a Kemmis (1984) la investigación-acción no sólo se constituye como ciencia práctica y moral, sino también como ciencia crítica. Para este autor la investigación acción es: [...] una forma de indagación autoreflexiva realizada por quienes participan (profesorado, alumnado, o dirección, por ejemplo) en las situaciones sociales (incluyendo las educativas) para mejorar la racionalidad y la justicia de: a) sus propias prácticas sociales o educativas; b) su comprensión sobre las mismas; y c) las situaciones e instituciones en que estas prácticas se realizan (La Torre, 2003). El modelo de Kemmis, rescata cuatro momentos indispensables para realizar una investigación. Acción, a saber, la planificación, la acción, la observación y la reflexión. Sin embargo, como se trata de un proceso cíclico, posterior al último momento, vuelve a surgir el primero pero ahora como un “plan revisado” que permite reorientar el trabajo de investigación y por tanto, las acciones de intervención.



Esquema 5. Modelo de Kemmis.

La investigación acción puede subdividirse en:

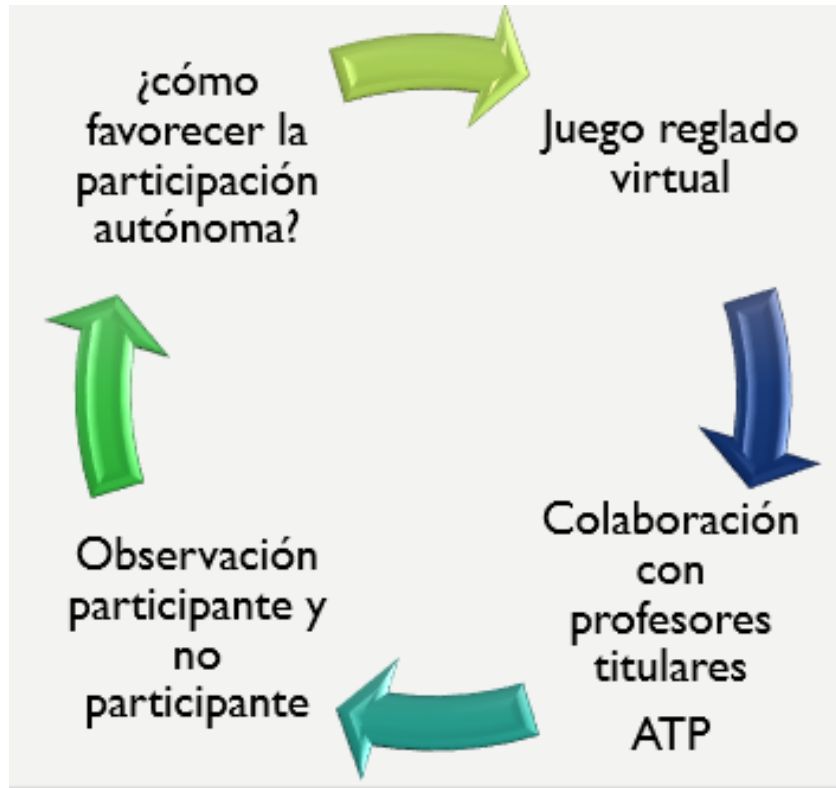
Investigación acción participativa: Es un proceso sistemático que lleva a cabo una determinada comunidad, a fin de llegar a un conocimiento más profundo de sus problemas y tratar de solucionarlos, intentando implicar a toda la comunidad en el proceso (Bartolomé y Acosta, 1992).

Investigación acción colaborativa: Modalidad de la investigación-acción cuyo elemento fundamental reside en la colaboración y trabajo conjunto entre investigadores y educadores, sin excluir otros miembros de la comunidad educativa.

La presente investigación busca ser una investigación-acción colaborativa debido a que se realiza un trabajo colaborativo entre la investigadora, que también funge como asesora técnico pedagógico, y los educadores, que en este caso son los profesores de cuarto grado.

### 2.3.3 Proyecto de intervención.

El propósito del proyecto de intervención es diagnosticar una situación problemática para buscar soluciones, es decir, está enfocado en las acciones a realizar para mejorar algún aspecto de la práctica educativa. Las fases fundamentales para comenzar a trabajar en un proyecto de intervención son; introducción, marco teórico, antecedentes del proyecto y diagnóstico.



Esquema 6 de elaboración propia. Proceso cíclico de la investigación acción del proyecto de intervención.

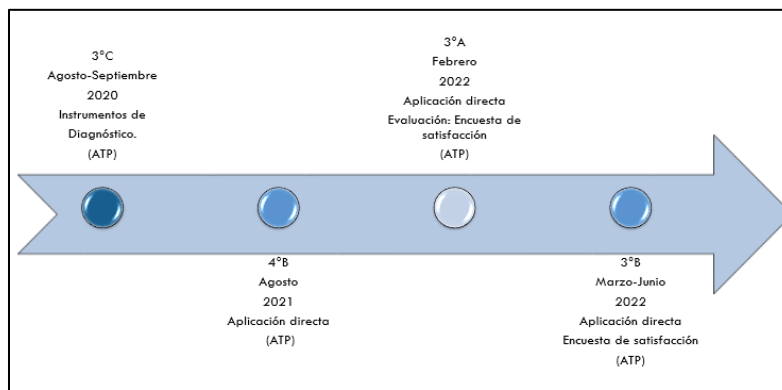
En el capítulo 3 se analiza con mayor detalle el diseño del presente proyecto de intervención

**CAPÍTULO III**  
**DEL PLAN DE ACCIÓN**  
**A LA APLICACIÓN**

### Capítulo 3. Del plan de acción a la aplicación.

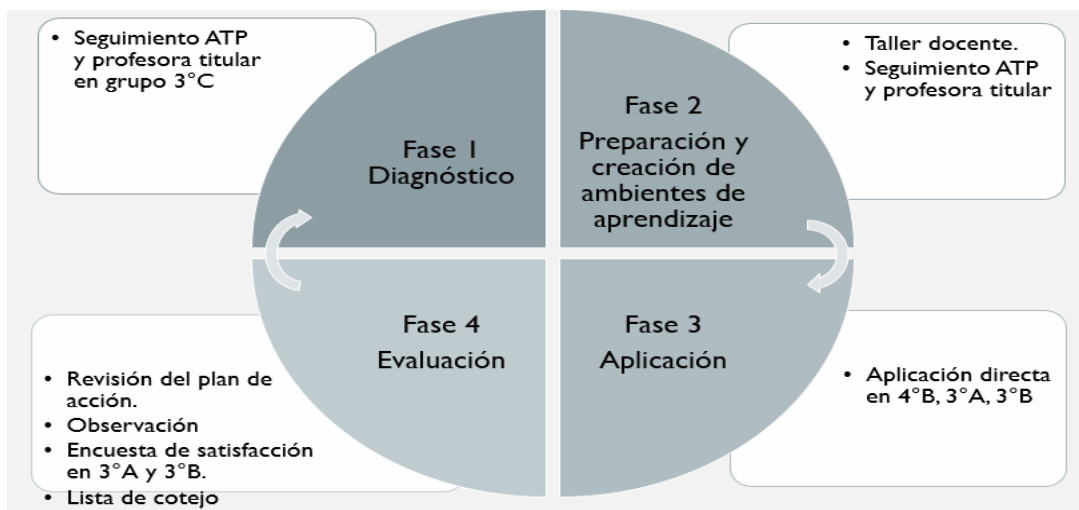
#### 3.1 Fases de la intervención.

El presente proyecto de intervención parte de un proceso de investigación- acción colaborativa que inició en el ciclo escolar 2020-2021 y continuó en el ciclo escolar 2021-2022 la cual, sentó las bases para la propuesta didáctica que se describirá en este capítulo. En el esquema 7 se describe los periodos de tiempo específicos y los grupos con los cuales se trabajó.



Esquema 7 de elaboración propia. Cronograma de actividades.

En el esquema 8 se integran las cuatro fases: diagnóstico, preparación y creación de ambientes de aprendizaje, aplicación y evaluación.



Esquema 8 de elaboración propia. Fases de la intervención.

A continuación, se describen cada una de las fases, desde los diferentes actores y líneas de intervención, a saber, el trabajo docente, las autoridades educativas como el departamento psicopedagógico o la Dir. Pedagógica, así como la aplicación directa y seguimiento por parte investigadora y ATP.

#### *Fase 1.- Diagnóstico.*

El diagnóstico se construyó en el mes de marzo de 2020, y se realizó en trabajo colaborativo entre la asesora técnico pedagógica (investigadora) y la profesora titular del grupo 3°C (ver anexo 1 y 2); su aplicación fue el 26 de marzo de 2020.

*Seguimiento ATP y profesora titular.* El diagnóstico se elaboró con dicho grupo pues al inicio del ciclo escolar no se contaba con una profesora titular por lo que la asesora de grado tomó el cargo del grupo. Después de un par de semanas se incorporó una profesora, empero, renunció a los pocos días, por lo que el grupo nuevamente se quedó a cargo de la asesora; fue hasta después de cuatro semanas aproximadamente, que se sumó al cuerpo docente, la profesora Norma, con quien terminaron el ciclo los alumnos.

Para fines del seguimiento académico, la asesora preparó un breve reporte del grupo con las observaciones pertinentes de cada alumno; se acompañó a la profesora Norma en la integración laboral y se contó como oyente en las clases la primera semana.

En continuación al seguimiento, la profesora Norma y la asesora realizaron en las semanas posteriores, un sencillo cuestionario para los padres de familia, además de organizar reuniones virtuales con los padres de familia, a través de video llamadas en meet para conocer más de cerca el contexto y las necesidades de los estudiantes.

Desde el inicio, se realizaron observaciones directas del grupo y se identificó la problemática educativa, referente a la falta de autonomía de algunos alumnos durante las clases virtuales. En colaboración con la profesora Norma se abordó el tema con algunos padres de familia durante las citas virtuales.

Por último, se elaboró un pequeño cuestionario para alumnos y padres de familia, mediante los formularios de google, con el objetivo de identificar rasgos más específicos de la problemática encontrada, el cual pasó por la revisión y autorización de la Dir. Pedagógica.

*Fase 2.- Preparación y creación de ambientes de aprendizaje.*

El objetivo específico de esta fase fue: Promover ambientes de seguridad y confianza durante las clases virtuales.

Para esta fase, se requirieron algunos recursos tecnológicos, particularmente google work space for education, que proporciona a su vez, una cuenta de correo electrónico con dominio institucional para los alumnos, docentes y demás personal educativo. Durante las clases virtuales se utilizó *Google Meet* para realizar las video llamadas y *Google Classroom* para dejar los apuntes, actividades de clases síncronas y asíncronas y tareas para los alumnos.

*Taller para impartir clases mediante internet (RED CONOCER Y UNISAL).* A raíz del trabajo llevado a cabo en los años de pandemia, se comenzó a gestar un proyecto institucional para favorecer la autonomía de los alumnos, pues de acuerdo a las observaciones de todos los profesores, los alumnos comenzaron a depender más de los adultos que los rodeaban, siendo no solamente los padres de familia sino incluso hermanos, tíos, abuelos, niñeras, etc. para realizar las actividades escolares y para participar.

En colaboración con la UNISAL y RED CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales), el cuerpo docente y directivo participaron en un taller para impartir cursos mediante internet, con el fin de adaptar el trabajo áulico a las clases virtuales con ayuda de diversas herramientas digitales.

Al concluir el taller, se contó con la opción de realizar el proceso para obtener el Certificado de Competencia EC0050 “Diseño de cursos de capacitación para ser impartidos mediante internet”, validado por el Sistema Nacional de Competencias (SNC) y el Registro Nacional de Personas con Competencias Certificadas (RENAP),

el cual está “orientado a personas que deban contar con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para planear y desarrollar cursos de capacitación que serán impartidos por medio del internet, además de apoyar y dar seguimiento al aprendizaje de las personas que se interesan en adquirir capacitación por este medio y desarrollar los instrumentos de evaluación correspondientes” ( RENE, 2023).

A partir de que los docentes tomaran dicho curso, la dirección pedagógica de la primaria Renacimiento continuó dando seguimiento a esa capacitación, llamado en el presente trabajo como *Proyecto institucional de autonomía*, incluso cuando las clases fueron mixtas, impulsando al profesorado a utilizar recursos tecnológicos en sus aulas y fomentar la autonomía de su alumnado.

La investigación e intervención del presente trabajo, se vincula a su vez con el Programa Escolar de Mejorar Continua (PEMC), el cual es una propuesta que “plantea objetivos de mejora, metas y acciones dirigidas a fortalecer los puntos fuertes y resolver las problemáticas escolares de manera priorizada y en tiempos establecidos” (SEP, 2019), los cuales permiten orientar el actuar de los docentes de la institución y seguir el mismo rumbo para favorecer el aprendizaje integral de sus alumnos.

*Seguimiento ATP y profesora titular.* Los docentes de segundo ciclo de primaria, tuvieron que adaptar los contenidos curriculares y su forma de enseñanza a los nuevos recursos tecnológicos. Lo primero que se necesitó fue regular la interacción pues en las video llamadas, cualquier persona podía prender su micrófono y hablar, aunque eso implicara interrumpir a otros interlocutores; otros podían dejar la pantalla y realizar otras actividades en lugar de prestar atención a la clase y muchas otras situaciones que interrumpían el flujo de las clases.

Debido a lo anterior, en colegiado se decidió la pertinencia de establecer reglas para las clases virtuales, las cuales fueron:

- 1.- Ubicarse en lugar cómodo y tranquilo.
- 2.- Contar con todos los materiales de clase.



- 3.- Evitar distractores (como juguetes, televisión, etc.).
- 4.- Conectarse puntualmente a clases.
- 5.- Mantener cámara encendida y micrófono apagado durante la clase.
- 6.- Levantar la mano virtual para solicitar la palabra y esperar el turno para hablar.
- 7.- Escuchar con atención las indicaciones y participaciones de compañeros y profesores.
- 8.- Evitar comer durante las clases.

Para comenzar a utilizar los juegos reglados en clase, se establecieron también las reglas, tanto para los juegos individuales como los grupales. Las reglas de los juegos virtuales son muy simples, únicamente deben ejecutar el juego sin ayuda de ninguna persona, solo pueden solicitar apoyo si presentan alguna falla técnica, referente con el dispositivo móvil o conectividad. En el caso del juego virtual grupal de concurso, se llevó a cabo por turnos de participación en donde los participantes debían seguir las siguientes reglas:

- 1.- El profesor dará el orden de participación previo al inicio del juego.
- 2.- El participante en turno prenderá su micrófono antes de que se plantee la pregunta.
- 3.- El participante deberá responder de forma autónoma la pregunta. En caso de que se escuche que le dicen la respuesta, ésta no contará.
- 4.- El alumnado que no está en turno, debe evitar abrir su micrófono e interrumpir la participación de los demás.

La ATP estuvo a cargo de acompañar a los docentes en su proceso de aprendizaje de las TIC'S, como su posterior aplicación en la enseñanza en el aula. De igual modo, se dispuso a monitorear a los alumnos de los seis grupos del segundo ciclo de primaria para que se cumplieran las reglas del trabajo de clase y de los juegos virtuales.

### *Fase 3.- Aplicación.*

Después de la fase de preparación, se comenzó a implementar cada vez con mayor frecuencia, diversas herramientas digitales en las clases síncronas, a fin de enriquecer las actividades académicas que realizan cotidianamente los profesores de acuerdo a los contenidos curriculares particulares de cada grado escolar.

Uno de los aspectos más sobresalientes fue la adición del diseño y aplicación de juegos virtuales, creados en las plataformas de *Kahoot* y *wordwall*, que son páginas web que permiten crear esos recursos de forma gratuita. Las actividades que se pueden crear en ambas plataformas consisten en cuestionarios con respuestas de opción múltiple y de verdadero o falso, que se aplican a manera de concurso, agregando algunos aspectos de gamificación como límite de tiempo, puntos, etc.

La forma para ponerlos en juego en el aula puede ser de forma individual o de manera grupal: la primera consiste en que el alumnado abra la página web Kahoot.it y con el código del juego acceden, agregando un nombre de usuario, pueden contestar en cualquier dispositivo (celular, Tablet, computadora), pudiendo ser en clase síncrona (la profesora proyecta la pantalla de preguntas y a los alumnos les aparecen solo las respuestas a elegir) o asíncrona (entran al link y se presenta la pregunta y las respuestas a escoger); el segundo, es cuando los alumnos estando todos en clase síncrona, realizan la actividad observando la pantalla que comparte el docente, anticipando el orden de participación para lo cual, se requiere disponer de reglas que permitan la participación de todos los alumnos de manera equitativa y respetuosa.

A continuación, se presenta un ejemplo de pregunta de los cuestionarios creados en Kahoot para la asignatura de formación cívica y ética de cuarto grado.



Imagen 13 de elaboración propia. Juego reglado virtual hecho en Kahoot.

En el caso de los juegos de Kahoot, al finalizar la ronda de juego, se lanza de manera automática el podio de los tres participantes que obtuvieron los puntajes más altos, como se muestra en la imagen 14.



Imagen 14. Podio de Kahoot.

Dicho elemento fue un factor externo de motivación a los estudiantes que lograban tales puntajes, sin embargo, se evitaba generar el espíritu de competencia, promoviendo más bien, en todo momento el respeto para todos pues con ellos no se compartía el resto de los puntajes, esa información era únicamente revisada por la profesora titular y la ATP.

Cada mes se realizaron y ejecutaron estos juegos reglados virtuales como *ejercicios de consolidación*, es decir, como actividades que permitieron repasar los temas vistos en clase de manera lúdica y entretenida para los alumnos.

La labor de la asesora e investigadora consistió en apoyar a los docentes de tercer y cuarto grado a conocer bien el proceso de creación y aplicación de los juegos para que los pusieran en práctica en sus clases. Cabe mencionar que dicho proceso pasó de la heteronomía de los docentes, pues al principio usaban juegos virtuales que ya estuvieran hechos, hasta llegar a la autonomía para realizar sus propios juegos.

A parte de las actividades síncronas, se dejaban otras asíncronas, es decir, que los alumnos pudieran realizar de forma autónoma, sin que estén conectados a las clases virtuales, las cuales se asignaban como tareas en los tableros de classroom, de acuerdo a la asignatura correspondiente.

*Aplicación directa (ATP).* Con el grupo de 4°B se inició formalmente la aplicación de los juegos virtuales en las clases a distancia, durante las primeras semanas del curso. En primera instancia, se comenzó con ese grupo debido a que para el comienzo del ciclo escolar, no se contaba con profesora titular y por ende, la ATP tomó el cargo. Como el grupo se conformaba por alumnos que el ciclo escolar anterior, habían cursado en 3°C, ya se contaba con antecedentes de los alumnos y la información suficiente para poner en marcha la investigación acción enfocada en la autonomía y el fomento a la participación. En el grupo de 3°A, se trabajó del 14 de febrero al 04 de marzo de 2022, como profesora suplente, debido a una incapacidad médica de la profesora titular.

En ambos grupos, además de retomar los temas y aprendizajes esperados de los planes y programas y los libros de texto nuevos de la asignatura de formación cívica

y ética, se realizaron con los alumnos actividades para fortalecer el ambiente propicio de aprendizaje, la confianza para participar en clase, impulsando especialmente la participación autónoma, a través de los juegos reglados virtuales.

Posteriormente, se trabajó del 07 de marzo al 07 de junio de 2022 con el grupo 3°B, debido a que la profesora presentó incapacidad por maternidad. Sin embargo, para el mes de abril, las clases se impartieron de forma mixta, es decir, la mitad de los alumnos asistían lunes y miércoles y el resto, martes y jueves; además los días viernes se continuaron dando clases virtuales para todo el grupo.

Cabe destacar que las familias de cinco alumnos decidieron no mandar a clases mixtas a sus hijos, por lo que a ellos se les continuaba dejando las actividades en classroom para realizar de forma asíncrona, lo cual permitió consolidar aún más su autonomía; además de las clases de los viernes, se les adicionó una sesión de clase virtual los días martes para la explicación de trabajos y tareas, así como dudas.

Como complemento y de acuerdo a la vinculación comunitaria propia de este tipo de investigación, el departamento psicopedagógico del colegio organizó sesiones de “Escuela para padres virtual”, a través de video llamadas por google meet, con temáticas relacionadas al desarrollo de la autonomía de los educandos, las cuales se realizaron con el apoyo de especialistas externos que asistieron como invitados para llevar a cabo charlas o talleres con los padres de familia que decidían asistir. Adicionalmente, se mandó a los padres de familia, infografías sobre el uso responsable de las TIC’s, los bloqueos parentales hacia ciertos contenidos, etc.

#### *Fase 4.- Evaluación.*

##### *Revisión del plan de acción y adecuación.*

Como parte de los instrumentos de evaluación, se manejó la observación de tipo participante, la cual fue durante la intervención y de forma no participante, cuando entraba a las clases a distancia a través de las video llamadas. En ambos casos, se realizaban notas de campo de las situaciones observadas y que fueran más significativas de acuerdo al objetivo general y específicos de la investigación.

A fin de sistematizar la información recabada a partir de la observación, y siguiendo las categorías de la participación autónoma descritas en el capítulo anterior, se diseñó la siguiente lista de cotejo, que se aplicó a los alumnos de los grupos “A” y “B” de tercer grado.

<b>Indicador</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
Muestra independencia al realizar las actividades de clase.			
Pregunta al docente cuando tiene dudas.			
Toma la iniciativa para participar sin que le pregunten.			
Expresa lo que piensa de manera espontánea.			
Expresa su opinión de manera libre.			
Participa expresándose con sus propias palabras.			
Expresa sus opiniones de forma respetuosa.			
Decide participar de forma constante en las clases.			
Conoce las reglas de clase y del juego virtual			
Respeto las reglas de clase y del juego virtual			

Esquema 9 de elaboración propia. Lista de cotejo.

El cuestionario, aplicado a los alumnos de 3°A y 3°B después de las intervenciones, se llamó “encuesta de satisfacción”, como sugerencia del curso de la RED CONOCER. Se elaboró a través de formularios de Google, con un contenido de seis preguntas en total, cuatro de respuesta cerrada y las otras dos, de respuesta abierta. Esos grupos de tercer grado, contaban con la familiaridad de usar los juegos reglados virtuales con sus profesoras titulares previamente y para la intervención directa de la investigadora, contaban con un poco de experiencia respecto al uso de dichos juegos, lo cual facilitó la aplicación de los mismos.

En seguida se presenta la encuesta tal cual se dio a conocer a los alumnos:

# Encuesta

Por favor, responde las preguntas de acuerdo con tu opinión sobre los juegos realizados en clase.

Este formulario registra automáticamente los correos de los usuarios de Colegio Salesiano. [Cam configuración](#)

---

1. ¿Has realizado los juegos en las clases?

Si

No

---

2.- ¿Te ha gustado realizar los juegos en clase? \*

Si

No

---

3.- Cuando te toca participar ¿respondes tú solo o alguien te ayuda? \*

- Respondo yo solito
- A veces alguien me ayuda
- Me dan la respuesta y solo la repito

---

4.- ¿Qué sientes cuándo no dices la respuesta correcta? \*

Texto de respuesta larga

.....

---

5.- ¿Sigues las reglas del juego? \*

- Sí
- A veces
- No

---

6.- ¿Qué sugieres para mejorar este tipos de juegos en la clase? \*

Texto de respuesta larga

.....

Imagen 15 de elaboración propia. Encuesta de satisfacción.

Las respuestas de la encuesta de satisfacción como la lista de cotejo contestada, se analizan en el apartado final de este capítulo, en la sección de “Evaluación de la Aplicación”.



### *3.2 Planeación.*

En conformidad con el proyecto institucional de autonomía, las asesoras técnico pedagógicas en conjunto con la Dir. Pedagógica, modificaron el formato de planeación, a fin de ajustarlo a las necesidades de las clases a distancia, agregando el rubro llamado “Hacia la autonomía”, en el cual se buscó primeramente que los profesores implementaran actividades didácticas virtuales aprendidas en el taller docente y en segundo lugar, que los alumnos realizaran tales trabajos de forma asíncrona, es decir, como tareas que debían realizar de forma autónoma. Tales actividades, se agregaban en los tabloncillos de classroom de acuerdo a la asignatura que correspondiera.

#### *Fase 1.- Planeación de actividades diagnósticas.*

Como ya se mencionó en reiteradas ocasiones, el diagnóstico se efectuó con el grupo de 3°C (ver anexo 1 y 2) por las diferentes circunstancias que requería el alumnado y con la finalidad de cubrir sus necesidades educativas.

Como tal no se realizó un formato formal de planeación de estas actividades diagnósticas, más bien, se siguió la “forma de espiral” de la investigación-acción y fue revisándose la problemática de forma colaborativa, entre la profesora titular y la ATP, tomando las acciones necesarias.

En los anexos 3 y 4 se muestran las respuestas del cuestionario para alumnos y padres de familia, cuyo contenido es de diez preguntas de respuesta cerrada, que se aplicó con el objetivo de identificar rasgos más específicos de la problemática educativa.

#### *Fase 2.- Preparación y creación de ambientes de aprendizaje.*

Enseguida, se agrega la planeación ejecutada en la segunda fase de intervención, enfocada en la creación de ambientes de aprendizaje, la cual se aplicó con el grupo 4°B, cuyos alumnos fueron los que se identificaron en el diagnóstico previo.

Es importante recordar que la asignatura base en la que se aplicó la intervención fue “formación cívica y ética”; en caso de que se vinculen otras, como proceso de

transversalidad educativa, se verá reflejado en la planeación, específicamente en el espacio donde inicia la sesión.

Planeación	Colegio Renacimiento		
Nombre del docente:	Brenda Estefani Caballero Camargo		
Fecha: Del 23 de agosto al 10 de septiembre de 2021	Número de sesiones: 11	Trimestre: 1	Modalidad de clases: A distancia a través de <i>google meet</i> .
Grado / Grupo: 4°B	Asignatura: Formación cívica y ética.		
Valor del mes. Agosto: Amor a Dios. Septiembre: Alegría.	Contenido: Reglamento de clase, estilos de aprendizaje, respeto y la tolerancia. Dignidad y derechos humanos. Bloque 1, secuencia 1: "Soy valioso y merezco un trato digno".		
Objetivos: Promover ambientes de seguridad y confianza durante las clases virtuales. Propiciar las clases virtuales como un espacio seguro. Fomentar confianza en los alumnos para expresar sus ideas.			
Competencias: Conocimiento y cuidado de sí mismo. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad			
Aprendizajes esperados: Distingue en qué personas puede confiar para proporcionar información sobre sí mismo. Aprecia sus capacidades y cualidades al relacionarse con otras personas.			
<b>Secuencia Didáctica:</b>			
<b>Sesión 1</b> (23 de agosto)		<b>Hacia la autonomía:</b>	
<b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos			
<i>Inicio:</i> Se saluda al alumnado, se da la bienvenida y se pasa lista de la siguiente manera: se dice el nombre de un alumno y este debe contestar diciendo cómo se siente el día de hoy, por ejemplo, cansado, con sueño, con hambre, etc. Antes de iniciar la actividad, se invita a todos escuchar con atención y fijarse en quiénes son sus compañeros que ya conocen y a		Identificar sus fortalezas (cualidades) y áreas de oportunidad.	

<p>quiénes no. Al terminar de pasar lista se pide a los alumnos que escriban en el chat el nombre de los niños que si conocen y de los que no.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se reflexiona con el alumnado que todos serán un grupo y se les invita a presentarse diciendo su nombre, para qué son buenos y que es lo que más les gusta hacer, permitiendo que sean los alumnos los que propongan el orden para pasar. Una vez que hayan pasado todos, se solicita que abran su cuaderno de formación cívica y ética y escriban lo que dijeron de forma personal y agreguen un dibujo. Cuando vayan terminando muestran su trabajo ante su cámara.</p> <p><i>Cierre:</i> Se proyecta a los alumnos el video “Mis fortalezas y áreas de oportunidad” y se les pregunta ¿qué te pareció?, ¿qué aprendiste?, ¿qué dudas te surgieron? Después de socializar las ideas sobre el video, se lanza la interrogante ¿cuáles son tus fortalezas y áreas de oportunidad?, pidiendo que anoten su respuesta de tarea.</p>	<p>Escribirlas en el espacio indicado en classroom.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 1:</b> Meet, classroom, cuaderno, video <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Dkuu086SkzA">https://www.youtube.com/watch?v=Dkuu086SkzA</a></p>	
<p><b>Sesión 2</b> (24 de agosto)</p>	<p><b>Hacia la autonomía:</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Se da la bienvenida a los alumnos y se pasa lista preguntando a los alumnos sus fortalezas y áreas de oportunidad.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Mediante una lluvia de ideas se invita a los alumnos a comentar ¿Qué hicieron en sus vacaciones?, ¿les gustó? ¿Qué películas vieron? ¿Qué comían? ¿Qué les gusto más? ¿por qué? Después de contestar las preguntas, se pide a los alumnos que escriban en su cuaderno que hicieron en vacaciones, pero escribiéndolo en forma de cuento; al final deberán ilustrar su trabajo con dibujos. Conforme terminen, se pide a los alumnos, leer su cuento ante el grupo</p> <p><i>Cierre:</i> Se solicita a los alumnos identificar las responsabilidades que tienen para ayudar en casa y escribirlas en el espacio indicado en classroom. Se puede pedir algunas participaciones.</p>	<p>Entrar al link del juego online (revisar en classroom), y tomar captura de pantalla como evidencia.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 2:</b></p>	

Meet, classroom, colores, cuaderno, juego online “Mejoremos al convivencia en clase” (juego aplasta topes) <a href="https://wordwall.net/es/resource/33484197/comunicaciones/mejoremos-la-convivencia-en-clase">https://wordwall.net/es/resource/33484197/comunicaciones/mejoremos-la-convivencia-en-clase</a>	
<b>Sesión 3</b> (25 de agosto)	<b>Hacia la autonomía.</b>
<b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos	
<p><i>Inicio:</i> Se saluda al alumnado y se pregunta las responsabilidades que tienen en casa y con eso se les pasa asistencia. Se pregunta a los alumnos qué son las responsabilidades y las reglas, en qué lugares encontramos reglas y para qué nos sirven.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Después de socializar las respuestas, se comenta si les gustó el juego online y de qué trató; luego, se explica que como escuela tenemos un reglamento para que todos podamos convivir en armonía, aunque estemos en la modalidad de educación a distancia. También se muestra la presentación de power point “Reglamento de clase” en donde se establecen los acuerdos de convivencia para el aula virtual. Junto con los alumnos se van leyendo y analizando los puntos para ver si son oportunos de aplicar y el porqué. En caso necesario, se modifica alguna regla desde la misma presentación.</p> <p><i>Cierre:</i> Se pide a los alumnos que en el chat de la video llamada escriban cuál de las reglas o normas de convivencia creen que es más importante y porqué, así como si están de acuerdo con las normas de convivencia que se analizaron para cumplirlas en clase. De tarea se solicita realizar la actividad “hacia la autonomía”.</p>	<p>Recuerda los acuerdos de convivencia que se socializaron en la clase.</p> <p>Escribe en tu cuaderno las normas que recuerdes.</p>
<b>Recursos de Apoyo Sesión 3</b>	
Meet, classroom, presentación power point “Reglamento de clase”, cuaderno.	
<b>Sesión 4</b> (26 de agosto)	<b>Hacia la autonomía.</b>
<b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos	
<p><i>Inicio:</i> Se comparte con los alumnos alguna experiencia de vida y que es lo que espera de este ciclo escolar; se pide a algunos alumnos que compartan lo mismo.</p>	<p>Escribir en el cuaderno una reflexión referente</p>

<p><i>Desarrollo:</i> Se explica a los alumnos que todas las personas tenemos diferentes formas de aprender, algunos les sirve mucho escuchar y con eso aprenden; otros requieren observar imágenes, videos, etc. para que se les quede más gravada la información; algunos más les gusta hacer cosas o manipular objetos. Se pregunta si han pensado cómo aprenden mejor y se invita a reflexionar en ello y socializar sus respuestas. Se les proporciona en el chat de la video llamada, un link del cuestionario de estilos de aprendizaje (formulario de google) para que lo contesten de forma individual, indicando que cuando terminen escriban en el chat la palabra “listo”, indicando que se mantengan en silencio, con micrófonos apagados mientras se realiza la actividad. Cuando concluyen todos, se pregunta qué les pareció el cuestionario y si hubo dudas en alguna pregunta. Para terminar la clase se pide que se levanten de su lugar para realizar una “pausa activa”.</p> <p><i>Cierre:</i> Para concluir, se lee de forma grupal las páginas 6 y 7 del libro “Conoce nuestra Constitución” y se socializan algunas reflexiones sobre la lectura.</p>	<p>a la actividad de cierre de la clase.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 4:</b> Meet, classroom, cuestionario de estilos de aprendizaje, video de pausa activa, libro Conoce nuestra Constitución (SEP)</p>	
<p><b>Sesión 5</b> (27 de agosto) FCE y Español</p>	<p><b>Hacia la autonomía:</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Se da la bienvenida y se pasa lista preguntando ¿Cuál es tu libro favorito? Se proyecta el audio cuento “el día que los crayones renunciaron”, invitando a prestar mucha atención.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Al terminar de escuchar se socializan las impresiones de los alumnos sobre el cuento y se pide que conteste las siguientes preguntas de forma individual, en un archivo de <i>google docs</i> (ver espacio indicado en classroom).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál fue la molestia del crayón rojo y por qué?</li> <li>2. ¿Por qué el crayón morado se enojaba cuando lo utilizaban?</li> <li>3. ¿Con qué color confundían al color beige?</li> <li>4. ¿Por qué decía el crayón gris que lo estaban matando?</li> <li>5. ¿Por qué se sentía vacío crayón blanco?</li> </ol>	<p>Reflexiona si crees que fue correcta la actitud de los crayones, si tú fueras Duncan ¿Qué decisión tomarías?</p> <p>Anota tus reflexiones en el espacio correspondiente</p>

<p>6. ¿Cuál fue la molestia de crayón negro?</p> <p>7. ¿Cuáles fueron las dos razones de crayón verde?</p> <p>8. ¿Cuál era el recado de crayón amarillo hacia el naranja?</p> <p>9. ¿Por qué se peleaban crayón amarillo y naranja?</p> <p>10. ¿Qué pintaba el color azul?</p> <p>11. ¿Cuál era el crayón que no era usado?</p> <p>12. ¿Por qué el crayón durazno estaba desnudo?</p> <p><i>Cierre:</i> Se pide que carguen su archivo en el espacio correspondiente del tablón de classroom.</p>	<p>del tablón de classroom.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 5:</b></p> <p>Meet, classroom, google docs, video de audiocuento “El día que los crayones renunciaron”  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=cbcHJVzDCwA&amp;t=52s">https://www.youtube.com/watch?v=cbcHJVzDCwA&amp;t=52s</a></p>	
<p><b>Sesión 6</b> (30 de agosto)</p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Se proporciona a los alumnos, a través del chat de la video llamada, el link de una actividad online para que realicen de forma individual, la cual es una sopa de letras de la plataforma “educandy”, en la que deben buscar distintos valores.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se pregunta a los alumnos cuáles fueron los valores que encontraron en la sopa de letras y se comentan ejemplos de cada uno; se enfoca en los valores del respeto y la tolerancia. Luego, se lee de forma grupal la reflexión del respeto y la tolerancia (presentación de power point) y se comentan las impresiones de los alumnos. Posteriormente, se forman tres equipos de trabajo utilizando las salas de google meet, se solicita a cada equipo que lea un caso (presentación de power point puesta en classroom) y comenten si en ellos se cumplen con los valores de respeto y la tolerancia y porqué.</p> <p><i>Cierre:</i> Se regresa a la sesión principal de la video llamada y se socializan las respuestas de forma grupal. Por último, se pregunta al alumnado si les gustó trabajar en equipos, si les fue fácil o difícil y si todos participaron.</p>	<p>Responder el ejercicio online sobre la tolerancia y respeto (la tarea se asigna en classroom).</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 6:</b></p>	

Meet, classroom, presentación de power point “Respeto y tolerancia”, sopa de letras de educandy (juego de elaboración propia en educandy), ejercicio online de tarea <a href="https://wordwall.net/es/resource/29603301/tolerancia">https://wordwall.net/es/resource/29603301/tolerancia</a>	
<b>Sesión 7</b> (06 de septiembre)	<b>Hacia la autonomía.</b>
<b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos	
<p><i>Inicio:</i> Se comienza leyendo la primera parte de la secuencia 1 “Soy valioso y merezco un trato digno”, del libro nuevo de FCE SEP (pág. 10) y se escuchan las respuestas de los alumnos que deseen participar.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se explica la actividad a realizar llamada “yo admiro”, en donde cada persona que dirá lo que admira de algún compañero o compañera de clase, por ejemplo: “Yo admiro que Ale siempre llega puntual a clases”, “Yo admiro a Sofi porque dibuja muy bonito”. Después de realizar la actividad grupal, se solicita a los alumnos que piensen qué significa “trato digno”, para que luego lean y contesten la pág. 11 en donde deben marcar con una paloma las acciones que muestran un trato digno y con un tache las que no lo hagan. A continuación, se lee de forma grupal la pág. 12 y 13 del libro en donde se define la dignidad y el trato digno, además de un ejemplo.</p> <p><i>Cierre:</i> Por último, se pregunta a los alumnos qué aprendieron de la sesión y se pide que lo escriban en su cuaderno a manera de diario de aprendizaje.</p>	<p>Realizar las actividades 2 y 3 de la página 13 (escribir en el cuaderno 3 ejemplos de trato digno que hayas recibido en casa, escuela y comunidad).</p> <p>Tomar foto y subir al tablón en el espacio de tarea asignada.</p>
<b>Recursos de Apoyo Sesión 7</b>	
Meet, classroom, cuaderno, libro SEP.	
<b>Sesión 8</b> (07 de septiembre)	<b>Hacia la autonomía</b>
<b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos	
<p><i>Inicio:</i> Se comienza preguntando un ejemplo de trato digno a cada alumno y con eso se pasa asistencia.</p> <p><i>Desarrollo:</i> De forma grupal se realiza una lectura grupal de las páginas 14 y 15 del libro, en las cuales se continua el tema de la dignidad y se vincula con el de la autoestima, pidiendo opiniones y participaciones. Enseguida, se pide a los alumnos que en una hoja de su cuaderno se dibujen, procurando ocupar el centro de la hoja y dibujando la mayor cantidad de características;</p>	<p>Tomar foto a su dibujo y subir al tablón en el espacio designado.</p>

<p>alrededor del dibujo, se pide que agreguen elementos de las cosas que más les gustan o en las que son buenos, por ejemplo, si alguien es bueno en fútbol puede dibujar un balón y si le gusta patinar, hará unos patines.</p> <p><i>Cierre:</i> Conforme los alumnos van terminando, se pide que muestren su trabajo ante la cámara y el resto de los alumnos irán adivinando porque puso cada elemento.</p>	
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 8</b> Meet, classroom, libro SEP, cuaderno, colores.</p>	
<p><b>Sesión 9</b> (08 de septiembre)</p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Para comenzar la sesión se pasa asistencia, pero en lugar de solo decir “presente”, cada alumno deberá decir una cualidad del compañero que sigue, es decir, el primero de la lista dirá una cualidad del segundo, el segundo del tercero y así sucesivamente.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se realiza una lectura comentada de las páginas 16 y 17 del libro, en donde se explica que todos somos valiosos y la importancia de ser amables, empáticos, solidarios y generosos. Se solicita que, en el cuaderno de formación, escriban con sus propias palabras lo que entendieron del tema y agreguen un dibujo; los que van terminando, pueden mostrar su trabajo al resto a través de su pantalla. Al concluir el trabajo, se reproduce el video del cuento “El monstruo rosa” para que los alumnos lo escuchen y observen con atención.</p> <p><i>Cierre:</i> Para finalizar, se pide a los alumnos que escriban en su cuaderno si les gustó el cuento y porqué, así como qué tiene que ver con el tema de la dignidad.</p>	<p>Identificar en qué momentos se han sentido como un monstruo rosa.</p> <p>Escribir su respuestas en el espacio asignado (tablón de formación cívica y ética).</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión</b> Meet, classroom, libro SEP, cuaderno, Audio cuento “Monstruo rosa” <a href="https://www.youtube.com/watch?v=R5rzfpYdnmU">https://www.youtube.com/watch?v=R5rzfpYdnmU</a></p>	
<p><b>Sesión 10</b> (09 de septiembre)</p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	



<p><i>Inicio:</i> Se inicia pasando lista y preguntando sobre la pregunta que se llevaron de actividad autónoma.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Continuamos la clase preguntando ¿crees que es bueno cometer errores? ¿por qué? Y se socializan de forma grupal las opiniones de cada alumno. Posteriormente, se les pide que se acomoden para ver y escuchar un cuento titulado “La niña que nunca cometía errores”. Al finalizar el cuento se lanzan las siguientes preguntas: ¿te gustó el cuento? ¿por qué? ¿qué te pareció interesante? ¿cómo era la niña cuando no cometía errores? ¿cómo fue Beatriz después? ¿es bueno cometer errores? ¿los errores nos pueden dejar enseñanzas?</p> <p><i>Cierre:</i> Por último se pide a los alumnos que piensen en algún momento parecido al de la historia de Beatriz y que la escriban en su cuaderno, agregando un dibujo.</p>	<p>Tomar foto a su actividad de cierre y subir al tablón en el espacio correspondiente.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión</b></p> <p>Meet, classroom, audio cuento “La niña que nunca cometía errores”  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=sUq3oGgP9Rk">https://www.youtube.com/watch?v=sUq3oGgP9Rk</a></p>	
<p><b>Sesión 11</b> (10 de septiembre)</p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Se pide a los alumnos que comenten la actividad de cierre de la sesión anterior y con eso se pasa asistencia.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se invita a los alumnos a leer de forma grupal la página 18 del libro SEP, tituladas “Las niñas y los niños merecemos que nos cuiden”, al final de la lectura se hacen algunas preguntas como: ¿qué es el trato digno? ¿quiénes lo merecen? ¿qué tipos de cuidados requieren los infantes? ¿cuáles son sus derechos?</p> <p><i>Cierre:</i> Para concluir la sesión, se pide a los alumnos que escriban en el chat de la video llamada, qué derechos han visto que se respetan en las clases virtuales y si creen que hay alguno que no se respete.</p>	<p>Contestar en classroom la pregunta ¿por qué las niñas y los niños merecen que los cuiden?</p>
<p><b>Evaluación:</b></p> <p>Tipos: Formativa.</p> <p>Instrumentos: Observación, lista de cotejo o rubrica general.</p>	<p><b>Autoevaluación:</b></p> <p>Participación en clase.</p>

Porcentaje: Evaluación continua (evidencias, trabajo diario, participación): 70% Exámenes (Proyectos): 20% Hábitos (puntualidad, asistencia, cámaras prendidas, uniforme, valores): 10%	Trabajo síncrono (durante la clase). Trabajo asíncrono (hacia la autonomía).
<b>Observaciones:</b> Las sesiones descritas no se llevan a cabo de forma consecutiva, es decir, se saltan 3 días debido a la planificación de actividades de las otras asignaturas. La sesión 2 se continuó en la 3 debido a que los alumnos estuvieron muy entusiasmados contando lo que hicieron en vacaciones y la actividad duró más del tiempo estimado. La sesión 5 forma parte de la planeación de la asignatura de español, como lectura de comprensión, sin embargo, se agrega en esta porque motiva a los estudiantes a la participación.	
<b>Bibliografía:</b> SEP (2011). Planes y programas 2011. Cuarto grado. SEP (2020). Formación cívica y ética. Cuarto grado.	

### *Fase 3.- Planeación de la aplicación directa.*

En este apartado se agregan las planeaciones de los tres grupos en los cuales se realizó aplicación directa por parte de la ATP, de acuerdo al orden cronológico de la intervención, comenzando por el grupo 4°B.

Planeación	Colegio Renacimiento		
Nombre del docente:	Brenda Estefani Caballero Camargo		
Fecha: Del 13 al 27 de septiembre de 2021	Número de sesiones: 9	Trimestre: 1	Modalidad de clases: A distancia a través de <i>google meet</i> .
Grado / Grupo: 4°B	Asignatura: Formación cívica y ética.		
Valor del mes. Septiembre: Alegría.	Contenido: Dignidad y derechos humanos. Bloque 1, secuencia 1: "Soy valioso y merezco un trato digno"; secuencia 2: "Soy una persona con dignidad y capaz de ejercer sus derechos"		

<p>Objetivos:</p> <p>Favorecer la libertad de expresión.</p> <p>Motivar la participación autónoma.</p>	
<p>Competencias:</p> <p>Conocimiento y cuidado de sí mismo.</p> <p>Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.</p> <p>Apego a la legalidad y sentido de justicia.</p>	
<p>Aprendizajes esperados:</p> <p>Distingue situaciones que favorecen u obstaculizan el cumplimiento de sus derechos.</p>	
<p><b>Secuencia Didáctica:</b></p>	
<p><b>Sesión 1 (13 de septiembre)</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía:</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Se pregunta a los alumnos ¿qué son los derechos? ¿cuáles son algunos de los derechos de los niños? ¿qué son las obligaciones? ¿cuáles son más importantes? ¿cuáles son los que conoces?</p> <p><i>Desarrollo:</i> Después de socializar las respuestas de los alumnos, se observa el video “Zamba pregunta: ¿Qué son los derechos de los niños?” y se piden participaciones sobre el mismo. Para continuar, se divide al grupo en cuatro salas de trabajo para analizar en equipos un caso (ver presentación “Derechos y obligaciones” en el tablón de FCE) para examinar si se cumplen los derechos y obligaciones, además de buscar posibles soluciones (a cada equipo se le asigna un caso diferente); se da de 10 a 15 min. para el trabajo en equipo mientras la profesora, se traslada a los diferentes equipos para resolver dudas. Terminando el lapso indicado, se regresa a la video llamada principal y en grupo se socializan las respuestas.</p> <p><i>Cierre:</i> Para finalizar se pide escribir en el cuaderno, cinco derechos y poner una palomita si en su caso, son respetados; también deberán escribir cinco obligaciones y agregar una palomita si personalmente las cumple o un tache si no es así.</p>	<p>Elaborar un cartel digital (ver pág.19 del libro).</p> <p>Subir el cartel al espacio correspondiente en el tablón de FCE.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 1:</b></p> <p>Meet, classroom, presentación “Derechos y obligaciones”, video “Zamba pregunta: ¿Qué son los derechos de los niños?” <a href="https://www.youtube.com/watch?v=wyxhj2lB11g">https://www.youtube.com/watch?v=wyxhj2lB11g</a></p>	
<p><b>Sesión 2 (14 de septiembre)</b></p>	

<b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos	<b>Hacia la autonomía:</b>
<p><i>Inicio:</i> Se da la bienvenida a los alumnos y a manera de pase de lista y para recuperar aprendizajes principales se les pregunta ¿Qué recuerdas de la sesión anterior?</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se les pide que proyecten sus cárteles que elaboraron de forma autónoma sobre el trato digno.</p> <p>Pasando a la siguiente actividad, de forma aleatoria, se escogen a algunos alumnos y se les hace alguna de las siguientes interrogantes ¿Qué son las reglas? ¿para qué sirven? ¿qué reglas hay en tu casa? ¿cuáles eran las reglas de clases presenciales? ¿son diferentes ahora? ¿cuáles son las reglas de clases virtuales? ¿los juegos necesitan tienen reglas? ¿por qué? ¿qué son los juegos virtuales? ¿cuáles son las reglas que establecimos para jugarlos?</p> <p>Una vez repasadas las reglas, para iniciar el juego grupal, se asignan las participaciones a doce alumnos, correspondiente al número de preguntas (se cuenta con 40 segundos para contestar). En caso de que algún alumno no sepa la respuesta en 30 segundos, el resto del grupo podrá levantar su mano virtual y esperar a que le den la palabra para hacer “robo de puntos” y dar la respuesta rápidamente antes de que acabe el tiempo (últimos 10 segundos). El grupo debe estar atento al orden de participación; a seguir las reglas del juego, abriendo el micrófono solo en su turno o cuando se le permita hacer “robo de puntos”. La profesora proyecta el juego virtual “FCE 4° Bloque 1 secuencia 1 (de Word Wall) para jugarlo.</p> <p><i>Cierre:</i> Al finalizar el juego se pregunta ¿qué les pareció el juego? ¿fue difícil? ¿las preguntas fueron temas vistos en clase? Y se socializan las respuestas.</p>	<p>Realizar el juego virtual de forma individual.</p> <p>Tomar captura de pantalla al finalizar.</p> <p>Subir la foto al tablón de formación cívica y ética.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 2:</b></p> <p>Meet, classroom, juego virtual “FCE 4° Bloque 1 secuencia 1 <a href="https://wordwall.net/es/resource/59144933">https://wordwall.net/es/resource/59144933</a> (juego de concurso de elaboración propia en Word Wall).</p>	
<b>Sesión 3 (17 de septiembre)</b>	<b>Hacia la autonomía:</b>
<b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos	

<p><i>Inicio:</i> A fin de rescatar ideas previas, se pregunta al grupo, ¿qué nos asegura que se cumplirán nuestros derechos? ¿en dónde podemos leerlos?</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se recuerda que entre los libros de cuarto grado hay uno llamado “Conoce nuestra Constitución” y se pide que lo traigan y hojeen; para los que no le tengan o encuentren, se les proporciona el link del libro digital. Se pregunta si recuerdan que ya habían leídos las primeras páginas que fue la introducción y se escuchan los comentarios al respecto. De forma grupal se leen las págs. 10 a 15 y se comentan las ideas principales, invitando al grupo a subrayarlas. En su cuaderno de formación cívica, se pide que dibujen la constitución en medio de la página para hacer un mapa mental; se da la opción para que los que gusten lo hagan en formato digital, siempre y cuando sea hecho por ellos mismos. Los que vayan terminando, pueden mostrar su trabajo al grupo a través de su pantalla.</p> <p><i>Cierre:</i> Para concluir se enfatiza en el contenido de la página 15 que trata sobre “nuestras obligaciones” y se interroga ¿qué obligaciones se mencionan y a quiénes aplican? ¿cuáles son entonces las obligaciones de los niños?, socializando y analizando sus respuestas.</p>	<p>Subir foto del mapa mental de su cuaderno al espacio correspondiente en classroom.</p> <p>En caso de hacerlo digital, deberán cargar el archivo.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 3</b> Meet, classroom, libro Conoce nuestra Constitución (en físico o digital), cuaderno, colores.</p>	
<p><b>Sesión 4 (20 de septiembre)</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía:</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Se cuestiona a los alumnos para que reflexionen de forma personal ¿qué son los derechos humanos? ¿qué hemos visto en clases sobre ellos? ¿cuáles conoces? A manera de pase de lista, se les pide que mencionen un derecho.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se lee de forma grupal, el tema “Derechos humanos y sus garantías” de las págs. 16 a 19 del libro Conoce nuestra Constitución, al finalizar cada página, se invita a los alumnos a que subrayen las ideas principales. Al terminar de leer, se comentan las ideas principales de acuerdo a las notas de los alumnos. Después de dialogar, se les comenta la importancia de rescatar en los textos las ideas principales y que nos sirven para hacer otras cosas, como un resumen, por lo que se insta a que realicen</p>	<p>Subir foto del resumen en el espacio correspondiente (tablón de formación cívica).</p>

<p>dicho ejercicio y escriban su resumen en su cuaderno de formación, agregando al final una ilustración.</p> <p><i>Cierre:</i> Para finalizar, se proporciona a los alumnos el link del juego virtual “los derechos humanos” (memorama) para que lo contesten.</p>	
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 4:</b> Meet, classroom, libro Conoce nuestra Constitución, cuaderno, colores, juego virtual “los derechos humanos” <a href="https://wordwall.net/es/resource/26289847/los-derechos-humanos">https://wordwall.net/es/resource/26289847/los-derechos-humanos</a></p>	
<p><b>Sesión 5 (21 de septiembre)</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Se les comenta a los alumnos que la actividad de inicio para descubrir de que tratará la clase, es un pequeño reto en donde tendrán que descifrar algunas palabras, observando las imágenes y escribiendo la primera letra en el recuadro (ver actividad de jamboard en tablón de formación cívica).</p> <p><i>Desarrollo:</i> Después que los alumnos descubran el mensaje, se pide tener listo su libro de texto de formación para iniciar la secuencia 2 del bloque 1; se lee de forma grupal la página 20 y de los de 7 derechos mencionados, se pide a los alumnos que les pongan una palomita si han disfrutado de ellos o un tache si no es así. Se continua la lectura en la página 21 en la cual se solicita a que analicen en equipos, las tres imágenes para ver derecho es y si se cumple; para ello, se hacen los equipos aleatoriamente desde la video llamada y se destina 10 minutos; al regresar a la llamada principal, se elige a un miembro del equipo para que exprese lo que trabajaron.</p> <p><i>Cierre:</i> Para finalizar, se pide que de forma individual, pongan en práctica lo aprendido en las clases de “habilidades digitales” e investiguen sobre la mujer mencionada en la pág. 21, a saber, María Lavalle Urbina, tomando nota de lo más importante.</p>	<p>Realizar el jamboard (actividad de inicio de clase) y marcar como tarea entregada.</p> <p>Escribir lo que investigaron sobre Maria Lavalle en el espacio correspondiente (tablón de formación cívica).</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 5:</b> Meet, classroom, jamboard “Encuentra las palabras DH” (elaboración propia), libro de texto.</p>	
<p><b>Sesión 6 (22 de septiembre)</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	

<p><i>Inicio:</i> Se les pide a los alumnos entrar a su tablón de formación cívica y ética y contestar la actividad de jamboard “Sopa de letras DH”; al terminarla deberán marcar como tarea entregada.</p> <p><i>Desarrollo:</i> De manera grupal, se lee la página 22 del libro de texto, para realizar la actividad propuesta, o sea, trabajar en parejas para representar un derecho con diferentes formas de expresión como dibujos, papiroflexia, poemas, etc.; para ello, se forman ocho salas de trabajo desde la video llamada, se reparten un derecho a cada equipo, corriendo el tiempo de 15 minutos; mientras los alumnos trabajan, la profesora se va trasladando a las diferentes salas para monitorear al grupo. Al término del tiempo designado, se regresa a la video llamada principal para que cada equipo comparta lo que hicieron.</p> <p><i>Cierre:</i> Se les invita a compartir si la actividad fue fácil o difícil, cómo trabajaron con su pareja, cómo llegaron a acuerdos. Por último, se pide que escriban en el chat de la video llamada, ¿cómo se sienten al finalizar esta clase y por qué?</p>	<p>Tomar foto del trabajo hecho en parejas y subir en el espacio correspondiente en classroom.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 6:</b> Meet, classroom, jamboard “Sopa de letras DH”, libro de texto.</p>	
<p><b>Sesión 7</b> (23 de septiembre)</p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Se presenta a los alumnos la primera diapositiva de la presentación de power point que presenta 3 derechos humanos: libertad de expresión, derecho a la información, libertad de reunión, libertad para viajar y derecho a tener un trabajo y un salario justo; a fin de que piensen, reflexionen y expresen su opinión.</p> <p><i>Desarrollo:</i> De forma grupal se leen las páginas 19 a 22 del libro Conoce nuestra Constitución donde se comentan sobre esos derechos; se lee y analiza la información; se presenta a los alumnos la segunda diapositiva en donde se presentan imágenes para que identifiquen a que derecho corresponde cada una. Se reanuda la lectura de las páginas 23 a 26 y se cuestiona ¿qué otros derechos se mencionan? ¿dónde se encuentran escritos nuestros derechos? ¿qué se puede hacer cuando no se cumplen?,</p>	<p>Tomar foto del trabajo de clase y subir al espacio correspondiente en el tablón de formación.</p>

<p>socializando las respuestas con todo el grupo. Después del análisis, se pide que realicen un organizador gráfico o bien, un dibujo sobre los derechos que revisamos y un ejemplo de cada uno. Los alumnos que van terminando, socializan su trabajo con el resto, mostrando su esquema o dibujos a través de su pantalla.</p> <p><i>Cierre:</i> Al final de su dibujo o esquema, se invita a que escriban a manera de diario de aprendizaje ¿cómo te sentiste en la clase de hoy? ¿qué aprendiste en la clase?</p>	
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 7</b> Meet, classroom, presentación de power point, libro Conoce nuestra Constitución, cuaderno.</p>	
<p><b>Sesión 8 (24 de septiembre)</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Se lee de forma individual las páginas 23 y 24 del libro SEP y se cuestiona si tiene relación con lo visto la sesión anterior.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Para contestar la actividad propuesta en la página 23 en donde deben escribir cómo defenderían sus derechos en varias situaciones, se organizan equipos de trabajo de 5 personas y se manda a salas de trabajo a través de los recursos de la video llamada, indicando que el equipo deberá comentar el caso y acordar qué se puede hacer pero todos tienen que tener escrito el trabajo en su cuaderno; se da 15 minutos para trabajar en equipo mientras la profesora monitorea las diferentes salas. Al regresar a la video llamada principal, la profesora pregunta a una persona de cada equipo, lo que comentaron. Luego de socializar las respuestas, se notifica que haremos un juego virtual grupal (de Word Wall) para repasar lo que hemos visto en clases.</p> <p><i>Cierre:</i> Al término del juego, se invita a que escriban a manera de diario de aprendizaje ¿cómo te sentiste en la clase de hoy? ¿qué aprendiste en la clase? Se avisa que la próxima sesión (27 de septiembre) realizaremos un ejercicio de consolidación por medio de un juego kahoot, por lo que si así lo desean, podrán tener para ese momento un dispositivo móvil como celular o Tablet.</p>	<p>Tomar foto del trabajo de clase y subir al espacio correspondiente en el tablón de formación.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 8</b></p>	



Meet, classroom, libro SEP, cuaderno, juego virtual word Wall (de elaboración propia).	
<b>Sesión 9</b> (27 de septiembre)	<b>Hacia la autonomía.</b>
<b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos	
<p><i>Inicio:</i> Se pregunta a los alumnos cómo se sienten y si recuerdan que haremos en esta clase; se pide que sigan las indicaciones sobre el uso del dispositivo móvil (sacarlo solo hasta que la profesora indique), pues primero haremos un trabajo en cuaderno.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se solicita al alumnado, sacar su cuaderno y anotar ¿qué he aprendido en clase de formación cívica y ética?, dando la opción de hacer una redacción o un organizador gráfico; conforme van terminando, se socializan sus trabajos. Después de 15 minutos aproximadamente, se pide que se detengan si no han terminado o, aunque no hayan socializado su trabajo, para dar paso al juego Kahoot (juego individual).</p> <p>Para ello, se indica que pueden acceder desde su dispositivo móvil o desde la computadora que trabajan; cuando se les proporcione el código del juego, deberán ponerse su nombre y un apellido en el caso de los niños cuyo nombre se repite con otro compañero. Una vez que la mayoría accesó, se recuerdan las reglas del juego y la profesora comienza a proyectar su pantalla y los estudiantes contestan de forma individual desde sus dispositivos el kahoot “FCE. Ejercicio de consolidación”.</p> <p><i>Cierre:</i> Al final del juego, se invita a que escriban a manera de diario de aprendizaje ¿cómo te sentiste en la clase de hoy? ¿qué aprendiste? ¿hay algo en lo que debas mejorar?</p>	En caso de ser necesario repasar, entrar al link del Kahoot (ver en classroom) y jugar.
<b>Recursos de Apoyo Sesión 9</b>	
Meet, classroom, Kahoot	
<p><b>Evaluación:</b></p> <p>Tipos: Formativa.</p> <p>Instrumentos: Observación, lista de cotejo o rubrica general.</p> <p>Porcentaje:</p> <p>Evaluación continua (evidencias, trabajo diario, participación): 70%</p> <p>Exámenes (Proyectos): 20%</p> <p>Hábitos (puntualidad, asistencia, cámaras prendidas, uniforme, valores): 10%</p>	<p><b>Autoevaluación:</b></p> <p>Participación en clase.</p> <p>Trabajo síncrono (durante la clase).</p> <p>Trabajo asíncrono (hacia la autonomía).</p>

**Observaciones:**

El 15 de septiembre no se planearon actividades debido al festejo institucional “Mañanita mexicana”, en conmemoración de la Independencia de México.

El 16 de septiembre se suspenden actividades escolares en conformidad con el calendario de SEP.

**Bibliografía:**

SEP (2011). Planes y programas 2011. Cuarto grado.

SEP (2020). Formación cívica y ética. Cuarto grado.

SEP (2020). Conoce nuestra Constitución. Cuarto grado

Para el tiempo en que se intervino en el grupo 3<sup>o</sup>A, transcurría el segundo trimestre, de acuerdo al calendario oficial de la SEP. La profesora titular de este grupo en particular, presentaba dificultades con el uso de las TIC’s, es decir, continuaba en la etapa heterónoma, por lo que se valía con mayor frecuencia, de los recursos que le eran más familiares, como las presentaciones de power point, y realizando juegos virtuales desde ese medio como, por ejemplo, una ruleta de participación.

Los juegos virtuales de Kahoot o Word Wall que llegó a utilizar en su aula, fueron compartidos por los compañeros docentes del grado o por la ATP.

Planeación	Colegio Renacimiento		
Nombre del docente:	Brenda Estefani Caballero Camargo		
Fecha: 14 de febrero al 04 de marzo de 2022	Número de sesiones: 12	Trimestre: 2	Modalidad de clases: A distancia a través de <i>google meet</i> .
Grado / Grupo: 3 <sup>o</sup> A	Asignatura: Formación cívica y ética/ Educación socioemocional		
Valor del mes. Febrero: Honestidad Marzo: Acompañamiento	Contenido: Conflicto, violencia, sana convivencia, igualdad, educación para la paz. FCE: Bloque 2, secuencia 2 “Reconozco la diferencia entre conflicto y violencia”; secuencia 3 “Construimos juntos la igualdad”; secuencia 4 “Seamos solidarios para convivir en paz, sin discriminación y sin violencia”		

	Socioemocional: Aprendo de mis errores. Respiración y relajación.
<b>Objetivos:</b> Favorecer la libertad de expresión. Motivar la participación autónoma.	
<b>Competencias:</b> Conocimiento y cuidado de sí mismo. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. Apego a la legalidad y sentido de justicia.	
<b>Aprendizajes esperados:</b> Identifica sus errores y actividades que realiza con optimismo	
<b>Secuencia Didáctica:</b>	
<b>Sesión 1 E. SOCIOEMOCIONAL</b> (14 de febrero)	<b>Hacia la autonomía:</b>
<b>Tiempo: 60 minutos</b>	
<i>Inicio:</i> Se saluda a los alumnos y se les pregunta que entienden por “error” y por “optimismo”.  <i>Desarrollo:</i> Recuperando las respuestas de los alumnos se explica el tema con ayuda de una presentación de google y se pide a los alumnos que comenten ¿qué opinas de la información? ¿se parece a lo que pensabas o es totalmente diferente? ¿cuál crees que sea la correcta, tu opinión o la información que se dio? Luego de escuchar atentamente las opiniones del alumnado se dialoga con los alumnos y se orienta para que confirmen que la información que reciben en la escuela es correcta, sin embargo, lo que ellos opinen siempre debe ser escuchado y valorado como importante. Se pide que escriban en su cuaderno su reflexión personal sobre el tema o bien, pueden guiarse con el apunte de la presentación. Después se solicita que dibujen una acción que al principio fue difícil de realizar y luego aprendieron a hacerla mejor, demostrando optimismo. Se solicita la participación de algunos alumnos para que compartan sus experiencias.  <i>Cierre:</i> Se pide a los alumnos que escriban dos actividades que no les gusta realizar pero que intentan realizarlas con optimismo.	Subir su reflexión personal o apunte, así como su actividad de cierre al tablón de socioemocional.
<b>Recursos de Apoyo Sesión 1:</b> Meet, classroom, Presentación de google “Aprendo de mis errores”	

<p><b>Sesión 2</b> (15 de febrero)</p>	<p><b>Hacia la autonomía:</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Se pregunta a los alumnos a manera de pase de lista, qué son los derechos y las obligaciones, así como ejemplos.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Después de escuchar a todo el grupo, se les invita a observar el video “Betito - Derechos y Obligaciones de los Niños y las Niñas”. Acto seguido, se pregunta a los alumnos ¿qué opinan de la información del video? ¿qué es lo que ya sabías? ¿qué aprendiste? permitiendo que sean ellos mismos los que participen por su propia voluntad. Mientras los alumnos van comentando, la profesora va tomando nota de las ideas de los alumnos ya sea a manera de prosa o bien, usando algún esquema. Cuando terminen las participaciones libres, se incita a los alumnos a elaborar su propio esquema en su cuaderno; en caso de que alguien lo prefiera, puede realizar el que presentó la profesora. Conforme acaben sus trabajos los pueden compartir con sus compañeros a través de su pantalla.</p> <p><i>Cierre:</i> Por último, se realiza un pequeño juego virtual de Word Wall (memorama) sobre derechos y obligaciones.</p>	<p>Escribir en el cuaderno, cinco de tus derechos y poner una palomita si esos son respetados. Escribir en el cuaderno cinco obligaciones y agregar una palomita si los cumples y un tache si no.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 2:</b>  Meet, classroom, colores, cuaderno, video  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=OHGp4AFwvu4&amp;t=36s">https://www.youtube.com/watch?v=OHGp4AFwvu4&amp;t=36s</a> , juego virtual  <a href="https://wordwall.net/es/resource/17481281/derechos-del-ni%C3%B1o">https://wordwall.net/es/resource/17481281/derechos-del-ni%C3%B1o</a></p>	
<p><b>Sesión 3</b> (17 de febrero)</p>	<p><b>Hacia la autonomía:</b></p>
<p><b>Tiempo:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Se pide a los alumnos sacar su libro SEP de Formación y leer de forma individual la página 69, subrayando con lápiz las ideas que se les hagan más interesantes.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Por número de lista se van haciendo diferentes preguntas sobre la lectura ¿qué entendiste? ¿qué ideas subrayaste? ¿qué es un conflicto? ¿puedes dar un ejemplo de conflicto escolar? ¿puedes decir un conflicto en casa? ¿en dónde surgen los conflictos? ¿te ha pasado algo como lo que se ejemplifica en el libro? ¿qué emociones generan los conflictos? ¿cómo podemos solucionarlos? ¿a quiénes podemos acudir para pedir ayuda?</p>	<p>Subir foto de la actividad de clase al tablón de formación cívica y ética.</p>

<p>Luego, se les solicita que elijan una situación del libro y escriban en su cuaderno, harían para resolverla, luego deberán escribir si alguna vez que han tenido un conflicto de otro tipo y que hicieron para resolverlo.</p> <p><i>Cierre:</i> Comentar en participación ordenada que harían en esas situaciones que escribieron. Mientras los demás compañeros comparten sus experiencias, se pide que agreguen dibujos a su trabajo.</p>	
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 3</b> Meet, classroom, cuaderno, libro de texto gratuito, colores</p>	
<p><b>Sesión 4 (18 de febrero)</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía</b></p>
<p><b>Tiempo: 60 minutos</b></p>	
<p><i>Inicio:</i> Se saluda al grupo y a manera de pase de lista, se pregunta a los alumnos qué aprendieron la sesión anterior.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se invita a que abran su libro SEP en la página 70 y 71, “Elijamos convivir en paz”; se realiza una lectura grupal y comentada. Se comparte la presentación de power point con los puntos principales de la lectura y algunas imágenes ilustrativas. Se proyecta y comenta el video “Aprendamos a convivir”. Se realizan las siguientes preguntas para que los alumnos las contesten en su cuaderno ¿Cuál es la importancia de vivir con tranquilidad? ¿Por qué consideras que es importante resolver los conflictos? ¿Qué entiendes por armonía? Se pide a los alumnos que comenten sus respuestas</p> <p><i>Cierre:</i> Para concluir, los alumnos anotan en su cuaderno una reflexión sobre lo que aprendieron del tema.</p>	<p>Escribir en el espacio de classroom cuál es la importancia de vivir en paz.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 4:</b> Meet, classroom, libro de texto, cuaderno, presentación, video “Aprendamos a convivir”</p>	
<p><b>Sesión 5 (21 de febrero)</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo: 60 minutos</b></p>	
<p><i>Inicio:</i> Se comienza leyendo de forma individual la página 72 cuyo tema es “Construimos juntos la igualdad” y subrayando las ideas principales. Se socializan algunas de las impresiones de los alumnos sobre el texto.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se contesta de forma personal el ejercicio de la misma página en donde deben marcar con un color las actividades que pueden hacer los niños</p>	<p>Contestar con tus propias palabras la pregunta ¿quién puede hacer más cosas, los hombres o las</p>

<p>y de otro, las que pueden hacer las niñas; se socializan las respuestas y se continúa reflexionando del tema con ayuda de las preguntas de la página 73. Se comenta la imagen de la misma página sobre el año en que votaron las mujeres en México. Para poner en práctica, se realiza de forma grupal el juego de Word Wall “Construimos la igualdad” en donde se revisan algunos ejemplos de igualdad y equidad de género.</p> <p><i>Cierre:</i> Se motiva a la reflexión con la pregunta ¿quién puede hacer más cosas, los hombres o las mujeres?, se escuchan las opiniones y comentarios finales.</p>	<p>mujeres?, en el espacio correspondiente en classroom.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 5:</b> Meet, classroom, libro SEP, juego virtual “Construimos la igualdad”</p>	
<p><b>Sesión 6</b> (22 de febrero)</p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo: 60 minutos</b></p>	
<p><i>Inicio:</i> Plantear las interrogantes ¿alguna vez te han dicho que los hombres no deben llorar o que las mujeres solo pueden ser “amas de casa”? ¿qué opinas al respecto? Socializar las respuestas de los alumnos.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Leer de forma grupal la página 74 y comentar las impresiones. Contestar de forma individual el ejercicio 1 de la página 75 en donde los alumnos deben escribir si están de acuerdo o no con las afirmaciones. Leer los ejemplos que se encuentran en la misma pág. 75, contestar en el cuaderno las preguntas de la pág. 76 y compartirlas con el resto del grupo.</p> <p><i>Cierre:</i> Pensar en hombres y mujeres que conozcamos; hacer un cuadro en un google docs en donde se escriban tres columnas (actividades, hombres y mujeres) e ir agregando la información correspondiente.</p>	<p>Revisar las respuestas de la pág. 75 e identificar si las cambiarías.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 6:</b> Meet, classroom, libro de texto, google docs.</p>	
<p><b>Sesión 7</b> (23 de febrero)</p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo: 60 minutos</b></p>	
<p><i>Inicio:</i> Cuestionar al grupo ¿qué es la igualdad? ¿a qué se refiere el término discriminación? ¿qué es la violencia? ¿cuándo se considera injusta una situación?</p>	<p>Pensar en una ocasión que hayas pasado o visto</p>

<p><i>Desarrollo:</i> Leer de forma grupal el primer párrafo de la pág. 77 y resaltar las ideas principales. Comentar las situaciones del ejercicio 1 de la misma pág. para identificar si se trata de desigualdad, injusticia, discriminación o violencia. Contestar en el cuaderno las preguntas del ejercicio 2, de forma individual. Socializar las respuestas con el grupo y dialogar sobre las definiciones mencionadas al inicio de la sesión.</p> <p><i>Cierre:</i> Los alumnos escriben en su cuaderno el significado de los términos vistos en clase o elaboran un dibujo de cada uno.</p>	<p>desigualdad, injusticia, discriminación o violencia.</p> <p>Escribir el caso en el espacio correspondiente en el tablón de classroom.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 7</b></p> <p>Meet, classroom, cuaderno, libro SEP, colores.</p>	
<p><b>Sesión 8 (24 de febrero)</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo: 60 minutos</b></p>	
<p><i>Inicio:</i> La profesora proyecta el video “Igualdad de género presentado por Puros Cuentos Saludables” y se socializan las impresiones de los estudiantes.</p> <p><i>Desarrollo:</i> De forma grupal se leen las páginas 78 y 79 del libro SEP. Se pide a todos que dibujen en su cuaderno lo que les gustaría ser cuando crezcan, a qué les gustaría dedicarse y que compartan sus trabajos con el grupo. Posteriormente, se pide trabajar de forma individual, la propuesta del libro sobre hacer un manifiesto sobre la igualdad, sea en su cuaderno o en algún formato digital. Conforme terminen, se comparte con el grupo a través de la pantalla.</p> <p><i>Cierre:</i> Los alumnos escriben en el chat de la video llamada cuál fue el manifiesto que les gustó más y porqué; con las opciones más destacadas, se realizará una encuesta usando la herramienta de la video llamada para que los infantes voten por el mejor manifiesto.</p>	<p>Subir su manifiesto en el espacio correspondiente en el tablón de classroom.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 8</b></p> <p>Meet, classroom, libro SEP, cuaderno, colores, google docs, video <a href="https://www.youtube.com/watch?v=2d7K7nP-2Ro">https://www.youtube.com/watch?v=2d7K7nP-2Ro</a></p>	
<p><b>Sesión 9 (28 de febrero) Educación socioemocional</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo: 60 minutos</b></p>	
<p><i>Inicio:</i> Se saluda al grupo y a manera de pase de lista se pregunta ¿Cómo te sientes el día de hoy? A fin de fortalecer el compañerismo y buena</p>	<p>Poner en práctica uno de los</p>

<p>convivencia, en el chat de la video llamada, se pide que escriban algún comentario positivo para un compañero, de acuerdo a lo que comentaron, por ejemplo “Tania me alegra que te sientas feliz”, o “Pablo espero que tu tristeza pase pronto, te mando un abrazo.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se invita a los alumnos a reflexionar ¿Para qué sirve la respiración? ¿nos podrá ayudar a relajarnos?, y se permite la participación voluntaria referente a su reflexión personal. Luego se les explica la relación entre la respiración y la relajación con ayuda del material virtual de <i>google site</i> “Educación socioemocional”; la profesora proyecta los dos videos insertados en el site sobre dos ejercicios de respiración, el de cohete y el de abeja; después de revisarlos de forma grupal, se procede a llevarlos a cabo siguiendo las indicaciones de la profesora. Una vez realizados los ejercicios se pregunta ¿cómo te sientes ahora? ¿cambio la emoción o sentimiento que tenías al inicio de la clase después de hacer los ejercicios? ¿conoces otras formas de relajación o ejercicios de respiración, y se pide que su respuesta la describan en su cuaderno, usando su creatividad, para después socializarlo con el resto de los compañeros.</p> <p><i>Cierre:</i> Para finalizar, se socializa en qué momentos o espacios puedes llevar a cabo estos ejercicios de respiración.</p>	<p>ejercicios de respiración con tu familia.</p> <p>Revisar el google site en caso de que requieran observar de nuevo los ejercicios de respiración (ver link en el tablón de formación cívica)</p>
<p><b>Recursos de apoyo de la sesión 9</b></p> <p>Meet, classroom, cuaderno, material virtual de google site “Educación socioemocional” (material de elaboración propia)</p> <p><a href="https://sites.google.com/colegiosalesiano.com.mx/educacionsocioemocional/respiraci%C3%B3n-y-relajaci%C3%B3n">https://sites.google.com/colegiosalesiano.com.mx/educacionsocioemocional/respiraci%C3%B3n-y-relajaci%C3%B3n</a></p>	
<p><b>Sesión 10 (01 de marzo)</b></p> <p><b>Tiempo: 60 minutos</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><i>Inicio:</i> Se pide a los alumnos que saquen su libro de formación cívica y ética para recordar de forma individual lo que han visto en las páginas 62 a 81. La profesora permite unos minutos para que el alumnado realice la actividad de identificar sus aprendizajes y reflexionar en ellos.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Después de revisar, se pide ahora que guarden el libro y abran una página web o bien, traigan un dispositivo móvil para jugar <i>Kahoot</i>. Se proyecta la pantalla a la clase para que puedan observar el código del juego,</p>	<p>Contestar en classroom la pregunta “¿Te sirvió hojear tu libro antes de jugar Kahoot? ¿por qué?”</p>



<p>entrar y jugar de forma individual. Después de jugar de forma individual, se proyecta nuevamente la pantalla y se comenta que ahora se jugará de forma grupal, siguiendo las reglas del juego virtual establecidas con anterioridad.</p> <p><i>Cierre:</i> Para finalizar, se invita al grupo a comentar ¿cuál es la forma en que te gusta más (individual o grupal) y por qué?, además de identificar las ventajas y desventajas de ambas formas de juego.</p>	
<p><b>Recursos de apoyo de la sesión</b> Meet, classroom, Kahoot, libro SEP</p>	
<p><b>Sesión 11 (03 de marzo) Educación socioemocional</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo: 60 minutos</b></p>	
<p><i>Inicio:</i> Reflexionar cómo eran mis clases antes (presenciales) y cómo son ahora (a distancia), qué te gustaba antes y ahora, cuáles son las ventajas y desventajas de cada una y sobre todo, que han aprendido en cada forma. Escuchar las participaciones voluntarias de los estudiantes.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Trazar dos columnas en el cuaderno, en donde plasmen sus reflexiones, ya sea con dibujos o de forma escrita. En caso de que alguien prefiera hacer otra producción, dejar paso libre a su creatividad. Conforme los alumnos terminen sus trabajos, podrán ir compartiéndolos con el grupo a través de su pantalla. En la parte de debajo de la misma hoja del cuaderno, escribirán a manera de diario de aprendizaje, lo que has aprendido en este periodo de pandemia.</p> <p><i>Cierre:</i> Compartir su aprendizaje con sus compañeros, lo cual será tomado como pase de lista.</p>	
<p><b>Recursos de apoyo de la sesión</b> Meet, classroom, cuaderno, colores.</p>	
<p><b>Sesión 12 (04 de marzo)</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo: 60 minutos</b></p>	
<p><i>Inicio:</i> Proyectar una ruleta virtual que contenga los nombres de todos los alumnos y se gira para indicar el turno de participación. El estudiante que quede seleccionado se le pide que comente cómo se siente con los juegos virtuales aplicados, si le han gustado o no (solo hacer una pregunta para que todos alcancen a participar).</p>	

<p><i>Desarrollo:</i> Se explica qué es la evaluación y cuál es su importancia para que el alumnado comprenda el objetivo de la siguiente actividad, la cual es una aplicación de encuesta que permita identificar algunas fortalezas y áreas de oportunidad de la intervención con los juegos reglados virtuales. Se proyecta a la clase, el formulario a contestar para explicar a qué se refiere cada pregunta y dar un espacio por si alguien tiene dudas al respecto. Una vez revisadas las preguntas, se comparte con los alumnos el link de la encuesta de satisfacción para que, de forma individual, cada alumno la lea y conteste. Se pide que cuando terminen, escriban en el chat de la video llamada la palabra “listo” y mantengan su micrófono apagado para evitar distraer a los demás compañeros.</p> <p><i>Cierre:</i> Cuando todo el grupo haya terminado, se abre un espacio para que de forma voluntaria, los estudiantes compartan sus opiniones sobre la encuesta, las dinámicas de clase, el juego reglado virtual, etc.</p>	<p>clase, el juego reglado virtual, etc.</p>
<p><b>Recursos de apoyo de la sesión</b> Meet, classroom, google forms</p>	
<p><b>Evaluación:</b> Tipos: Formativa. Instrumentos: Observación, lista de cotejo o rubrica general. Porcentaje: Evaluación continua (evidencias, trabajo diario, participación): 70% Exámenes (Proyectos): 20% Hábitos (puntualidad, asistencia, cámaras prendidas, uniforme, valores): 10%</p>	<p><b>Autoevaluación:</b> Participación en clase. Trabajo síncrono (durante la clase). Trabajo asíncrono (hacia la autonomía).</p>
<p><b>Observaciones:</b> Suspensión de clases por CTE: 25 de febrero</p>	
<p><b>Bibliografía:</b> SEP (2011). Planes y programas 2011. Tercer grado. SEP (2020). Formación cívica y ética. Tercer grado. Santillana (2021). La guía Santillana. Educación, valores y excelencia en el aula y el hogar.</p>	

Para la planeación de actividades del grupo 3°B, se agregan 17 sesiones las cuales corresponden únicamente al trabajo de las asignaturas de y “formación cívica y ética”, así como de “educación socioemocional”.

A partir del 22 de marzo se implementaron las clases mixtas, que consistieron en repartir a la mitad del grupo para que asistiera a clases presenciales los días lunes y miércoles, mientras que la otra mitad, acudían los martes y jueves; para atender a ambos subgrupos, se repetía la planeación los lunes y martes, así como la del miércoles y jueves a fin de dar la misma clase a todos.

Los días viernes, todos los alumnos se presentaban a clases a distancia mediante video llamada de google meet. Para los alumnos cuyas familias decidieron no mandar a sus hijos debido a la prevaeciente contingencia sanitaria, se les agregaron las actividades académicas en los tablonos de classroom para que trabajaran en ellas de forma asíncrona y autónoma.

En el formato de planeación, se especifican las fechas de cada sesión; las que contienen dos fechas, son las que se duplicaban para atender a los dos subgrupos que asistieron a clases mixtas.

Planeación	Colegio Renacimiento		
Nombre del docente:	Brenda Estefani Caballero Camargo		
Fecha: 07 de marzo al 07 de junio de 2022	Número de sesiones: 17	Trimestre: 3	Modalidad de clases. A distancia: A través de <i>google meet</i> . Mixta: Clases presenciales dos días de la semana, clases virtuales los viernes y trabajo asíncrono el resto de la semana.
Grado / Grupo: 3°B	Asignatura: Formación cívica y ética/ Educación socioemocional		
Valor del mes. Marzo: Acompañamiento Abril: Confianza	Contenido: La justicia y los derechos, las normas y las autoridades. FCE: Bloque 3 secuencia 1 “La justicia se relaciona con mis derechos”, secuencia 2 “Comprendo la importancia de las normas y la función de las autoridades”.		

Mayo: Servicio Junio: Honestidad.	Socioemocional: Respiración y relajación. Preparándome para regresar a clases presenciales.	
Objetivos: Favorecer la libertad de expresión. Motivar la participación autónoma.		
Competencias: Conocimiento y cuidado de sí mismo. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. Apego a la legalidad y sentido de justicia.		
Aprendizajes esperados: Relaciona la justicia con el respeto de los derechos de los niños y de las niñas.		
<b>Secuencia Didáctica:</b>		
<b>Sesión 1</b> (07 de marzo)	<b>Hacia la autonomía:</b>	
<b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos		
<p><i>Inicio:</i> Se da la bienvenida a los alumnos y a manera de pase de lista se invita a que expresen con sus propias palabras ¿qué han visto en las clases de formación cívica y ética? ¿qué han aprendido?</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se da continuidad a lo que los alumnos rescatan sobre los temas vistos y aprendidos, se les pide que acerquen su cuaderno y libro de la asignatura para que recuerden más ideas; de lo que comenten, se recuperan algunos conceptos clave como “derechos”, “libertades”, “decisiones”, “dignidad”, “acciones” y se vinculan con la materia misma de formación cívica y ética. Para darle mayor énfasis, se les pide a los alumnos resolver una sopa de letras digital (ver en tablón de classroom) y marcar como completada. Luego, de forma grupal se recuerda ¿Qué son las reglas? ¿para qué sirven? ¿qué reglas hay en tu casa? ¿cuáles eran las reglas de clases presenciales? ¿son diferentes ahora? ¿cuáles son las reglas de clases virtuales? ¿los juegos necesitan tienen reglas? ¿por qué? ¿qué son los juegos virtuales? ¿cuáles son las reglas que establecimos para jugarlos?</p> <p>Se indica que se hará un repaso general del bloque 1 y 2 con un juego grupal de word Wall, para lo cual, la profesora designa el orden de las participaciones.</p> <p><i>Cierre:</i> Para finalizar se les pregunta a los alumnos ¿estuvo fácil o difícil? ¿lograste acertar en todas? Por último, se menciona que las siguientes dos</p>		<p>Entrar al link del juego virtual (ver en classroom) y hacer una partida de forma individual.</p> <p>Tomar captura de pantalla del resultado final y mandar como evidencia.</p>

sesiones se jugará un Kahoot para que puedan tener otro dispositivo en caso que lo prefieran.	
<b>Recursos de Apoyo Sesión 1:</b> Meet, classroom, libro SEP, sopa de letras digital, juego virtual	
<b>Sesión 2</b> (08 de marzo)	<b>Hacia la autonomía:</b>
<b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos	
<p><i>Inicio:</i> Se recuerda a los alumnos el juego reglado virtual que se realizó la sesión anterior y que fue de forma grupal; se cuestiona ¿cuál es la diferencia con la dinámica individual? ¿se manejan las mismas reglas? ¿por qué? Y se socializan las respuestas.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se dan las indicaciones para iniciar el juego virtual, en modalidad individual para lo cual se da oportunidad a los alumnos de usar para tal actividad, otro dispositivo móvil a fin de facilitarles la dinámica. Se proyecta la pantalla principal de Kahoot para que los alumnos vean el código y vayan entrando utilizando su nombre y apellido; estando la mayoría, se inicia el Kahoot “<i>Bloque 1 del libro SEP</i>”. Al concluir la partida, se menciona que el juego abarcó de las págs. 10-49 para que saquen su libro de texto y busquen la información de alguna pregunta que no hayan sabido responder, motivando a que compartan con el grupo sus hallazgos.</p> <p><i>Cierre:</i> Se indica que se dejará el link en el tablón para que lo jueguen nuevamente las veces que sean necesarias a fin de repasar los temas vistos; por otra parte también se indica que la siguiente sesión realizaremos otro Kahoot individual por su gustan tener otro dispositivo para dicho momento.</p>	Entrar al link del juego (ver en classroom) y jugar nuevamente.
<b>Recursos de Apoyo Sesión 2:</b> Meet, classroom, Kahoot, libro.	
<b>Sesión 3</b> (09 de marzo)	<b>Hacia la autonomía:</b>
<b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos	
<p><i>Inicio:</i> Se pide a los alumnos que saquen su libro de texto y revisen su índice; se recuerda lo que vio ayer en el Kahoot y como se relaciona con el contenido del libro, preguntando además ¿qué recuerdas del bloque 2?</p>	Entrar al link del juego (ver en classroom) y jugar nuevamente.

<p><i>Desarrollo:</i> Se dan las indicaciones para iniciar el juego virtual, en modalidad individual para lo cual se da oportunidad a los alumnos de usar para tal actividad, otro dispositivo móvil a fin de facilitarles la dinámica. Se proyecta la pantalla principal de Kahoot para que los alumnos vean el código y vayan entrando utilizando su nombre y apellido; estando la mayoría, se inicia el Kahoot “<i>Repaso de Formación cívica y ética</i>”, correspondiente al bloque 2. Al concluir la partida, se menciona que el juego abarcó de las págs. 52 a 93 para que saquen su libro de texto y busquen la información de alguna pregunta que no hayan sabido responder, motivando a que compartan con el grupo sus hallazgos.</p> <p><i>Cierre:</i> Se indica que se dejará el link en el tablón para que lo jueguen nuevamente las veces que sean necesarias a fin de repasar los temas vistos.</p>	
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 3</b> Meet, classroom, Kahoot, libro.</p>	
<p><b>Sesión 4 (11 de marzo) E. Socioemocional</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía:</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Se saluda al grupo y a manera de pase de lista se pregunta ¿Cómo te sientes el día de hoy? A fin de fortalecer el compañerismo y buena convivencia, en el chat de la video llamada, se pide que escriban algún comentario positivo para un compañero, de acuerdo a lo que comentaron, por ejemplo “Tania me alegra que te sientas feliz”, o “Pablo espero que tu tristeza pase pronto, te mando un abrazo.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se invita a los alumnos a reflexionar ¿Para qué sirve la respiración? ¿nos podrá ayudar a relajarnos?, y se permite la participación voluntaria referente a su reflexión personal. Luego se les explica la relación entre la respiración y la relajación con ayuda del material virtual de <i>google site</i> “Educación socioemocional”; la profesora proyecta los dos videos insertados en el site sobre dos ejercicios de respiración, el de cohete y el de abeja; después de revisarlos de forma grupal, se procede a llevarlos a cabo siguiendo las indicaciones de la profesora. Una vez realizados los ejercicios se pregunta ¿cómo te sientes ahora? ¿cambio la emoción o sentimiento que tenías al inicio de la clase después de hacer los ejercicios? ¿conoces otras formas de relajación o ejercicios de respiración, y se pide que su respuesta la</p>	<p>Poner en práctica uno de los ejercicios de respiración con tu familia.</p> <p>Revisar el google site en caso de que requieran observar de nuevo los ejercicios de respiración (ver link en el tablón de formación cívica)</p>

<p>describan en su cuaderno, usando su creatividad, para después socializarlo con el resto de los compañeros.</p> <p><i>Cierre:</i> Para finalizar, se socializa en qué momentos o espacios puedes llevar a cabo estos ejercicios de respiración.</p>	
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 4:</b> Meet, classroom, cuaderno, google site “Educación socioemocional” (material digital de elaboración propia) <a href="https://sites.google.com/colegiosalesiano.com.mx/educacionsocioemocional/respiraci%C3%B3n-y-relajaci%C3%B3n">https://sites.google.com/colegiosalesiano.com.mx/educacionsocioemocional/respiraci%C3%B3n-y-relajaci%C3%B3n</a></p>	
<p><b>Sesión 5</b> (14 de marzo)</p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Se pregunta a los alumnos qué es la justicia permitiendo participación de forma voluntaria. Con las ideas presentadas, se elabora una definición de forma grupal, en una pizarra digital (jamboard).</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se comparte la presentación “Respeto y justicia a mis derechos”, a la vez que se proyecta cada diapositiva, se pide participaciones (de alumnos que no hayan participado al inicio) para que lean, den su opinión y contrasten la información con lo expresado al inicio de la clase. Acto seguido, se leen de forma grupal las páginas 96 y 97 del libro SEP, luego de socializar, se comenta si alguna vez han sido injustos con ellos y porqué.</p> <p><i>Cierre:</i> Los alumnos concluirán escribiendo en su cuaderno ¿Qué es la justicia?, luego compartirán su definición a los demás y con ello se tomará asistencia.</p>	
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 5:</b> Meet, classroom, jamboard, cuaderno, libro SEP, presentación “Respeto y justicia a mis derechos”, videos <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ZHKSBThvHEI">https://www.youtube.com/watch?v=ZHKSBThvHEI</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Arx73CytI4Y">https://www.youtube.com/watch?v=Arx73CytI4Y</a></p>	
<p><b>Sesión 6</b> (17 de marzo) Educación socioemocional</p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Se saluda al grupo y se pide que, por número de lista, comenten con una sola palabra, cómo se sienten el día de hoy.</p>	
<p>Revisar el google site junto con tus padres.</p>	

<p><i>Desarrollo:</i> Se pide a los alumnos que escriban en el chat de la video llamada, la respuesta a dos preguntas: ¿cómo te has sentido tomando clases a distancia? ¿qué emociones te provoca el regreso a clases presenciales?</p> <p>Se presenta el material “Preparándome para regresar a clases presenciales” (agregado en el google site de Educación socioemocional), en el cual se retoman las medidas de higiene que se seguirán en las clases presenciales a fin de cuidar la salud de todos, así como las posibles emociones que puede generar este regreso (tristeza, enojo, miedo, inseguridad, ansiedad) y algunos tips para controlarlas y disfrutar al máximo las actividades escolares. Los alumnos elaborarán un dibujo de su respuesta inicial y otro con la emoción generada después de abordar el tema.</p> <p><i>Cierre:</i> Conforme los alumnos compartan sus dibujos, podrán compartirlos con el resto del grupo a través de la pantalla.</p>	<p>Escribir a la profesora un correo en caso de alguna duda.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 6:</b>  Meet, classroom, cuaderno, colores, google site  <a href="https://sites.google.com/colegiosalesiano.com.mx/educacionsocioemocional/prepar%C3%A1ndome-para-regresar-a-clases-presenciales">https://sites.google.com/colegiosalesiano.com.mx/educacionsocioemocional/prepar%C3%A1ndome-para-regresar-a-clases-presenciales</a></p>	
<p><b>Sesión 7 (28 y 30 de marzo) Clase mixta</b></p>	<p><b>Hacia la</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	<p><b>autonomía.</b></p>
<p><i>Inicio:</i> La profesora pregunta a los alumnos qué recuerdan del tema anterior de formación cívica y ética. Conforme van participando, la profesora recupera algunas ideas principales y las escribe en jamboard (pizarra digital).</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se organiza al grupo para leer de forma grupal los casos de la página 98 del libro SEP. Luego, se les pide anotar las preguntas de la página 99 en su cuaderno y se comentan de forma grupal, cada alumno tomará notas y elaborará su propia respuesta. Cuando todos hayan terminado, se pueden pedir participaciones voluntarias para que compartan lo que escribieron.</p> <p><i>Cierre:</i> En la misma pizarra digital usada al inicio, se agrega otra diapositiva y se escribe “¿Qué aprendimos hoy?”, y formar una reflexión final de manera grupal.</p>	<p>Ver el video compartido en classroom “Los derechos humanos” y escribir un comentario sobre el video.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo Sesión 7</b>  Meet, classroom, jamboard, cuaderno, libro SEP, video.</p>	



<b>Sesión 8 (29 y 31 de marzo)</b>	<b>Hacia la autonomía.</b>
<b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos	
<p><i>Inicio:</i> Leer de forma grupal la página 100 del libro de texto y comentar las ideas principales.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se pide a los alumnos que mencionen los derechos que hemos aprendido durante el ciclo escolar y se les pide que los vayan anotando en el pizarrón. Luego con la información recabada, se pide elaborar en su cuaderno dos esquemas, uno de los derechos y otro de lo que es justo e injusto, siguiendo el ejemplo que se muestra en el libro.</p> <p><i>Cierre:</i> Los alumnos comparten con sus compañeros el trabajo que realizaron, pasando al frente del aula y explicando sus dibujos.</p>	<p>Escribir en el cuaderno, un ejemplo de una situación injusta y otra justa.</p>
<b>Recursos de Apoyo Sesión 8</b>	
Libro SEP, cuaderno, colores, pizarrón, computadora.	
<b>Sesión 9 (01 de abril) Clase a distancia</b>	<b>Hacia la autonomía.</b>
<b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos	
<p><i>Inicio:</i> Se pregunta a los alumnos si durante la semana han visto u oído de alguna situación injusta. Se invita a todos a escuchar de manera atenta las participaciones y comentarios.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se pide a los alumnos que inventen una historia en donde se presente alguna injusticia y no se respete los derechos de algún personaje; que la escriban en su cuaderno y que no olviden especificar cómo se podría solucionar la situación. En caso de que algún infante exprese su interés en realizar el ejercicio en otro formato, como presentación de power point, video, etc., se da la libertad para relucir su creatividad. Se escucha la participación de los alumnos para que lean sus historias.</p> <p><i>Cierre:</i> Contestar en el chat de la video llamada, la pregunta ¿qué historia te gustó más y por qué?</p>	<p>Subir su actividad al espacio correspondiente en el tablón de formación cívica.</p>
<b>Recursos de Apoyo</b>	
Meet, classroom, cuaderno o algún otro que requieran los estudiantes.	
<b>Sesión 10 (08 de abril) Clase a distancia</b>	<b>Hacia la autonomía.</b>
<b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos	

<p><i>Inicio:</i> Se proporciona el link de un juego virtual de Word Wall sobre los derechos para que jueguen individualmente.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Leer de forma grupal el tema “Todos mis derechos son importantes para vivir con justicia”, de la página 102 y 103 del libro de texto gratuito. Observar las imágenes de la pág. 102 en donde se muestran unos puentes y cada peldaño simboliza un derecho; cuestionar ¿todos los puentes son iguales? ¿por qué? ¿será justo que unos tengan más peldaños que otros? Después de escuchar las participaciones voluntarias, enfatizar en los conceptos de “trato justo”, “cultura de la legalidad” y “empatía”, como parte fundamental para el reconocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos de todas las personas. Observar las imágenes de la pág. 103, analizar ¿qué muestra cada una? ¿a qué derechos hace referencia?, y compartir de forma grupal las inferencias.</p> <p><i>Cierre:</i> Escribir en su cuaderno los conceptos de “trato justo”, “cultura de la legalidad” y “empatía, buscando construirlos con sus propias palabras.</p>	<p>Responder en el espacio correspondiente en classroom, la pregunta ¿Crees que tú recibes trato justo y se respetan tus derechos? ¿por qué?</p>
<p><b>Recursos de Apoyo</b> Meet, classroom, libro SEP, cuaderno, juego virtual <a href="https://wordwall.net/es/resource/36021006/derechos-humanos">https://wordwall.net/es/resource/36021006/derechos-humanos</a></p>	
<p><b>Sesión 11 (06 de mayo) Clase a distancia</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Preguntar ¿qué son las normas?, ¿para qué nos sirven?, ¿qué normas hay en tu casa?, ¿cuáles son las normas de las clases a distancia?, ¿hay normas en otros lugares?</p> <p><i>Desarrollo:</i> Leer el tema “Comprendo la importancia de las normas y la función de las autoridades”, de la página 104 del libro de texto y subrayar las ideas principales. Observar las imágenes de la pág. 105, leer las preguntas y contestarlas de forma individual en su libro. Compartir de forma grupal las respuestas, buscando preguntar a los alumnos que se les dificulta más participar por ellos mismos.</p> <p><i>Cierre:</i> Escribir en el cuaderno la definición y la finalidad de las normas.</p>	<p>Jugar de forma individual el juego de word Wall “Normas de convivencia”</p>
<p><b>Recursos de Apoyo</b></p>	

Meet, classroom, libro de texto gratuito, juego <a href="https://wordwall.net/es/resource/30424411/buena-convivencia/normas-de-convivencia">https://wordwall.net/es/resource/30424411/buena-convivencia/normas-de-convivencia</a>	
<b>Sesión 12 (20 de mayo) Clase a distancia</b>	<b>Hacia la autonomía.</b>
<b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos	
<p><i>Inicio:</i> A forma de pase de lista, preguntar dos reglas que tengan en su casa.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Reflexionar de forma grupal en las reglas de casa que mencionaron, comparar con las reglas de la escuela, tanto con las de las clases presenciales como las que son a distancia, ¿las reglas son iguales? ¿por qué? ¿cuáles son las diferencias y similitudes?</p> <p>Leer de forma individual “Las normas de la casa, escuela y comunidad” de la página 106, preguntar a un par de alumnos las ideas principales del texto. Contestar en el libro, de forma individual, la actividad de la pág. 106 y 107, en donde deben observar unas ilustraciones y anotar si se refieren a reglas de casa, escuela o comunidad; luego, deben subrayar con rojo las que ayudan a respetar a las personas y llevarse bien, y con azul, las que impulsan a cuidar los lugares y mantenerlos limpios.</p> <p><i>Cierre:</i> Jugar de forma grupal el Kahoot “Normas de casa, comunidad y escuela”</p>	Escribir en el cuaderno, un ejemplo de una regla de casa, escuela y comunidad.
<b>Recursos de Apoyo</b>	
Meet, classroom, libro de texto gratuito, cuaderno, kahoot	
<b>Sesión 13 (23 y 24 de mayo)</b>	<b>Hacia la autonomía.</b>
<b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos	
<p><i>Inicio:</i> Cuestionar ¿qué son las autoridades? ¿quiénes son? ¿qué hacen? y socializar las respuestas.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Leer de forma grupal “Las autoridades locales en el cumplimiento de las normas”, específicamente el primer párrafo de la página 108 del libro SEP y subrayar las ideas principales. Ver el video “El poder judicial en México” y comentar lo más importante. Leer y contestar la actividad de la misma pág., en donde los alumnos deben identificar las funciones del juez y del policía, y hacer la diferenciación de ambos. Leer el párrafo de la pág. 109 que menciona el poder legislativo. Ver el video “Anímate con tu Constitución: Poder legislativo” y socializar las impresiones.</p>	Contestar en el cuaderno: ¿quiénes son las autoridades en tu casa, en la escuela y en la comunidad?

<p><i>Cierre:</i> Realizar un esquema en el cuaderno para describir los 3 poderes de la Nación, comenzando con los analizados en la sesión del día. Dejar el espacio para revisar el poder faltante.</p>	
<p><b>Recursos de Apoyo</b>  Libro de texto gratuito, cuaderno, video <a href="https://www.youtube.com/watch?v=MOk_QgTzF9c">https://www.youtube.com/watch?v=MOk_QgTzF9c</a>  Video <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tazjOLIGtaM">https://www.youtube.com/watch?v=tazjOLIGtaM</a></p>	
<p><b>Sesión 14 (25 y 26 de mayo)</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Ver el video “Anímate con tu Constitución: División de poderes” y comentar ¿cuáles son los 3 poderes de la nación? ¿de qué se encarga cada uno?</p> <p><i>Desarrollo:</i> Con los comentarios del video y lo aprendido en las clases anteriores, completar el esquema de la clase pasada. Leer de forma grupal el tema “Las normas para el bien de la comunidad”, de las páginas 110 y 111. Realizar en el libro la actividad sugerida, la cual es subrayar las normas que puedan ir en contra del bienestar de las personas. Contestar en el cuaderno las preguntas de la pág. 111; socializar de forma grupal las respuestas.</p> <p><i>Cierre:</i> Jugar de forma grupal “División de poderes para la aplicación de las normas”.</p>	<p>Escribir en el cuaderno ¿cuáles son las cualidades y/o valores que deben tener las autoridades?</p>
<p><b>Recursos de Apoyo</b>  Libro de texto gratuito, cuaderno, juego grupal de word Wall, video <a href="https://www.youtube.com/watch?v=AEvwoyUYDT0&amp;list=TLPQMTYxMDIwMjPVQ55rre2mbQ&amp;index=2">https://www.youtube.com/watch?v=AEvwoyUYDT0&amp;list=TLPQMTYxMDIwMjPVQ55rre2mbQ&amp;index=2</a></p>	
<p><b>Sesión 15 (30 y 31 de mayo)</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Preguntar a manera de pase de lista, una cualidad o valor que deben tener las autoridades para cumplir con sus funciones.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Leer de forma grupal el tema “La aplicación justa de las normas” de la página 112 y contestar las preguntas de la misma pág.; luego leer “La aplicación honesta de las normas” de la pág. 113 y contestar en parejas la actividad sugerida (preguntas de reflexión y compartir y una actividad deshonestas que hayan vivido, visto u oído.</p>	<p>Jugar de forma individual, el juego de concurso “La aplicación de las normas” (de Word Wall)</p>

<p><i>Cierre:</i> Hacer en el pizarrón, un organizador gráfico con las cualidades y valores que deben tener las autoridades, para que los alumnos lo copien en su cuaderno.</p>	
<p><b>Recursos de Apoyo</b> Libro de texto gratuito, cuaderno, juego de word Wall</p>	
<p><b>Sesión 16 (01 y 02 de junio)</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Reflexionar de forma grupal ¿quiénes construyen las normas? ¿cuál es la importancia de la participación? ¿qué es la democracia?</p> <p><i>Desarrollo:</i> Leer el tema “Construimos normas todos juntos” de la página 114 y 115; realizar de forma grupal las actividades sugeridas, es decir, escribir en el pizarrón las normas que los alumnos consideren que sean útiles para protegernos y para mantener el espacio limpio y ordenado, irlas clasificando de acuerdo a si son para cuidar o proteger el bienestar. Hacer una votación de cuáles son las mejores para implementar en el aula; las que se decidan, deberán ser anotadas por todos en sus cuadernos.</p> <p><i>Cierre:</i> A manera de diario de aprendizaje, escribir en el cuaderno lo que aprendieron en la sesión, pueden basarse en las preguntas iniciales.</p>	<p>La profesora subirá a classroom las reglas acordadas y los alumnos deberán escribir como comentario, si están de acuerdo en cumplirlas y por qué.</p>
<p><b>Recursos de Apoyo</b> Libro de texto gratuito, cuaderno, classroom</p>	
<p><b>Sesión 17 (03 de junio)</b></p>	<p><b>Hacia la autonomía.</b></p>
<p><b>Tiempo estimado:</b> 60 minutos</p>	
<p><i>Inicio:</i> Se proyecta a la clase el juego virtual “ahorcado” cuyas frases a encontrar son las reglas de los juegos virtuales.</p> <p><i>Desarrollo:</i> Se invita a realizar de forma individual el Kahoot “Formación cívica y ética” para reforzar los aprendizajes de la asignatura. Al terminar la aplicación, se proyecta a la clase, un formulario que servirá de evaluación a la propuesta de utilizar juegos virtuales; la profesora explica a qué se refiere cada pregunta y dar un espacio por si alguien tiene dudas al respecto. Una vez revisadas las preguntas, se comparte con los alumnos el link de la encuesta de satisfacción para que, de forma individual, cada alumno la lea y</p>	<p>Escribir en classroom sus opiniones sobre la encuesta, las dinámicas de clase, el juego reglado virtual, etc.</p>

<p>conteste. Se pide que cuando terminen, escriban en el chat de la video llamada la palabra “listo” y mantengan su micrófono apagado para evitar distraer a los demás compañeros.</p> <p><i>Cierre:</i> Cuando todo el grupo haya terminado, se abre un espacio para que de forma voluntaria, los estudiantes compartan sus opiniones sobre la encuesta, las dinámicas de clase, el juego reglado virtual, etc.</p>	
<p><b>Recursos de Apoyo</b> Meet, classroom, juego virtual “ahorcado” (Word Wall), Kahoot, google forms</p>	
<p><b>Evaluación:</b> Tipos: Formativa. Instrumentos: Observación, listas de cotejo, rúbricas. Porcentaje: Evaluación continua (evidencias, trabajo diario, participación): 70% Exámenes (Proyectos): 20% Hábitos (puntualidad, asistencia, cámaras prendidas, uniforme, valores): 10%</p>	<p><b>Autoevaluación:</b> Participación en clase. Trabajo síncrono (durante la clase). Trabajo asíncrono (hacia la autonomía).</p>
<p><b>Observaciones:</b> Suspensión de clases por descarga administrativa: 18 de marzo Suspensión de clases por CTE: 25 de marzo, 29 de abril y 27 de mayo. Suspensión de labores docentes: 21 de marzo, 05 de mayo Periodo vacacional: 11 al 22 de abril Las clases mixtas comenzaron el 22 de marzo; la mitad del grupo asiste lunes y miércoles y la otra mitad, martes y jueves, por lo que las sesiones 7, 8, 13, 14, 15 y 16 se ajustan a este modelo de clases.</p>	
<p><b>Bibliografía:</b> SEP (2011). Planes y programas 2011. Tercer grado. SEP (2020). Formación cívica y ética. Tercer grado. Santillana (2021). La guía Santillana. Educación, valores y excelencia en el aula y el hogar.</p>	

#### *Fase 4.- Planeación para la evaluación.*

Los instrumentos planeados para realizar la evaluación del proyecto fueron: las notas de campo, la lista de cotejo y la triangulación categorial, para tener registro de la observación participante y no participante; el cuestionario o encuesta de

satisfacción para recabar la opinión directa de los participantes de la investigación ya que la misma promueve la participación autónoma.

Los resultados generales se revisan a detalle en el siguiente apartado.

### 3.3 Evaluación de la Aplicación.

Primeramente, es necesario considerar que, de acuerdo a los estatutos y calendarios escolares de la SEP, específicamente sobre la forma y periodos de evaluación, y en vinculación con el presente proyecto de intervención, el colegio Renacimiento llevó a cabo la siguiente forma de evaluación al alumnado durante el periodo en el que transcurrió la presente investigación:

Evaluación:		
Hábitos (10%)		
Evaluación continua (70% de la evaluación trimestral)		
Trabajo de clase ( <b>juegos reglados virtuales de <u>wordwall</u></b> )		
Participación		
Exámenes (20%)		
Ejercicio de consolidación ( <b>juego reglado virtual de Kahoot</b> )		
Exámenes		
Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
<ul style="list-style-type: none"><li>• Parcial 1: Septiembre</li><li>• Parcial 2: octubre.</li><li>• Examen trimestral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Parcial 1: diciembre.</li><li>• Parcial 2: enero.</li><li>• Examen trimestral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Parcial 1: abril</li><li>• Parcial 2: mayo.</li><li>• Examen trimestral.</li></ul>




Imagen 16 de elaboración propia. Aspectos de evaluación en el Colegio Renacimiento.

Se consideran tres aspectos: los hábitos, de estudio, orden, limpieza; evaluación continua, todas las actividades de clases, tareas y demás formas de participación; los exámenes o ejercicios de consolidación, es decir, pequeños cuestionarios parciales que permiten afianzar los conocimientos académicos adquiridos.

En los últimos dos aspectos, se utilizaron los juegos reglados virtuales como parte de la evaluación trimestral que realizaron los profesores titulares para conocer el desempeño escolar de sus alumnos.

A parte de la evaluación como proceso inherente del proceso de enseñanza-aprendizaje, se efectúa una evaluación relacionada directamente al proceso de investigación-acción con el objeto de identificar los aspectos que favorecen la participación autónoma y las posibles correcciones que se requieran efectuar.

Para tal efecto, se presenta en este apartado los resultados del cuestionario, la lista de cotejo y la triangulación categorial...

### *Cuestionario*

De acuerdo a las categorías de participación autónoma mencionados en el capítulo anterior, se desarrolló e implementó un pequeño cuestionario llamado “Encuesta de satisfacción” mediante un formulario de google, a fin de conocer la significación que tuvieron los juegos reglados en los alumnos. Se aplicó al grupo de 3°A el 04 de marzo de 2022 y el 03 de junio al 3°B. El anexo 3 y 4 muestra las preguntas y respuestas de ambos grupos, las cuales están integradas como si se tratase de un solo grupo.

### *Lista de cotejo.*

Para resaltar los elementos sobresalientes identificados en la observación participante, se destinó la lista de cotejo presentada previamente. En conformidad con la aplicación y observación directa, se considera lo siguiente:

<b>Indicador</b>	Si	No	Observaciones
Muestra independencia al realizar las actividades de clase.	X		La mayoría de los alumnos
Pregunta al docente cuando tiene dudas.	X		La mayoría de los alumnos
Toma la iniciativa para participar sin que le pregunten.	X		La mayoría de los alumnos



Expresa lo que piensa de manera espontánea.	X		Algunos alumnos
Expresa su opinión de manera libre.	X		Todos los alumnos
Participa expresándose con sus propias palabras.	X		La mayoría de los alumnos
Expresa sus opiniones de forma respetuosa.	X		Todos los alumnos
Decide participar de forma constante en las clases.	X		Algunos alumnos
Conoce las reglas de clase y del juego virtual	X		Todos los alumnos
Respeto las reglas de clase y del juego virtual	X		La mayoría de los alumnos

Esquema 11 de elaboración propia. Lista de cotejo contestada.

### *Triangulación categorial*

Debajo se plasma un ejercicio burdo de triangulación categorial, con el objetivo de distinguir las diferentes categorías que sirvieron a esta investigación para dilucidar la dimensión de la participación autónoma.

<b>Categoría</b>	<b>Descripción de la realidad.</b>	<b>Principios teóricos</b>	<b>Aplicación en juego reglado virtual.</b>	<b>Resultados</b>
Independencia	Alta dependencia de los adultos para realizar sus actividades escolares. Intromisión de los padres de familia en las actividades escolares de sus hijos.	El ser humano posee una “inclinación básica a la búsqueda de la elección y la libertad” (Bretones, 1996).	Cuando se realizaban los juegos de forma individual, era requisito que solo el alumno contestara sin que nadie la ayudara.	Los alumnos buscaban participar solos, evitaban pedir ayuda. Los padres de familia regularon su intervención. Los alumnos avanzaron en su proceso de autonomía.
Libertad de pensamiento	Poca contribución de las familias para	Libertades y derechos	Se promovía la libre expresión.	

	permitir que los infantes piensan por si mismos y busquen soluciones.		A través de preguntas se invitaba a la reflexión.	
Libertad de expresión	Retraimiento social. Baja autoestima. Falta de autoconfianza para hablar y expresarse. Participación limitada en clase. Interrupciones por parte de familiares de los alumnos.	Libertades y derechos	Promoción de la libre expresión.  Invitación a la reflexión a través de preguntas.	Los alumnos se volvieron más expresivos, mostrando su creatividad, expresándose libremente en las clases e incentivando a otros a hacer lo mismo.
Toma de decisiones	Dependencia de los alumnos en la toma de decisiones. Poca responsabilidad.	La libertad de elegir conlleva responsabilidad (...) porque tenemos libertad, podemos elegir y porque podemos elegir tenemos responsabilidad” (UNICEF, 2002).	Los alumnos decidían qué responder en los juegos.	Los alumnos aceptaban cuando no tenían la respuesta, asumiendo que no tendrían todos los puntos de cada pregunta del juego.
Motivación	Poca motivación intrínseca a la participación. Limitación de los familiares para brindar motivación extrínseca al alumno.	Motivación intrínseca  Motivación extrínseca	La ejecución de los juegos virtuales en forma de concurso favoreció la motivación del alumnado con la aplicación de sonidos, elementos visuales atractivos y puntajes.	Los estudiantes se mantuvieron motivados extrínsecamente por la familia, profesores y compañeros; despertaron su motivación intrínseca al reconocer que

				por ellos mismos podían participar de forma autónoma.
Valores	Falta de respeto a los pensamientos y opiniones de los demás. Deshonestidad en las participaciones de clase.	Diligencia Empatía	En todo momento se fomentó el respeto a las participaciones de todos. Se trabajó en la honestidad de los alumnos y familiares con ayuda de las reglas de los juegos virtuales.	Los alumnos y familiares siguieron las reglas de los juegos virtuales.
Derechos	Obstaculización de derechos de los infantes.	En el discurso los padres de familia abogaban por los derechos de libertad de expresión, a la participación, al juego de sus hijos e hijas pero en la práctica, obstaculizaban algunos de forma inconsciente.	Tanto en las clases como en los juegos se resaltaba la importancia de aplicar sus derechos como la libertad de pensamiento y expresión, invitando a que contestaran lo que quisieran.	Los alumnos buscaban participar por ellos mismos y con el tiempo, hasta evitaban que sus familiares les dieran las respuestas.
Pensamiento crítico	Dependencia cognitiva. Desconfianza para expresar sus propias ideas.	Análisis Reflexión Creatividad	En los juegos virtuales reglados no solo tenían que elegir la opción obvia sino reflexionar y trabajar el pensamiento crítico	Los alumnos fueron aprendiendo que todas las opiniones son valiosas y dignas de respeto por lo

			para lograr realizar una transferencia de aprendizajes y contestar las preguntas.	que promovió que cada vez más, fueran acercándose al pensamiento crítico.
--	--	--	---	---

### 3.4 Hallazgos y recomendaciones.

Hasta el momento los hallazgos encontrados se refieren primeramente a los cambios sociales que subyacen a la era de la posmodernidad, donde permea la ideología de los “hombres de cristal”, que, ante cualquier comentario, se quiebran.

Además, el gran apego que las nuevas generaciones manifiestan hacia la tecnología, se inserta en todos los aspectos de la vida, incluida la educación, pasando a una era digital, llena de artificialidad, que nos aleja de la naturaleza humana, del ser humano como individuo social, y nos sitúa como personas “globalizadas”.

Los procesos de socialización inherentes en el ámbito escolar, requieren el acercamiento entre personas, pero también con la tecnología, buscando así un justo medio que permita un desarrollo integral de los estudiantes.

En este aspecto, la escuela debe recuperar la función socializadora y aprovechar ese apego a lo virtual, para la implementar eficazmente los juegos en la educación, especialmente del juego reglado virtual como propuesta didáctica, debido a la gran aceptación de los alumnos hacia el juego y por la facilidad que les transmite a los alumnos para repasar los temas vistos en clase de manera divertida, recreativa, lúdica y autónoma.

Con el juego reglado virtual, amplían su ZDP pues cada vez necesitan menos del apoyo de otros, se vuelven más confiados, atentos, persistentes, descubriendo que pueden aprender jugando y jugar aprendiendo, haciendo todo por ellos mismos.

Se aprovecharon los juegos como propuesta didáctica para que los alumnos pusieran en práctica su independencia. Cuando los estudiantes realizaban juegos de forma individual, les permitan favorecer su autoconocimiento, impulsen su autoestima, así como sus propias capacidades y habilidades y de esta manera, permita su autoafirmación. Una vez reforzado su individualidad, podrán pasar a los juegos de comunicación y colaboración, con lo que les será más fácil compartir sus ideas, opiniones y experiencias a través del diálogo y la participación.

Después de la intervención, se observó una mejora en el proceso de autonomía de los alumnos por lo que se recomienda el uso de tales juegos para complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje en cualquier nivel educativo y para el fortalecimiento de contenidos de cualquier asignatura.

Dicha propuesta fue principalmente diseñada y aplicada durante dos ciclos escolares impartidos en la modalidad a distancia, sin embargo, las aplicaciones del juego reglado virtual que se describieron, bien pueden adaptarse para clases híbridas y para las convencionales clases presenciales, pues los intereses, características, necesidades y habilidades de los niños, niñas y adolescentes, son en su mayoría, basadas en el uso de los recursos tecnológicos.

Cabe mencionar que antes de cualquier intervención y/o aplicación, siempre es indispensable una evaluación diagnóstica que ayude a conocer el contexto y las necesidades particulares de cada comunidad educativa y grupo escolar en la que se trabaje.

Por último, se sugiere revisar las categorías de participación descritas para elaborar un cuestionario de evaluación para los alumnos que las rescate todas las categorías de análisis de la participación autónoma.

# **CONCLUSIONES**

Después de poner en marcha la presente investigación acción y la intervención para promover la participación autónoma de los alumnos de segundo ciclo de educación primaria a través del juego reglado virtual como propuesta pedagógica, se concluye lo siguiente:

La investigación acción es una metodología práctica que permite a los actores de la educación, reflexionar en su propia práctica docente y consecuentemente, colaborar para mejorar algún aspecto de su práctica, a fin de contribuir de manera positiva en su comunidad escolar y por ende, en el desarrollo integral de los estudiantes.

Definir la problemática a trabajar, o la situación educativa a mejorar, no siempre es fácil, por eso, el árbol de problema es una técnica útil para la identificación de situaciones educativas que ameriten una intervención con el objetivo de buscar optimizar procesos, métodos, etc., lo que se requiera para transformarla y mejorarla.

El uso de las TIC's es indispensable para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes posmodernos, quienes han crecido con "el celular en la mano", desarrollando una corta atención, motricidad fina para digital teclas de dispositivos y computadoras y cuyo estilo de aprendizaje es más visual y kinestésico.

El juego, en todas sus variantes, es fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes, de ahí su relevancia en la educación. Los juegos reglados permiten asimilar el orden, la disciplina, el respeto y la responsabilidad que se requieren para una convivencia sana entre una comunidad, en particular una escolar. Los juegos virtuales, es decir, aquellos que podemos disponer gracias al adelanto tecnológico de nuestra era posmoderna, a través de algún dispositivo electrónico, son de gran interés para los niños y adolescentes, por ende, la educación debería utilizarlos más para fortalecer sus fines pedagógicos y sociales de la enseñanza.

Para llevar a cabo cualquier objetivo de aprendizaje, es indispensable la planeación, que permite la gestión de las actividades y situaciones de aprendizaje que mejor apoyen la identificación, la aprehensión, la aplicación y comprensión de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Aun teniendo el plan

definido, siempre existirán variantes, dificultades, falta de tiempo, etc., por lo que las adecuaciones curriculares son un aspecto primordial.

La Maestría en Educación Básica impartida por la Universidad Pedagógica Nacional, brinda una excelente oportunidad de actualización y capacitación para los actores de la educación, no solo para los que desempeñan labores de docencia sino para los ATP y directivos, pues si todos nos preparamos mejor, se verá reflejado en el servicio que proporcionamos, lo que, a su vez, logrará un impacto social en nuestra comunidad educativa y por ende, en nuestros queridos estudiantes.



## **Bibliografía**

Aguilar, L. (2012). Política pública. Siglo XXI, pp. 28-59.

Arancibia, V., Herrera, P. y Strasser, K. (2009). Manual de Psicología Educativa. Sexta edición actualizada. Alfaomega.

Arias, E. y Bazdresch M, (2003). México: compromiso social por la calidad de la educación. Revista Electrónica Sinéctica, núm. 22, febrero-julio: ITESO, pp. 72-77, consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99817932011>

Barber, M., Mourshed, M. (2008). Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos. PREAL, consultado en: [https://www.oei.es/historico/pdfs/documento\\_preal41](https://www.oei.es/historico/pdfs/documento_preal41)

Barra, E. (1987). El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 19, núm. 1, 1987, pp. 7-18. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Consultado en <https://www.redalyc.org/pdf/805/80519101.pdf>

Bauman, Z. (2017). Sobre la educación en un mundo líquido. Conversaciones con Ricardo Mazzeo. Paidós.

Buisán, C. (2008). Construcción del diagnóstico educativo. Consultado en [https://webs.um.es/rhervas/miwiki/lib/exe/fetch.php%3Fid%3Ddocencia%26cache%3Dcache%26media%3Dtema1\\_texto\\_conceptualizacion.pdf](https://webs.um.es/rhervas/miwiki/lib/exe/fetch.php%3Fid%3Ddocencia%26cache%3Dcache%26media%3Dtema1_texto_conceptualizacion.pdf)

Bretones, R. (1996). Concepciones y prácticas de participación en el aula según los estudiantes del magisterio.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2020). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis (LC/PUB.2020/5). Consultado en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45336/6/S2000208\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45336/6/S2000208_es.pdf)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020). Consultado en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_080520.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf)

Crispín, M. (Coord.) (2011). Aprendizaje autónomo. Orientaciones para la docencia. Universidad Iberoamericana.

Darrigrande, J. (2010). Aportes del constructivismo al desarrollo moral en el contexto socio-educativo actual: de Piaget a Maturana, Revista Exemplum. 1, nº3, pp. 237-249. Consultado en [https://www.researchgate.net/publication/329718297\\_APORTES\\_DE\\_L\\_CONSTRUCTIVISMO\\_AL\\_DESARROLLO\\_MORAL\\_EN\\_EL\\_CONTEXTO\\_SOCIOEDUCATIVO\\_ACTUAL\\_DE\\_PIAGET\\_A\\_MATURAN](https://www.researchgate.net/publication/329718297_APORTES_DE_L_CONSTRUCTIVISMO_AL_DESARROLLO_MORAL_EN_EL_CONTEXTO_SOCIOEDUCATIVO_ACTUAL_DE_PIAGET_A_MATURAN)  
A

Del Castillo-Alemán, G. (2012). Las políticas educativas en México desde una perspectiva de política pública: gobernabilidad y gobernanza. magis, Revista Internacional de Investigación en Educación, 4 (9), 637-652.

Delgado, J. (2012). Autonomía relacional: un nuevo enfoque para la bioética. UNED. Consultado el 02 de agosto de 2022 en <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:masterFilosofiaFilosofiaPractica-Jdelgado/Documento.pdf>

- Delval, J. (2013). La escuela para el siglo XXI. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación [en línea]. 2013, (40), 1-18. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99827467002>
- Díaz, F. (2006). Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida. Mc Graw Hill.
- DOF (2007). ACUERDO número 427 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Asesor Técnico Pedagógico. Consultado en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5011902&fecha=28/12/2007#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5011902&fecha=28/12/2007#gsc.tab=0)
- DOF (1992). CONVENIO que de conformidad con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, con la comparecencia del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Consultado en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4668265&fecha=27/05/1992](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4668265&fecha=27/05/1992)
- DOF (2019). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa: DOF, consultado en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?%20codigo=5560457&fecha=15/05/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?%20codigo=5560457&fecha=15/05/2019)
- DOF (2019). Ley General de educación: DOF, consultado en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf)

DOF (2019). Ley General del Sistema para la Carrera de las maestras y los maestros. DOF, consultado en [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019)

DOF (2022). Ley General de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. DOF, consultado en [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-01/Ley\\_GDNNA.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-01/Ley_GDNNA.pdf)

Fierro, C., Fortoul B. y Rosas L. (2008). Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción. En Maestros y Enseñanza. Paidós. Consultado en <https://upvv.clavijero.edu.mx/cursos/posgrados/acom/Primaria/EEpri2/documentos/Transformando.pdf>

Flores-Crespo, P. (2008). Análisis de la política pública en educación: línea de investigación. Universidad Iberoamericana, pp. 5-20, consultado en: <https://ibero.mx/web/filesd/inide5.pdf>

Foncubierta, J., Rodríguez C. (s/a). Didáctica de la gamificación en la clase de español. Editorial Edinumen. [https://espanolparainmigrantes.files.wordpress.com/2016/04/didactica\\_gamificacion\\_ele.pdf](https://espanolparainmigrantes.files.wordpress.com/2016/04/didactica_gamificacion_ele.pdf)

Fuentes, R., Gamboa, J., Morales, K., Retamal, N. (2012). Jean Piaget, aportes a la educación del desarrollo del juicio moral para el siglo XXI. Convergencia educativa, No 1, pp.55-69. Consultado en [https://www.researchgate.net/publication/309853973\\_JEAN\\_PIAGET\\_APORTES\\_A\\_LA\\_EDUCACION\\_DEL\\_DESARROLLO\\_DEL\\_JUICIO\\_MORAL\\_PARA\\_EL\\_SIGLO\\_XXI?enrichId=rgreq-a1708708e7b180905d7df3231d11dabe-](https://www.researchgate.net/publication/309853973_JEAN_PIAGET_APORTES_A_LA_EDUCACION_DEL_DESARROLLO_DEL_JUICIO_MORAL_PARA_EL_SIGLO_XXI?enrichId=rgreq-a1708708e7b180905d7df3231d11dabe-)

[XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzMwOTg1Mzk3MztBUzo0MjcwNjU3MDgxNTg5NzhAMTQ3ODgzMTgwODA1OA%3D%3D&el=1\\_x2&\\_esc=publicationCoverPdf](#)

Galindo, J. (2012). Sobre la noción de autonomía de Jean Piaget. Educación y Ciencia - Núm. 15. Año 2012, pág. 23 – 33. Consultado en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7981961.pdf>

Gallardo, J., Gallardo, P. (2018). Teorías sobre el juego y su importancia como recurso educativo para el desarrollo integral infantil. Revista educativa Hekademos, 24, Año XI, junio 2018.

Gimeno, J. y Pérez, A. (1996). Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Consultado en <https://ariselaortega.files.wordpress.com/2013/11/2-comprender-y-transformar-la-ensec3b1anza-sacristc3a1n.pdf>

Hart, R. (1993). La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica. Editorial Nueva Gente.

HELLER, A., (1996), Sociología de la vida cotidiana. Península, Barcelona.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018). Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la Educación Básica. INEE, pp. 15- 42, consultado en: <https://www.inee.edu.mx/wpcontent/uploads/2018/11/P1F106.pdf>

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP (2013). Memorias del Seminario Internacional Ciudadanía y convivencia: un espacio de reflexión desde la educación y la pedagogía. EDUCACIÓN - Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP 1 VARIOS AUTORES.

- Kamii, C. (s.a). La autonomía como finalidad de la Educación: implicaciones de la Teoría de Piaget. Secretaría de Educación y Cultura- Dirección de Currículo. Universidad de Illinois, Círculo de Chicago. Consultado en [https://www.viaeducacion.org/downloads/ap/ehd/autonomia\\_finalidad\\_educacion.pdf](https://www.viaeducacion.org/downloads/ap/ehd/autonomia_finalidad_educacion.pdf)
- Labarrere, A. (2008). Bases conceptuales de la mediación y su importancia actual en la práctica pedagógica. SUMMA Psicológica UST, Vol. 5, No.2, pp87-96. Consultado en <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-BasesConceptualesDeLaMediacionYSuImportanciaActual-2774206.pdf>
- Latapí, P. (2009). El derecho a la educación. Su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa. Revista Mexicana de investigación educativa, Vol. 14, No. 40, consultado en: <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v14/n040/pdf/40012.pdf>
- La Torre, A. (2003). La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Consultado en <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/La-investigacion-accion-conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>
- Litovicius, P., Cottet P. (s/año). Las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) y su didáctica: Uso de dispositivos móviles incluidos en el aprendizaje basado en proyectos (ABP) Desarrollo e implementación: Escuela Secundaria. Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA. Disponible en <http://blogs.unlp.edu.ar/didacticaytic/2016/07/20/sobre-el-interes-de-los-estudiantes/>
- Lip Licham, C. (2022). Desarrollando autonomía en los niños a través del juego didáctico: Developing autonomy in children through educational game. *REVISTA CIENTÍFICA ECOCIENCIA*, 9(1), 30–46. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.91.583>

- López, F. (2009). Investigación cualitativa “vs” investigación cuantitativa, nuevas perspectivas. [https://www.researchgate.net/publication/297197876\\_INVESTIGACION\\_CUALITATIVA\\_VS\\_INVESTIGACION\\_CUANTITATIVA\\_NUEVAS\\_PERSPECTIVAS?enrichId=rgreq-9f155f47d78045a1fb34b38840a688e2-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzI5NzE5Nzg3NjtBUzozMzc3OTAzOTE4NjUzNDRAMTQ1NzU0NjIxMzA2Nw%3D%3D&el=1\\_x\\_2&esc=publicationCoverPdf](https://www.researchgate.net/publication/297197876_INVESTIGACION_CUALITATIVA_VS_INVESTIGACION_CUANTITATIVA_NUEVAS_PERSPECTIVAS?enrichId=rgreq-9f155f47d78045a1fb34b38840a688e2-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzI5NzE5Nzg3NjtBUzozMzc3OTAzOTE4NjUzNDRAMTQ1NzU0NjIxMzA2Nw%3D%3D&el=1_x_2&esc=publicationCoverPdf)
- López, I. (2010). El juego en la educación infantil y primaria. Revista de la Educación en Extremadura. Consultado en <https://educacioninicial.mx/wp-content/uploads/2017/11/JuegoEIP.pdf>
- Manrique, L. (2004). El aprendizaje autónomo en la educación a distancia.
- Marí, R. (2007). Propuesta de un modelo de diagnóstico en educación. *Bordón* 59 (4), 2007, 623.
- Martínez, D. (2020). LA SUBJETIVIDAD EN KANT Y LEVINAS: AUTONOMÍA Y PASIVIDAD FRENTE A LA ALTERIDAD. *Alpha (Osorno)*, (50), 95-108. Consultado en [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22012020000100095](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22012020000100095).
- Márquez, F., López, L., Pichardo, V. (2008). Una propuesta didáctica para el aprendizaje centrado en el estudiante. *Apertura*, 8(8),66-74. [fecha de Consulta 18 de mayo de 2023]. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68811215005>
- Meece, J. (2000). Teoría del desarrollo cognoscitivo de Piaget. Compendio para educadores, SEP. págs. 101-127. Consultado en <https://www.guao.org/sites/default/files/portafolio%20docente/Teor%C3%ADa%20del%20desarrollo%20de%20Piaget.pdf>

- Meneses, M., & Monge, M. (2001). El juego en los niños: enfoque teórico. Revista Educación, 25(2),113-124. [fecha de Consulta 28 de noviembre de 2021]. ISSN: 0379-7082. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44025210>
- Merino, M. (2013). Políticas públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos. CIDE, pp. 7- 20.
- Montañés, J., Parra, M., Sánchez T. y otros (2000). El juego en el medio escolar. Ensayo: Revista de la Facultad de Educación de Albacete, N°. 15, 2000, págs. 235-260. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2292996>
- Moreno, R., Martínez, R. (2007). Aprendizaje autónomo. Desarrollo de una definición. Acta Comportamental: Revista Latina de Análisis de Comportamiento [en línea]. 2007, 15 (1), 51-6. Consultado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274520891004>
- Novella Cámara, A. (2012). La participación infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana. Revista Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. 13(2), 380-403. Consultada en [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/revistatesi/article/view/9015/9259](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/revistatesi/article/view/9015/9259)
- Pizarro, P., Santana, A., Vial, B. (2013). La participación de la familia y su vinculación en los procesos de aprendizaje de los niños y niñas en contextos escolares. Diversitas: Perspectivas en Psicología, 9(2),271-287. [fecha de Consulta 19 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67932397003>



- Pozo, I. (1996). Capítulo 4. El sistema del aprendizaje. En *Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje*. Alianza Editorial.
- Reyes, A. y Martínez, A. (2017). Los rasgos que deben integrar el perfil de un buen docente: qué señalan los maestros de educación obligatoria. En *Aportes de la investigación educativa a la formación del profesorado*. CRFDIES, pp. 76-91.
- Robinson, K. y Arónica, L. (2015). *Escuelas creativas. La revolución que está transformando la educación*. Grijalbo.
- Rocha, D. (2015). La enseñanza y la educación autónoma. *Revista Amauta*. Universidad del Atlántico. No. 26, Jul-Dic 2015, pp. 41-47.  
<file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LaEnsenanzaYLaEducacionAutonoma-5440958.pdf>
- Rodríguez, Gil y García (1996). *Métodos de investigación cualitativa*. Aljibe.
- Ruiz, G. (2012). La reforma integral de la educación en México en la educación primaria: desafíos para la formación docente. *REIFOP*, 15 (1), 51-60.  
Consultada en [http://aufop.com/aufop/uploaded\\_files/articulos/1335398629.pdf](http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1335398629.pdf)
- Sánchez, L. (2009). Un ensayo sobre la autonomía. [En línea]. I Jornadas de Relaciones Internacionales de FLACSO, 1 al 3 de octubre de 2009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las relaciones internacionales hoy: una disciplina en constante movimiento. Disponible en Memoria Académica:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.893/ev.893.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.893/ev.893.pdf)

Sánchez-Domínguez, J., Castillo Ortega, S., Hernández López, B. (2020). El juego como representación del signo en niños y niñas preescolares: un enfoque sociocultural. Revista Educación, vol. 44, núm. 2, 2020 Universidad de Costa Rica. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44062184041> DOI: <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i2.40567>

Sandín, M. (2003). Tradiciones en la investigación cualitativa. En Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones.

Sañudo, L. (2005). La formación permanente del profesorado a través de la investigación reflexiva de su práctica. Consultado en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55130164>

Sañudo, L. (2010). Pensar en el aula desde la investigación. Consultado en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=561058718006>

SEMS (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. Consultado en <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>

SEP (2011). Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. Diario Oficial de la Federación: SEP, consultado en: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9721849d-666e-48b7-8433-0eec1247f1ab/a592.pdf>

SEP (2019). Marco general de asesoría técnica pedagógica temporal por reconocimiento. Educación Básica. Ciclo escolar 2019-2020. Consultado en <https://cefdocente.edugem.gob.mx/doctos/mgatptreb.pdf>

SEP (2012). Plan de estudios 2011. Educación básica. Consultado en:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan de Estudios 2011 f.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf)

SEP (2011). Plan de estudios 2011. Guía para el maestro. Educación básica.

Primaria. Tercer grado. SEP.

SEP (2022). Plan de estudios de la educación básica 2022.

SEP (2020). Formación cívica y ética. Tercer grado. Libro del alumno.

SEP (2020). Formación cívica y ética. Cuarto grado. Libro del alumno.

SEP (2019). Orientaciones para elaborar el programa escolar de mejora continua.

UNICEF (2002). Convención Sobre los Derechos de los Niños. Cuarta edición.

Consultada en <https://www.segobver.gob.mx/sipinna/docs/normatividad/Convencion%20sobre%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o.pdf>

UNICEF (2002). UNICEF va a la escuela para hablar sobre la libertad y la igualdad.

Vigotsky, L. (2009). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. 3ª

edición. (Cole, M., John-Steiner, V., Scribner, S. y Souberman E. ed.). Biblioteca de bolsillo. (Original publicado en 1978). Consultado en <https://saberepsi.files.wordpress.com/2016/09/vygostki-el-desarrollo-de-los-procesos-psicolc3b3gicos-superiores.pdf>

Villoro, L. (2003). De la libertad a la comunidad. Fondo de Cultura Económica.

Yannuzzi, M. (2001). El concepto de autonomía en las teorías de Rawls y

Habermas. Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral, Año XI, Nº 21, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, segundo semestre 2001 (pp. 151-173).

Zepeda, S., Abasca, R., & López, E. (2016). INTEGRACIÓN DE GAMIFICACIÓN Y APRENDIZAJE ACTIVO EN EL AULA. Ra Ximhai, 12(6),315-325. [fecha de Consulta 24 de Marzo de 2023]. ISSN: 1665-0441. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46148194022>

### **Referencias electrónicas**

CNDH México (2021). Preguntas frecuentes. Recuperado el 8 de diciembre de 2021 en <https://www.cndh.org.mx/index.php/cndh/preguntas-frecuentes>

Colegio Salesiano de Santa Julia (2021). Recuperado el 24 de enero de 2021 en <https://www.colegiosalesiano.mx/>

INEGI (2021). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Recuperado el 11 de enero de 2021 en <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/Default.aspx?idee=685100>

ONU (2022). Objetivos de desarrollo sostenible. La agenda para el desarrollo sostenible. Recuperado el 7 de enero de 2022 en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Unesco (2022). El mandato y la misión de la Unesco en resumen. Recuperado el 25 de febrero de 2022 en <https://es.unesco.org/about-us/introducing-unesco>

## Anexos.

### Anexo1: Cuestionario diagnóstico para alumnos.

#### Cuestionario para alumnos

Lee tranquilamente y elige la opción que corresponda.

Este formulario recoge automáticamente los correos de todos los encuestados. [Cambiar configuración](#)

1.- ¿En qué espacio de tu hogar tomas tus clases virtuales? \*

- En la sala
- En el comedor
- En mi cuarto
- Otra...

2.- ¿Cuándo tomas tus clases virtuales hay familiares cerca o te dejan trabajar solo? \*

- Hay familiares cerca
- Me dejan solo
- A veces hay familiares y otra vez estoy solo

3.- Si durante las clases virtuales tienes alguna duda, ¿preguntas a tu profesora? \*

- Si
- No
- A veces

4.- Durante las clases virtuales ¿pides ayuda a tu profesora para hacer algún ejercicio? \*

- Si pido ayuda
- No, nunca pido ayuda
- A veces pido ayuda

5.- Además de preguntar o pedir ayuda a tu profesora durante la clase virtual ¿pides ayuda a algún adulto? \*

- Si, pido ayuda a un adulto
- No, nunca pido ayuda a un adulto
- A veces si pido ayuda a un adulto

6.- ¿Algún familiar te ayuda a hacer tus trabajos de clases virtuales aunque tú no se lo pidas? \*

- Si, me ayudan aunque no pido de su ayuda
- No, nunca me ayudan y no les pido de su ayuda
- A veces me ayudan aunque no pida de su ayuda

---

7.- Cuando la profesora te pregunta algo ¿hay algún adulto que te dice la respuesta? \*

- Si
- No
- A veces

---

8.- ¿Te gusta hacer tus trabajos de clase tú solo. es decir sin que nadie te ayude? \*

- Si, me gusta hacerlas solo
- No, no me gusta hacerlas solo, prefiero que me ayuden
- A veces me gusta hacer yo solo mis trabajos de clase y otras veces me gusta que me ayuden

9.- Cuando te dejan tarea ¿pides ayuda a algún adulto? \*

- Si
- No
- A veces

---

10.- Cuando pides ayuda a algún adulto para hacer la tarea es porque... \*

- Porque la tarea es muy difícil y no le entiendo nada
- Porque me dicen las respuestas y así termino más rápido
- Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo

Anexo 2. Cuestionario diagnóstico para padres de familia.

## Cuestionario para padres de familia sobre participación.

Conteste las preguntas según sea el caso.

La información recabada será utilizada para identificar las necesidades de los alumnos.

Correo \*

Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)

---

1.-¿Cómo es su situación laboral en este momento? \*

- Salgo a trabajar
- Realizo home office
- Me dedico solo al hogar y a mis hijos
- Algunos días salgo a trabajar y otra veces realizo home office
- Otra...

2.- ¿Cuántas personas viven en su hogar? \*

- Solo mi hijo/a y yo
- Padre, madre y un solo hijo/a
- Padre, madre y más de un hijo/a
- Padre, madre, hijos y otros familiares
- Otra...

3.- ¿Cuántos integrantes de su familia usan equipo de cómputo cuando su hijo toma clases? \*

- Solo mi hijo/a
- Mis otros hijos/as
- Mi hijo/a y un padre/madre
- Mi hijo/a y ambos padres
- Más de un hijo y ambos padres
- Otra...

4. ¿En qué espacio toma clases su hijo/a? \*

- En la sala
- En el comedor
- En su cuarto
- Otra...

5.- Cuando su hijo/a toma clases, ¿Usted, algún familiar u otra persona está con él/ella? \*

- Si, en todo momento
- No, siempre dejo que trabaje solo/a
- En ocasiones hay alguien a su lado y en otras dejo que trabaje solo/a
- Otra...



6.- Cuando su hijo/a tiene dudas durante las clases, ¿le pregunta a Ud. o a su profesora? \*

- Le pregunta a la profesora
  - Me pregunta a mí
  - Pregunto a la profesora y también a mí
  - No pregunta a nadie
  - No lo sé, no estoy en casa cuando toma sus clases
- 

7.-¿Qué tanto participa su hijo/a en clases? \*

- Participa mucho
  - No participa
  - A veces participa y otras no
  - No lo sé, no estoy en casa cuando toma sus clases
- 

8.- ¿Cuál cree que sea la causa de su participación? \*

- Siempre le ha gustado participar
  - Le da pena o miedo participar
  - No le gusta participar
  - No lo sé, no estoy en casa cuando toma sus clases
  - No lo sé, no he platico con mi hijo/a al respecto
- 

9.- ¿Qué hace Ud. cuándo la profesora le pregunta algo a su hijo/a? \*

- Lo dejo que responda por sí mismo
- Le doy pistas para que encuentre la respuesta correcta
- Le digo la respuesta correcta
- Nada, no estoy en casa cuando toma sus clases

10.- En casa ¿permite a su hijo/a expresarse de forma libre y espontánea? \*

- Si, siempre
- No, nunca
- A veces

11.- En casa ¿permite que su hijo/a participe en actividades cotidianas, como los quehaceres del hogar? \*

- Si, siempre le permito participar en actividades cotidianas, como los quehaceres del hogar
- No, nunca le permito participar en actividades cotidianas, como los quehaceres del hogar
- A veces le permito participar en actividades cotidianas, como los quehaceres del hogar

12.- En casa ¿permite a su hijo/a participar en decisiones del hogar, de acuerdo a su edad? \*

- Si, siempre le permito participar en decisiones del hogar, de acuerdo a su edad
- No, nunca le permito participar en decisiones del hogar, de acuerdo a su edad
- A veces le permito participar en decisiones del hogar, de acuerdo a su edad

13.- En casa ¿permite a su hijo decidir aspectos personales y cotidianos, de acuerdo a su edad, como elegir qué ropa usar?

- Si, siempre le permito decidir aspectos personales y cotidianos, de acuerdo a su edad
- No, nunca le permito decidir aspectos personales y cotidianos, de acuerdo a su edad
- A veces, le permito decidir aspectos personales y cotidianos, de acuerdo a su edad

13.- En casa ¿permite a su hijo decidir aspectos personales y cotidianos, de acuerdo a su edad, como elegir qué ropa usar?

- Sí, siempre le permito decidir aspectos personales y cotidianos, de acuerdo a su edad
- No, nunca le permito decidir aspectos personales y cotidianos, de acuerdo a su edad
- A veces, le permito decidir aspectos personales y cotidianos, de acuerdo a su edad

14. En casa ¿qué hace Ud. cuando su hijo tiene alguna dificultad al realizar una actividad cotidiana? ★

- Dejo que solo encuentre la solución
- Le doy pistas para que encuentre la respuesta correcta
- Le doy la solución
- Otra...

## Respuestas

### Anexo 3. Respuestas de alumnos.

Cuestionario para alumnos (respuestas)									
1.-	2.-	3.-	4.-	5.-	6.-	7.-	8.-	9.-	10.-
¿En qué espacio de tu casa...?	¿Cuándo tomas tus clases...?	Si durante las clases...?	Durante las clases...?	Además de preguntar...?	¿Alguien familiar te ayuda...?	¿Cuándo la profesora...?	¿Te gusta hacer tus tareas...?	¿Cuándo pides ayuda a algún adulto para hacer la tarea es porque...?	
1. Edmundo	En el comedor	A veces hay familiares y A veces	A veces pido ayuda	Si pido ayuda a un familiar No, nunca me ayudan si No	Si pido ayuda a un familiar No, nunca me ayudan si No	Si me gusta hacerlas solo Si	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo		
2.	En la sala	A veces hay familiares y A veces	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I No, nunca me ayudan si No	A veces si pido ayuda a I No, nunca me ayudan si No	Si me gusta hacerlas solo Si	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo		
3.	En el comedor	A veces hay familiares y Si	A veces pido ayuda	No, nunca pido ayuda a I A veces me ayudan a veces No	A veces me gusta hacer A veces	Si me gusta hacerlas solo A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo		
4.	En mi cuarto	Hay familiares cerca A veces	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I No, nunca me ayudan si No	A veces si pido ayuda a I No, nunca me ayudan si No	Si me gusta hacerlas solo A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo		
5. salesiano.com.mx	En mi cuarto	A veces hay familiares y Si	Si pido ayuda	No, nunca pido ayuda a I No, nunca me ayudan si No	Si pido ayuda	Si me gusta hacerlas solo Si	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo		
6.	En la sala	A veces hay familiares y Si	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I A veces me ayudan a veces No	A veces me gusta hacer A veces	Si me gusta hacerlas solo A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo		
7.	En el comedor	A veces hay familiares y A veces	A veces pido ayuda	Si pido ayuda a un familiar No, nunca me ayudan si No	A veces me gusta hacer A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
8. salesiano.com.mx	En el comedor	A veces hay familiares y A veces	A veces pido ayuda	No, nunca pido ayuda	Si pido ayuda a un familiar A veces me ayudan a veces Si	Si me gusta hacerlas solo Si	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo		
9.	En el comedor	A veces hay familiares y Si	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I Si, me ayudan aunque no A veces	A veces me gusta hacer Si	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
10. salesiano.com.mx	En mi escritorio	A veces hay familiares y Si	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I No, nunca me ayudan si No	Si me gusta hacerlas solo A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
11.	En el comedor	Hay familiares cerca A veces	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I A veces me ayudan a veces Si	Si me gusta hacerlas solo A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
12. salesiano.com.mx	En el comedor	A veces hay familiares y A veces	A veces pido ayuda	No, nunca pido ayuda a I No, nunca me ayudan si No	Si me gusta hacerlas solo A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
13.	En mi cuarto	Me dejan solo Si	A veces pido ayuda	No, nunca pido ayuda a I No, nunca me ayudan si No	Si me gusta hacerlas solo A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
14. salesiano.com.mx	En mi cuarto	Hay familiares cerca Si	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I A veces me ayudan a veces Si	Si me gusta hacerlas solo A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
15.	En el comedor	A veces hay familiares y A veces	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I No, nunca me ayudan si No	A veces me gusta hacer Si	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
16. salesiano.com.mx	En el comedor	Hay familiares cerca Si	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I A veces me ayudan a veces Si	Si me gusta hacerlas solo Si	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
17.	En la sala	A veces hay familiares y A veces	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I No, nunca me ayudan si No	A veces me gusta hacer Si	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
18. salesiano.com.mx	En el comedor	Hay familiares cerca Si	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I A veces me ayudan a veces No	Si me gusta hacerlas solo No	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
19.	En mi escritorio	A veces hay familiares y A veces	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I A veces me ayudan a veces No	A veces me gusta hacer Si	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
20. salesiano.com.mx	En el comedor	A veces hay familiares y A veces	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I A veces me ayudan a veces No	Si me gusta hacerlas solo No	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
21.	En el comedor	Me dejan solo Si	Si pido ayuda	A veces si pido ayuda a I No, nunca me ayudan y I No	Si me gusta hacerlas solo Si	Porque la tarea es muy difícil y no le entiendo nada			
22. salesiano.com.mx	En un modo del patio	Me dejan solo Si	Si pido ayuda	A veces si pido ayuda a I No, nunca me ayudan y I No	Si me gusta hacerlas solo Si	Porque la tarea es muy difícil y no le entiendo nada			
23.	En el comedor	A veces hay familiares y A veces	A veces pido ayuda	No, nunca pido ayuda	A veces me gusta hacer A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
24. salesiano.com.mx	En la sala	Hay familiares cerca Si	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I A veces me ayudan a veces Si	Si me gusta hacerlas solo A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
25.	En el comedor	A veces hay familiares y A veces	A veces pido ayuda	No, nunca pido ayuda a I No, nunca me ayudan y I No	Si me gusta hacerlas solo A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
26. salesiano.com.mx	En mi cuarto	A veces hay familiares y Si	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I No, nunca me ayudan y I No	A veces me gusta hacer A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
27.	En el comedor	A veces hay familiares y A veces	Si pido ayuda	No, nunca pido ayuda a I A veces me ayudan a veces No	Si me gusta hacerlas solo A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
28. salesiano.com.mx	En la sala	A veces hay familiares y A veces	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I A veces me ayudan a veces Si	Si me gusta hacerlas solo A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
29.	En el comedor	A veces hay familiares y Si	A veces pido ayuda	No, nunca pido ayuda a I No, nunca me ayudan y I No	A veces me gusta hacer A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
30. salesiano.com.mx	En el comedor	Me dejan solo Si	Si pido ayuda	No, nunca pido ayuda a I No, nunca me ayudan y I No	A veces me gusta hacer A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
31.	En el comedor	A veces hay familiares y A veces	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I No, nunca me ayudan y I No	Si me gusta hacerlas solo A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
32. salesiano.com.mx	En el comedor	Hay familiares cerca A veces	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I No, nunca me ayudan y I No	A veces me gusta hacer A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			
33.	En la sala	Me dejan solo A veces	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a I A veces me ayudan a veces No	Si me gusta hacerlas solo A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo			

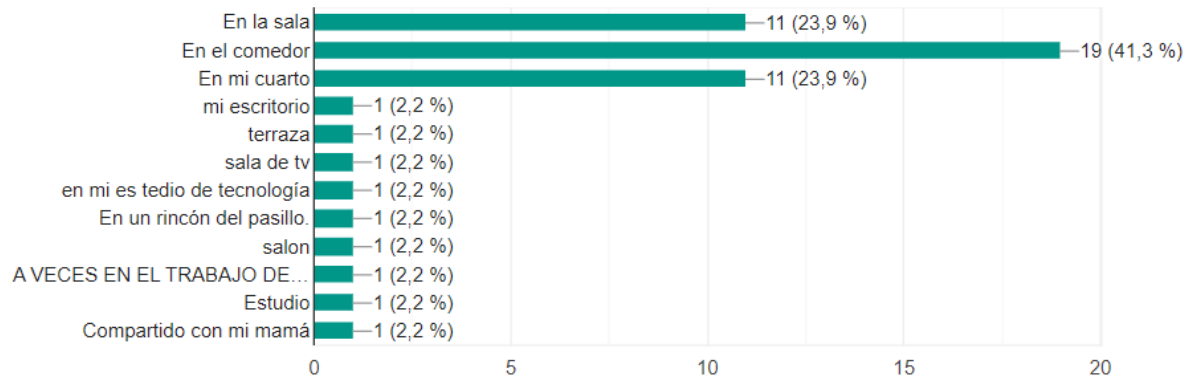
32	iesiano.com.mx	En la sala	Me dejan solo	A veces	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a (A veces me ayudan aun)	No	Si, me gusta hacerlas sol	A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo	
33	giosalesiano.com.mx	salon	Hay familiares cerca	A veces	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a (A veces me ayudan aun)	No	No, no me gusta hacerlas	A veces	Porque la tarea es muy difícil y no le entiendo nada	
34	giosalesiano.com.mx	En la sala	A veces hay familiares y	Si	A veces pido ayuda	No, nunca pido ayuda a (No, nunca me ayudan y)	No	Si, me gusta hacerlas sol	A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo	
35	iesiano.com.mx	En el comedor	A veces hay familiares y	A veces	Si pido ayuda	A veces si pido ayuda a (A veces me ayudan aun)	No	Si, me gusta hacerlas sol	No	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo	
36	iesalesiano.com.mx	En la sala	A veces hay familiares y	Si	Si pido ayuda	A veces si pido ayuda a (Si, me ayudan aunque ni)	No	A veces me gusta hacer	A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo	
37	iesalesiano.com.mx	En mi cuarto	Me dejan solo	Si	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a (No, nunca me ayudan y)	No	No, no me gusta hacerlas	A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo	
38	iesalesiano.com.mx	En mi cuarto	Me dejan solo	Si	Si pido ayuda	A veces si pido ayuda a (No, nunca me ayudan y)	No	No, no me gusta hacerlas	A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo	
39	iesalesiano.com.mx	En el comedor	A VECES Me dejan solo	Si	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a (No, nunca me ayudan y)	No	Si, me gusta hacerlas sol	A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo	
40	giosalesiano.com.mx	Estudio	Hay familiares cerca	A veces	A veces pido ayuda	Si, pido ayuda a un adult	A veces me ayudan aun	A veces	No, no me gusta hacerlas	Si	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo
41	iesalesiano.com.mx	En el comedor	A veces hay familiares y	Si	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a (No, nunca me ayudan y)	No	A veces me gusta hacer	Si	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo	
42	iesiano.com.mx	En la sala	Hay familiares cerca	Si	A veces pido ayuda	No, nunca pido ayuda a (No, nunca me ayudan y)	No	Si, me gusta hacerlas sol	A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo	
43	iano.com.mx	En el comedor	A veces hay familiares y	Si	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a (No, nunca me ayudan y)	No	A veces me gusta hacer	Si	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo	
44	iesiano.com.mx	En la sala	A veces hay familiares y	Si	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a (No, nunca me ayudan y)	No	Si, me gusta hacerlas sol	No	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo	
45	iesano.com.mx	En la sala. En mi cuarto	A veces hay familiares y	Si	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a (No, nunca me ayudan y)	A veces	Si, me gusta hacerlas sol	Si	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo	
46	iesalesiano.com.mx	En mi cuarto	A veces hay familiares y	Si	Si pido ayuda	A veces si pido ayuda a (No, nunca me ayudan y)	No	A veces me gusta hacer	Si	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo	
47	iesiano.com.mx	En mi cuarto. Compartid	A veces hay familiares y	A veces	A veces pido ayuda	A veces si pido ayuda a (No, nunca me ayudan y)	No	A veces me gusta hacer	A veces	Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo	

## Anexo 4. Gráficas de respuestas de alumnos.

1.- ¿En qué espacio de tu hogar tomas tus clases virtuales?



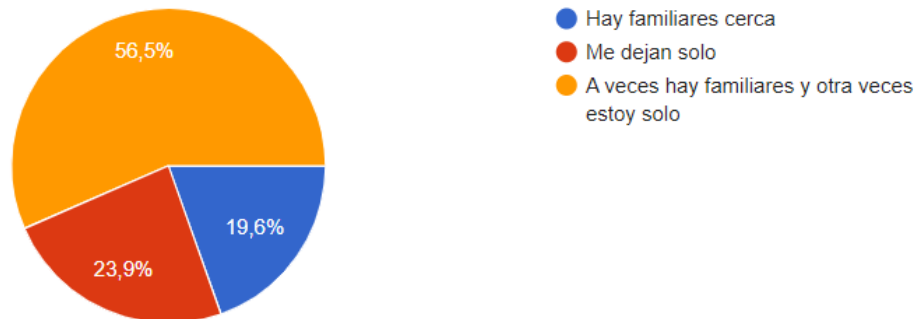
46 respuestas



2.- ¿Cuándo tomas tus clases virtuales hay familiares cerca o te dejan trabajar solo?

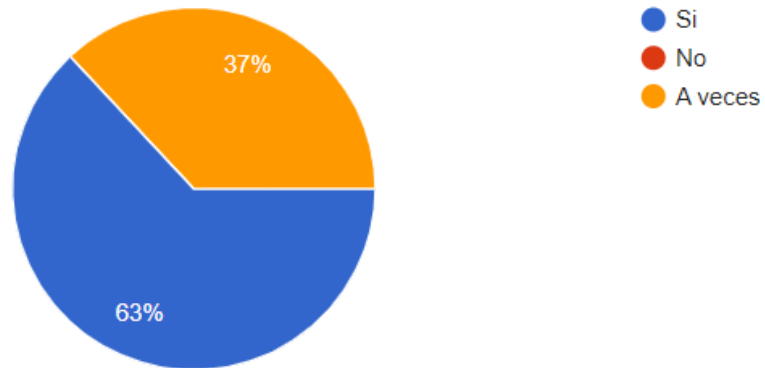


46 respuestas



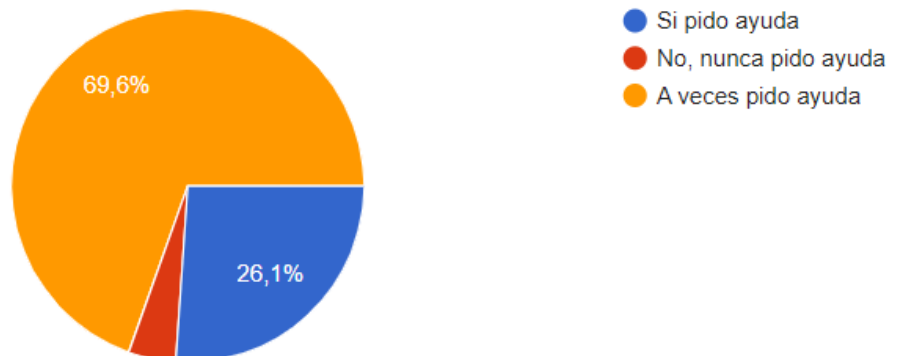
3.- Si durante las clases virtuales tienes alguna duda, ¿preguntas a tu profesora?

46 respuestas



4.-Durante las clases virtuales ¿pides ayuda a tu profesora para hacer algún ejercicio?

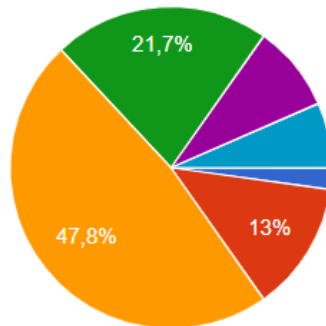
46 respuestas



5.- Además de preguntar o pedir ayuda a tu profesora durante la clase virtual ¿pides ayuda a algún adulto?



46 respuestas

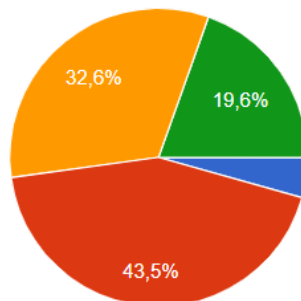


- Si, pido ayuda a un adulto
- No, nunca pido ayuda a un adulto
- A veces si pido ayuda a un adulto
- A veces si pido ayuda a un familiar
- No, nunca pido ayuda a un familiar
- Si, pido ayuda a un familiar

6.- ¿Algún familiar te ayuda a hacer tus trabajos de clases virtuales aunque tú no se lo pidas?



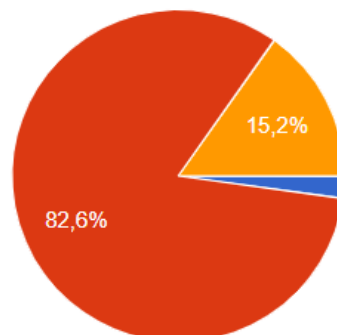
46 respuestas



- Si, me ayudan aunque no pido de su ayuda
- No, nunca me ayudan y no les pido de su ayuda
- A veces me ayudan aunque no pida de su ayuda
- No, nunca me ayudan sino yo no les pido de su ayuda

7.- Cuando la profesora te pregunta algo ¿hay algún adulto que te dice la respuesta?

46 respuestas

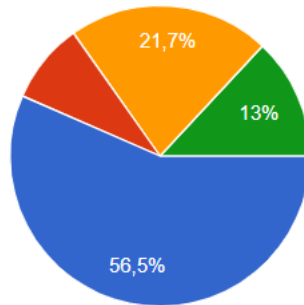


- Si
- No
- A veces

8.- ¿Te gusta hacer tus trabajos de clase tú solo, es decir sin que nadie te ayude?



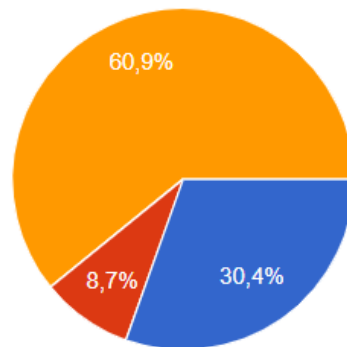
46 respuestas



- Si, me gusta hacerlas solo
- No, no me gusta hacerlas solo, prefiero que me ayuden
- A veces me gusta hacer yo solo mis trabajos de clase y otras veces me gusta que me ayuden
- A veces me gusta hacer yo solo mis trabajos de clase

9.- Cuando te dejan tarea ¿pides ayuda a algún adulto?

46 respuestas

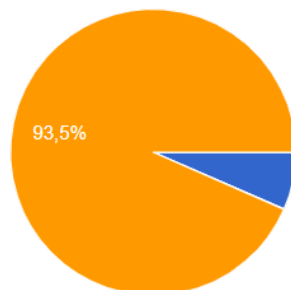


- Si
- No
- A veces

10.- Cuando pides ayuda a algún adulto para hacer la tarea es porque...



46 respuestas



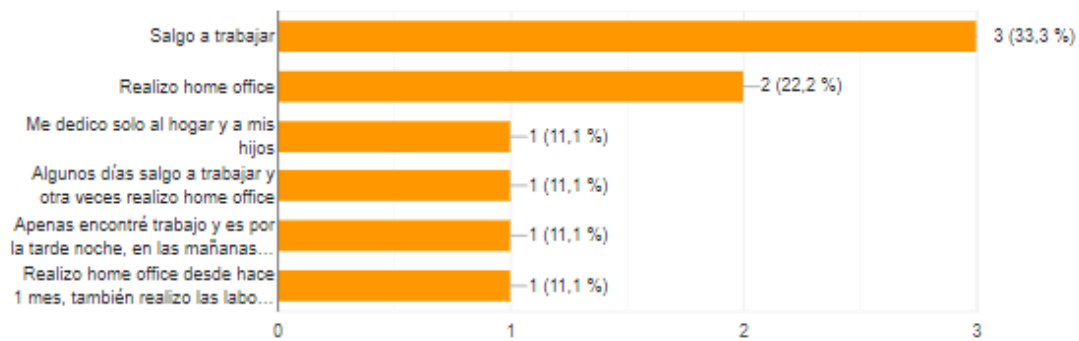
- Porque la tarea es muy difícil y no le entiendo nada
- Porque me dicen las respuestas y así termino más rápido
- Porque a veces no entiendo algo y me explican cómo hacerlo

Anexo 5. Gráficos de respuestas. Padres de familia.

## 1.-¿Cómo es su situación laboral en este momento?

 Copiar

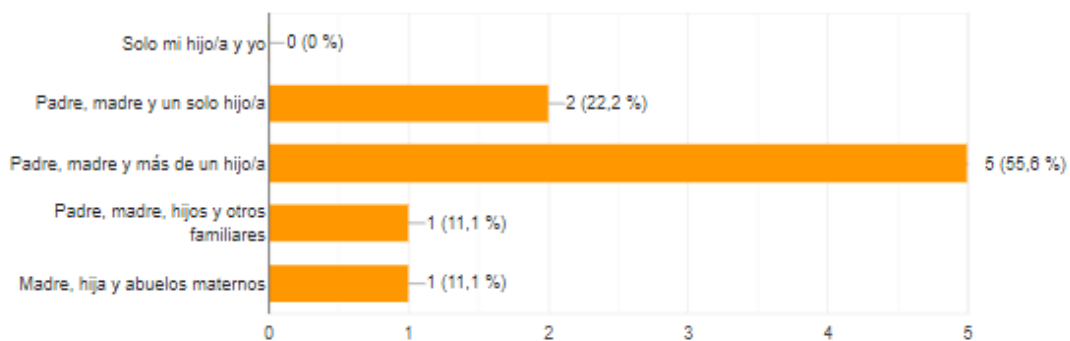
9 respuestas



## 2.- ¿Cuántas personas viven en su hogar?

 Copiar

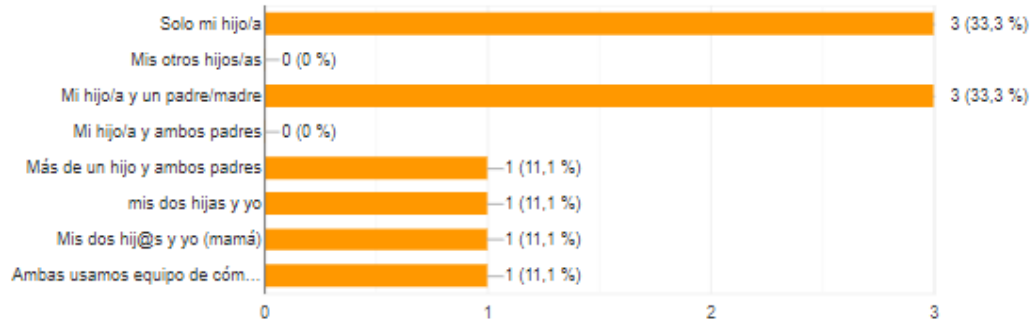
9 respuestas





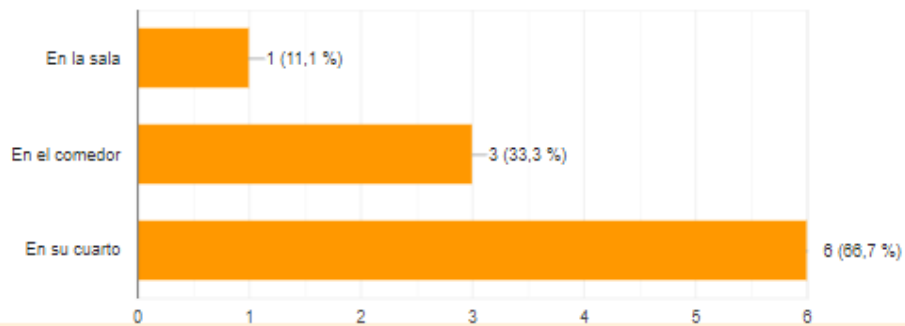
3.- ¿Cuántos integrantes de su familia usan equipo de cómputo cuando su hijo toma clases? [Copiar](#)

9 respuestas




4. ¿En qué espacio toma clases su hijo/a? [Copiar](#)

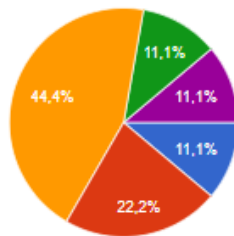
9 respuestas



5.- Cuando su hijo/a toma clases, ¿Usted, algún familiar u otra persona está con él/ella?

 Copia

9 respuestas

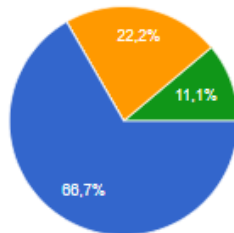


- Si, en todo momento
- No, siempre dejo que trabaje solo/a
- En ocasiones hay alguien a su lado y en otras dejo que trabaje solo/a
- Lo dejo que trabaje solo. Pero estoy pendiente cuando me pide ayuda si le está fallando la computadora y también le reviso los trabajos cada que termina una clase.
- Su hermano pero solo si lo necesita

6.- Cuando su hijo/a tiene dudas durante las clases, ¿le pregunta a Ud. o a su profesora?

 Copia

9 respuestas

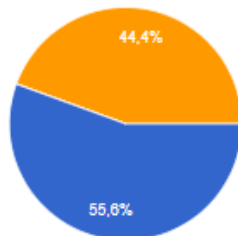


- Le pregunta a la profesora
- Me pregunta a mí
- Pregunta a la profesora y también a mí
- No pregunta a nadie
- No lo sé, no estoy en casa cuando toma sus clases

7.-¿Qué tanto participa su hijo/a en clases?

 Copiar

9 respuestas

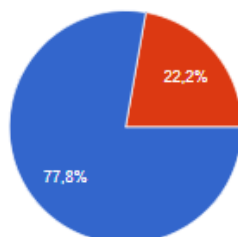


- Participa mucho
- No participa
- A veces participa y otras no
- No lo sé, no estoy en casa cuando toma sus clases

8.- ¿Cuál cree que sea la causa de su participación?

 Copiar

9 respuestas

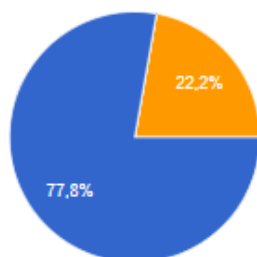


- Siempre le ha gustado participar
- Le da pena o miedo participar
- No le gusta participar
- No lo sé, no estoy en casa cuando toma sus clases
- No lo sé, no he platico con mi hijo/a al respecto

11.- En casa ¿permite que su hijo/a participe en actividades cotidianas, como los quehaceres del hogar?



9 respuestas

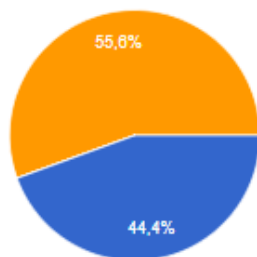


- Si, siempre le permito participar en actividades cotidianas, como los quehaceres del hogar
- No, nunca le permito participar en actividades cotidianas, como los quehaceres del hogar
- A veces le permito participar en actividades cotidianas, como los quehaceres del hogar

12.-En casa ¿permite a su hijo/a participar en decisiones del hogar, de acuerdo a su edad?



9 respuestas

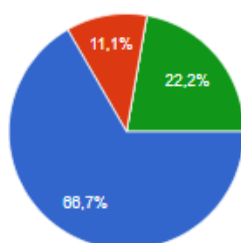


- Si, siempre le permito participar en decisiones del hogar, de acuerdo a su edad
- No, nunca le permito participar en decisiones del hogar, de acuerdo a su edad
- A veces le permito participar en decisiones del hogar, de acuerdo a su edad

9.- ¿Qué hace Ud. cuándo la profesora le pregunta algo a su hijo/a?



9 respuestas

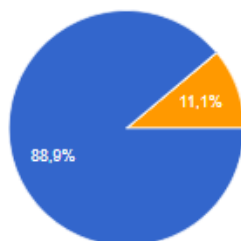


- Lo dejo que responda por sí mismo
- Le doy pistas para que encuentre la respuesta correcta
- Le digo la respuesta correcta
- Nada, no estoy en casa cuando toma sus clases

10.- En casa ¿permite a su hijo/a expresarse de forma libre y espontánea?



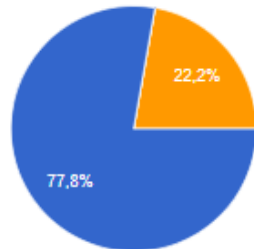
9 respuestas



- Si, siempre
- No, nunca
- A veces

13.- En casa ¿permite a su hijo decidir aspectos personales y cotidianos, de acuerdo a su edad, como elegir qué ropa usar? [Copiar](#)

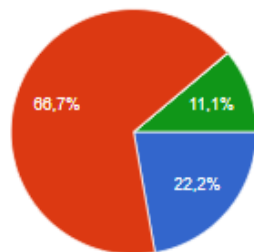
9 respuestas



- Si, siempre le permito decidir aspectos personales y cotidianos, de acuerdo a su edad
- No, nunca le permito decidir aspectos personales y cotidianos, de acuerdo a su edad
- A veces, le permito decidir aspectos personales y cotidianos, de acuerdo a su edad

14. En casa ¿qué hace Ud. cuando su hijo tiene alguna dificultad al realizar una actividad cotidiana? [Copiar](#)

9 respuestas



- Dejo que solo encuentre la solución
- Le doy pistas para que encuentre la respuesta correcta
- Le doy la solución
- La motivo para que lo solucione

## Anexo 6. Juego Kahoot “Ejercicio de consolidación”.

**Kahoot!** Home Discover Library Reports Groups Marketplace Upgrade Create

**Ejercicio de consolidación. Formación cívica y ética**  
17 plays - 117 players

Start Assign Practice

A public kahoot  
brendacaballero Updated 10 months ago

Questions (10) Show answers

- 1 - True or false  
Los derechos humanos fueron establecidos para proteger a las personas  
20 sec
- 2 - Quiz  
Es el derecho que ejerce al asistir a la escuela  
20 sec
- 3 - True or false  
Todas las personas tenemos derechos  
20 sec
- 4 - Quiz  
Personas a las que puedes acudir si no se cumplen tus derechos  
20 sec
- 5 - True or false  
Ejercer tus derechos significa cumplirlos o hacerlos valer  
20 sec

6 - Quiz	Derechos que justifican que tú puedas participar solo en tus actividades escolares	30 sec
7 - True or false	Las obligaciones no son importantes, solo los derechos	20 sec
8 - True or false	NO existe la Ley General de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	20 sec
9 - Quiz	Principios o libertades que tenemos todos los seres humanos	20 sec
10 - True or false	Los niños no tienen derechos	20 sec

## Anexo 7. Juego Kahoot aplicado a 3ºB “Repaso de Formación cívica y ética”.

1	<b>Repaso de Formación cívica y ética</b>	
2	Played on	9 Mar 2022
3	Hosted by	brendacaballero
4	Played with	28 players
5	Played	10 of 10

**Kahoot!** Home Discover Library Reports Groups Marketplace Upgrade Create

### FORMACION CIVICA Y ETICA

**Repaso de Formación cívica y ética**  
10 plays - 61 players

Start Assign Practice

A public kahoot

brendacaballero Updated 5 months ago

Questions (10) [Show answers](#)

1 - Quiz	¿Qué es la diversidad lingüística?	20 sec
2 - Quiz	¿Cuál es el origen de las lenguas indígenas que se hablan en México?	20 sec
3 - Quiz	Son ejemplos de lenguas indígenas	20 sec
4 - Quiz	Son valores importantes que debes tomar en cuenta para tomar decisiones	20 sec
5 - True or false	Los niños tienen la libertad de decidir si quieren participar o no en una actividad.	20 sec
6 - Quiz	¿Qué se debe tomar en cuenta para tomar una decisión en comunidad?	20 sec
7 - True or false	Las reglas existen para mantener el orden	20 sec
8 - Quiz	Formas de violencia	20 sec
9 - True or false	Los conflictos no existen porque las personas siempre se llevan bien	20 sec
10 - Quiz	Acciones que favorecen la sana convivencia	20 sec

## Anexo 8. Juego Kahoot “Formación cívica y ética”

## Anexo 9. Resultados de juego Kahoot aplicado a 3ºB

1	<b>Formación cívica y ética</b>		
2	Played on	3 Jun 2022	
3	Hosted by	brendacaballero	
4	Played with	25 players	
5	Played	12 of 12	
6			
7	<b>Overall Performance</b>		
8	Total correct answers (%)	69.67%	
9	Total incorrect answers (%)	30.33%	
10	Average score (points)	7500.20 points	
11			
12	<b>Feedback</b>		
13	Number of responses	0	
14	How fun was it? (out of 5)	0.00 out of 5	
15	Did you learn something?	0.00% Yes	0.00% No
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <span>Overview</span> <span>Final Scores</span> <span>Kahoot! Summary</span> <span>1 True or False</span> <span>2 Quiz</span> <span>3 ...</span> </div>			

1 **Formación cívica y ética**

2 **Final Scores**

Rank	Player	Total Score (points)	Correct Answers	Incorrect Answers
4	1 Churrumais	11449	12	0
5	2 Emi M P E K K A	11367	12	0
6	3 Bañuelos	11243	12	0
7	4 Emilio 🇪🇺 🇪🇺	11150	12	0
8	5 Fer 🇪🇺 🇪🇺 🇪🇺 🇪🇺 🇪🇺	10976	12	0
9	6 Emy 🇪🇺 🇪🇺 🇪🇺	10824	12	0
10	7 LYRYA 🇪🇺 🇪🇺	10325	12	0
11	8 Alondrita 🇪🇺 🇪🇺	10252	11	1
12	9 Ednita 🇪🇺	10246	11	1
13	10 Ale 🇪🇺 🇪🇺	10230	11	1

Overview Final Scores Kahoot! Summary 1 True or False 2 Quiz 3 ...

Todas las personas tienen el derecho y la libertad a tomar sus propias decisiones

True
72.00%
20 seconds

Answer	Score (points)	Current Total Score (points)
True ✓	18	1
False ✗	2.63	3.43

Answer	Score (points)	Current Total Score (points)
	0	0

1 True or False 2 Quiz 3 True or False 4 Quiz 5 True or False 6 Tru ...

1 **La participación es un derecho y una responsabilidad**

True
64.00%
20 seconds

Answer	Score (points)	Current Total Score (points)
True ✓	16	3
False ✗	2.85	3.59

Answer	Score (points)	Current Total Score (points)
	0	0

4 Quiz 5 True or False 6 True or False 7 True or False 8 Quiz 9 Tru ...

1	
2	<b>Quando estamos en clase todos podemos participar, nadie debe ser excluido</b>
3	True
4	76.00%
5	20 seconds
6	
7	
8	True
9	False
10	19
11	2.91
12	0
13	0.00
14	Answer
15	Score (points)
16	Current Total Score (points)
17	0
18	0

1	
2	<b>Quando participas en clases...</b>
3	Puedes decir lo que tú piensas siempre y cuando lo hagas con respeto
4	84.00%
5	30 seconds
6	
7	
8	Otra persona tiene que pasar la respuesta
9	Tienes que contestar solo lo que un adulto quiere que digas
10	Tienes que contestar solo lo que tu amigo quiere que digas
11	Puedes decir lo que tú piensas siempre y cuando lo hagas con respeto
12	0
13	3
14	0
15	16
16	0.00
17	13.47
18	0.00
19	11.24
20	Answer
21	Score (points)
22	Current Total Score (points)
23	Answer time (seconds)
24	0
25	30
26	832
27	9329
28	10.055
29	883
30	9309
31	7.029
32	870
33	10308
34	7.805
35	911
36	10537
37	5.352
38	0
39	30
40	781
41	9310
42	12.543
43	883
44	10437
45	6.436

1	
2	<b>Las reglas de clase sirven para...</b>
3	Que todos seamos escuchados y participemos en orden
4	84.00%
5	30 seconds
6	
7	
8	Para que el profesor sea el único que hable
9	Que provoquemos peleas y conflictos
10	Que todos seamos escuchados y participemos en orden
11	Para que solo participen los niños
12	0
13	1
14	16
15	1
16	0.00
17	7.87
18	8.45
19	12.13
20	Answer
21	Score (points)
22	Current Total Score (points)
23	Answer time (seconds)
24	0
25	30
26	901
27	10230
28	5.953
29	943
30	10252
31	3.438
32	885
33	11243
34	6.922
35	912
36	11449
37	5.27
38	0
39	30
40	936
41	10246
42	3.958
43	930
44	11367
45	4.211



Cuestionario para alumnos julio2021 (respuestas) - Excel

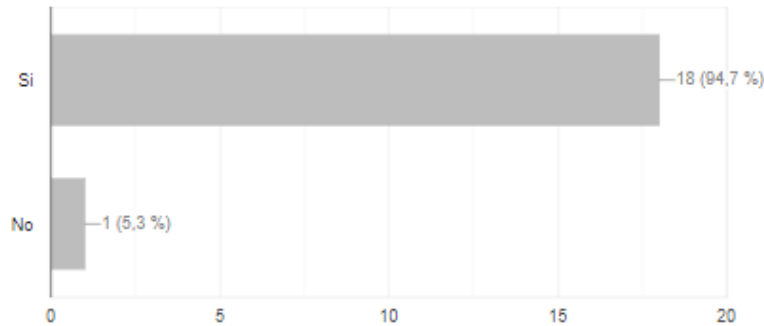
	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
1	¿En qué espacio	¿Cuándo tomas tu	3.- Si durante las clas	4.- Cuando la profes	5.- ¿Te gusta partici	6.- ¿En clases, partici	7.- Cuando participas	8.- Cuando participas	9.- En casa ¿te sientes libre de expresar todo lo que piensas?			
2	En mi cuarto	están en la sala solo	Pregunto a mi profes	A veces	Si, me gusta mucho	Participo cuando me	¿Si, siempre me siento	A veces contesto lo	¿Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
3	En mi cuarto	Me dejan solo	Pregunto a mi profes	No	Si, me gusta mucho	Participo cuando me	¿Si, siempre me siento	No	Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
4	En el comedor	A veces hay familiar	A veces pregunto a r	A veces	Si, me gusta mucho	Participo cuando me	¿Si, siempre me siento	Si	A veces, me siento libre de expresar lo que pienso			
5	En la sala	A veces hay familiar	A veces pregunto a r	No	Si, me gusta mucho	Participo cuando me	¿A veces me siento lib	Si	Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
6	En la sala	Hay familiares cerca	A veces pregunto a r	A veces	Algunas veces me gu	Participo cuando me	¿A veces me siento lib	A veces contesto lo	¿Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
7	En la sala, En el come	Me dejan solo	Pregunto a mi profes	No	Si, me gusta mucho	Participo cuando me	¿Si, siempre me siento	Si	Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
8	En mi cuarto	A veces hay familiar	A veces pregunto a r	No	Si, me gusta mucho	Participo cuando me	¿A veces me siento lo	A veces contesto lo	¿Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
9	En el comedor	Hay familiares cerca	A veces pregunto a r	No	Algunas veces me gu	Participo cuando me	¿Si, siempre me siento	Si	Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
10	UNA OFICINA CON B/	Hay familiares cerca	Pregunto a mi profes	No	Si, me gusta mucho	Participo cuando me	¿Si, siempre me siento	No	Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
11	En la sala	A veces hay familiar	Pregunto a mi profes	No	Si, me gusta mucho	Participo cuando me	¿Si, siempre me siento	Si	Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
12	En la sala	A veces hay familiar	Pregunto a mi profes	No	Algunas veces me gu	Participo cuando me	¿No, nunca me siento	Si	Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
13	En mi cuarto	a veces me quedo co	Pregunto a algún fam	A veces	Algunas veces me gu	Solo participo a veces	¿Si, siempre me siento	No	Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
14	En el comedor	Hay familiares cerca	Pregunto a algún fam	No	Si, me gusta mucho	Participo cuando me	¿Si, siempre me siento	Si	Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
15	En mi cuarto	Me dejan solo	Pregunto a mi profes	No	Si, me gusta mucho	Participo cuando me	¿Si, siempre me siento	No	Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
16	En mi cuarto	A veces hay familiar	Pregunto a mi profes	No	Algunas veces me gu	Solo participo a veces	¿Si, siempre me siento	No	Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
17	En el comedor	A veces hay familiar	A veces pregunto a r	A veces	Algunas veces me gu	Participo cuando me	¿Si, siempre me siento	Si	Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
18	En mi cuarto	Hay familiares cerca	A veces pregunto a r	No	Algunas veces me gu	Participo cuando me	¿Si, siempre me siento	No	Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
19	En la sala	A veces hay familiar	Pregunto a mi profes	No	Algunas veces me gu	Participo cuando me	¿No, nunca me siento	Si	Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
20	En la sala, en medio d	Hay familiares cerca	A veces pregunto a r	A veces	Algunas veces me gu	Participo cuando me	¿Si, siempre me siento	A veces contesto lo	¿Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
21	En el comedor	A veces hay familiar	Pregunto a mi profes	No	Si, me gusta mucho	Participo cuando me	¿Si, siempre me siento	A veces contesto lo	¿A veces, me siento libre de expresar lo que pienso			
22	En el comedor, En m	Hay familiares cerca	A veces pregunto a r	No	Si, me gusta mucho	Participo cuando me	¿Si, siempre me siento	No	Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
23	En el comedor	A veces hay familiar	A veces pregunto a r	No	Si, me gusta mucho	Participo cuando me	¿A veces me siento lib	A veces contesto lo	¿A veces, me siento libre de expresar lo que pienso			
24	En mi cuarto	Me dejan solo	A veces pregunto a r	No	Si, me gusta mucho	Participo cuando me	¿Si, siempre me siento	Si	Si, siempre me siento libre de expresar lo que pienso			
25	En mi cuarto	A veces hay familiar	Pregunto a mi profes	No	Algunas veces me gu	Participo cuando me	¿A veces me siento lib	A veces contesto lo	¿A veces, me siento libre de expresar lo que pienso			
26												
27												

## Anexo 7. Encuesta de satisfacción.

1. ¿Has realizado los juegos en las clases?

[Copiar](#)

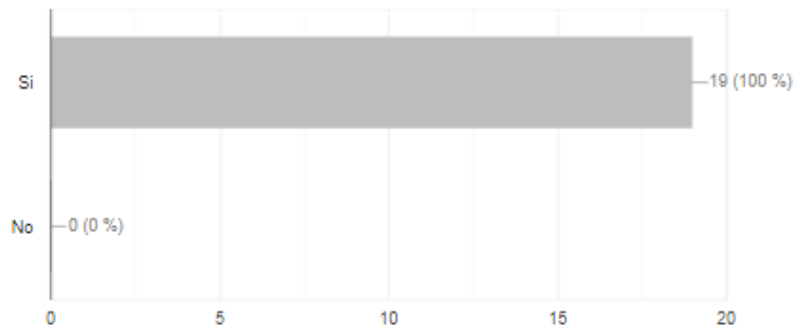
0 de 19 respuestas correctas



2.- ¿Te ha gustado realizar los juegos en clase?

[Copiar](#)

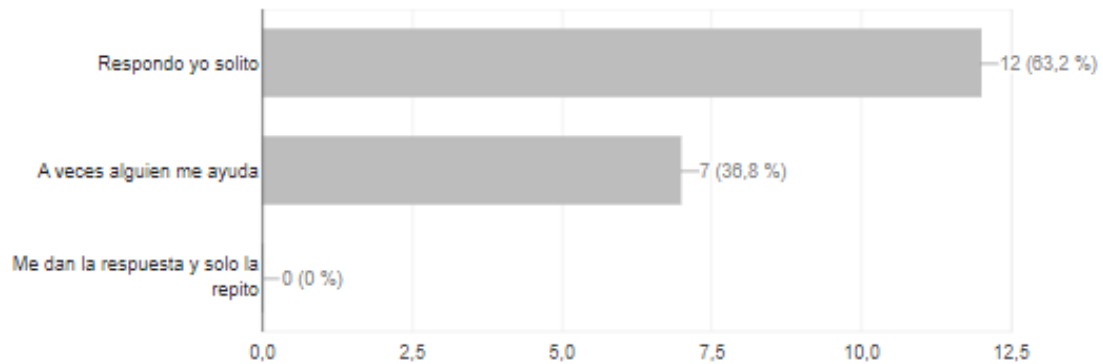
0 de 19 respuestas correctas



### 3.-Cuando te toca participar ¿respondes tú solo o alguien te ayuda?

 Copiar

0 de 19 respuestas correctas



### 4.- ¿Qué sientes cuándo no dices la respuesta correcta?

19 respuestas

con pena

muy feo

siento nada mas qu para la próxima no siempre se gana a parte sólo es un juego y ay qu disfrutarlo

triste pero me animo después

me siento nervioso

feliz

Vergüenza

mui felis

Un poquito mal.

un poco triste pero de eso se aprende

Nada no pasa nada si me equivoco pero solo es practica.

Me angustio

nada

tristeza enojo y pena se sienten muy muy muy feo

NORMAL por que por lo menos lo intente

Un poco de tristeza

nervios

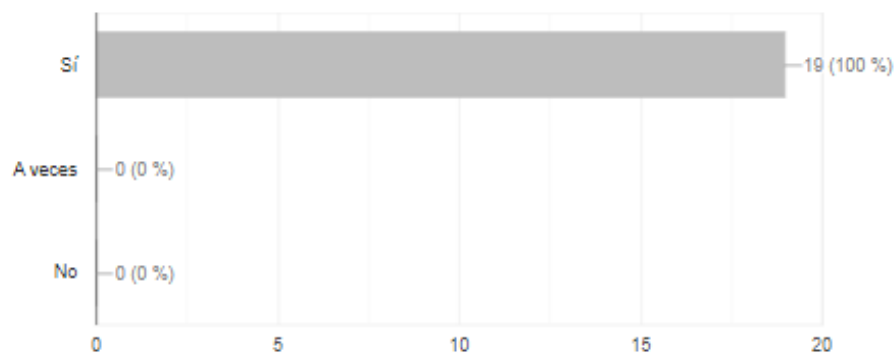
triste porque respondes bien

me siento bien pero tengo que poner más atención en la clase y practicar más ese tema

5.- ¿Sigues las reglas del juego?

 Copiar

0 de 19 respuestas correctas



6.-¿Qué sugieres para mejorar este tipos de juegos en la clase?

19 respuestas

que sean mas divertidos

estudiar

nada se ven bien como son

mas padre

nada por que son muy divertidos como son

